



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 2 de junio de 2023

Año CXXXI Número 35.182

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES	37
BALANCES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	76
REMATES JUDICIALES	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	87
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	96
AVISOS COMERCIALES	97
REMATES COMERCIALES	98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	99
SUCESIONES	108
REMATES JUDICIALES	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	110
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA TRES LAGUNAS S.A.

CUIT 30-71715164-6 Por acta del 21/03/23 REFORMA Artículo Cuarto aumentando el capital de \$ 100.000 a \$ 6.050.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Roberto Lori Etchegoyhen 302.500 acciones, Lucas Horacio Ricardi Etchegoyhen 302.500 acciones. Todas las acciones de 10 de valor nominal y de un voto por acción. Conforme a la Resolución IGI 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2023 Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40899/23 v. 02/06/2023

AÑUA S.A.

Esc. 23 del 31/5/23 Registro 2032 CABA. Socios: Raúl Rios Maidana, paraguayo, nacido el 24/11/59, divorciado, DNI 92.130.851, CUIT 20-92130851-6, empresario, domiciliado en Peña 2726 piso 1 depto.B, CABA; y Gladys Yolanda Silva, argentina, soltera, nacida el 23/8/65, DNI 17.691.614, CUIT 27-17691614-7, comerciante, domiciliada en Av.del Libertador 6681 piso 1 depto.A, CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Cuero y Marroquinería: Comercialización de prendas de cuero, compra, venta, importación, exportación de artículos de marroquinería, prendas de todo tipo de cueros, y de mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. B) Indumentaria y Calzado: Fabricación, producción, transformación, compra venta, importación, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de los procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos tejidos, prendas deportivas, mercadería, botonería, en cualquier materia prima y/o terminación, bijouterie platería, y a la venta de los mismos en forma directa, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a la sociedad, incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Capital: \$ 700.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 700 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Raúl Rios Maidana suscribe 900 acciones e integra \$ 157.500 y Gladys Yolanda Silva suscribe 100 acciones e integra \$ 17.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gladys Yolanda Silva. Director Suplente: Raúl Rios Maidana. Sede social y domicilio especial de los directores: Ayacucho 1237 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2032 VANESA BLOISE - Matrícula: 4409 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41031/23 v. 02/06/2023

BODEGA DEL DESIERTO S.A.

CUIT 30-70857878-5. Se rectifica aviso N° 32945/23 publicado el 09/05/2023. La redacción correcta de los artículos OCTAVO y DÉCIMO PRIMERO del Estatuto Social modificados por Asamblea General Extraordinaria del 05/05/2023 son los siguientes: "Artículo octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, cuyo número de miembros será determinado por la Asamblea, entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de nueve (9) directores titulares quienes durarán en sus cargos 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. La misma Asamblea designará a un Presidente. El quórum para constituirse y funcionar será el de la mayoría absoluta de sus integrantes y las distintas cuestiones serán resueltas por mayoría absoluta de votos presentes. En caso de empate en las votaciones, el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de ausencia temporaria o definitiva del Presidente, la Asamblea deberá designar un reemplazante. Hasta tanto dicha Asamblea no se celebre, la representación y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta y bajo pena de nulidad de todo lo actuado, por un órgano colegiado integrado por dos directores titulares designados por el Directorio por mayoría simple de votos o, en su defecto, por la Sindicatura. Los directores titulares garantizarán su gestión mediante cualquiera de las alternativas previstas en la Resolución N° 7/15 de la Inspección General de Justicia. El Directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí por

medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum tanto a los directores presentes como a los que participan a distancia. El órgano de fiscalización deberá dejar expresa constancia en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el transcurso de la reunión. El acta deberá transcribirse en el correspondiente libro, dejándose constancia de las personas que participaron y consignando las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participan a distancia, y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Asimismo, el medio elegido deberá garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso. Adicionalmente, la reunión celebrada de este modo deberá ser grabada en soporte digital, y el Presidente deberá conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite. En la comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se deberá informar de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.” y “Artículo Décimo Primero: Las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, pueden ser citadas en primera y en segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto allí para la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, estará al artículo 237 antes citado. Las asambleas también podrán celebrar sus reuniones a distancia por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, computándose a los efectos del quórum tanto a los accionistas presentes como a los que participan a distancia. El representante del órgano de fiscalización quien dejará expresa constancia en el acta de la regularidad de las decisiones adoptadas. Asimismo, el Sr. Presidente dejará expresa constancia en el acta, que deberá ser transcripta al correspondiente libro, tanto de los accionistas que han participado en formal presencial como a distancia. El acta consignará las manifestaciones tanto de los accionistas presentes como de los que participan a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Asimismo, el medio elegido deberá garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso. Adicionalmente, la reunión celebrada de este modo deberá ser grabada en soporte digital, y el Presidente deberá conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite. En la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se deberá informar de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/05/2023

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40649/23 v. 02/06/2023

BRAMCO S.A.C.I.F.A.

CUIT: 30-52167014-9. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/2023 resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: “Artículo Segundo: Se proroga su duración por TREINTA años más, contados a partir de la finalización de su plazo original, es decir 25 de junio de 2025”; “Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de DOS y un máximo de CINCO, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo y a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión posterior al acto asambleario que los designa, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.” Y, en la misma reunión asamblearia y en la reunión de Directorio del 30/05/2023, se designaron, por el término de tres ejercicios -01/07/2023 al 30/06/2026-, a: Presidente: Osvaldo Alfredo Fresno; Vicepresidente: Fernando Javier García; Directoras Suplentes: Bettina Lis Fresno y Silvina Alejandra Fresno; todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2023

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40909/23 v. 02/06/2023

CABAÑA EL RENACER S.A.

Constitución de fecha 29/05/2023, comparecen Sandra Karina SALVADOR, argentina, casada, nacida el 11 de mayo de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.054.347, CUIT 27-22054347-7, contadora pública, domiciliada en Alvarez Jonte n° 1866, Castelar, Provincia de Buenos Aires y Carlos Rubén GALLARDO, argentino, divorciado, nacido el 1 de octubre de 1982, Documento Nacional de Identidad 29.790.908, CUIT 20-29790908-9, comerciante, domiciliado en José Ingenieros n° 3191, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: cría de aves, en particular gallinas reproductoras, como así también la incubación y venta de pollitos bebés llevando a cabo las siguientes actividades: a) Cría y cuidado de aves reproductoras, incluyendo adquisición, alimentación y manejo adecuado de las mismas, b) Incubación de huevos fertilizados para la obtención de pollitos bebés saludables y de alta calidad, c) Cría y Comercialización, importación, exportación, compra, venta de todo tipo de ganado, ya sea bovino, porcino, ovino a clientes nacionales e internacionales, d) Asesoramiento técnico y capacitación en el área de cría de aves, incubación y manejo de pollitos bebés, prestación de los servicios de incubación, y de todos los servicios relacionados con el objeto principal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por quinientas mil (500.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Sandra Karina SALVADOR suscribe 250.000 acciones, Carlos Rubén GALLARDO suscribe 250.000 acciones. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Carlos Rubén GALLARDO; DIRECTORA SUPLENTE: Sandra Karina SALVADOR, todos con domicilio especial y sede social en: Ramón Falcón n° 3314, Piso 1 Departamento "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 587 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41066/23 v. 02/06/2023

CAMPO LAUQUEN S.A.

CUIT 30-71757871-2 Por acta del 21/03/23 REFORMA Artículo Cuarto aumentando el capital de \$ 100.000 a \$ 6.050.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Horacio Rafael Etchegoyhen 60.040.000, acciones, y Cecilia Erica Mandri 10.000 acciones. Todas las acciones de un peso de valor nominal y de un voto por acción. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2023 Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40900/23 v. 02/06/2023

CODIFICA S.A.

Por Esc. N° 24 del 30/05/2023: 1) CODIFICA S.A. 2) Avenida Coronel Díaz 1768, piso tercero, departamento A, CABA. 3) 30 años. 4) Victoriano Raúl IRIGOYEN, casado, empresario, 13/03/1968, DNI N° 20.041.742, CUIT N° 23-20041742-9, Ernestina Darhampé 455, ciudad y partido de Azul, provincia de Buenos Aires; Roberto Víctor NOGUES, casado, empresario, 20/04/1967, DNI N° 18.311.668, CUIT N° 20-18311668-2, Brandsen 375, localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Marco Fernando RISSO DOMINGUEZ, casado, empresario, 19/03/1980, DNI N° 28.077.010, CUIT N° 20-28077010-9, Manzone 1027, piso decimotercero, departamento A, localidad de Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Santiago José PEÑA, soltero, 20/08/1990, DNI N° 35.324.913, CUIT N° 20-35324913-5, Juncal 1897, piso décimo, departamento A, CABA; todos argentinos, y el último, en nombre y representación y en su carácter de apoderado de Marco Fernando RISSO DOMINGUEZ. 5) OBJETO: a) Desarrollo y comercialización de software a medida, incluyendo la definición de requerimientos, análisis, estimación, diseño, programación, pruebas, documentación, administración de versiones, generación de ambientes de desarrollo y tareas de aseguramiento de calidad; b) Desarrollo y comercialización de productos y servicios de software existentes o que se creen en el futuro, como servicios de provisión de aplicaciones, servicios de capacitación a distancia (e-learning), servicios aplicados al comercio electrónico, servicios de marketing interactivo, edición y publicación electrónica de información, servicios de bibliotecas digitales, servicios de digitalización de documentos e información, desarrollo de software aplicado a simulaciones, y servicios de analítica y ciencia de datos; c) Desarrollo y comercialización de software para inteligencia artificial, modelos y algoritmos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada, realidad virtual, impresión 3D (manufactura aditiva), robótica, IIOT (Internet Industria) e IOT (Internet de las Cosas). 6) \$ 120.000, dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias de UN PESO de valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a UN VOTO por acción. Suscripción del capital: Victoriano Raúl IRIGOYEN: 40.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, cada una de valor nominal peso uno (\$ 1) con derecho a un voto por cada acción; Roberto Víctor NOGUES: 40.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, cada una de valor nominal peso uno (\$ 1) con derecho a un voto por cada acción y Marco Fernando RISSO DOMINGUEZ: a través de su apoderado, 40.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, cada una de valor nominal peso uno (\$ 1) con derecho a un voto por cada acción. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares como máximo e igual

o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente, ambos en forma indistinta 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: presidente: Victoriano Raúl IRIGOYEN; vicepresidente: Marco Fernando RISSO DOMINGUEZ y director suplente: Roberto Víctor NOGUES; ambos fijan domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 1768, piso tercero, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 1945 Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40620/23 v. 02/06/2023

DON JULIO PANADERIA Y CONFITERIA S.A.

1) Jorge Ariel PASSOLS DNI 31099097 argentino casado comerciante 13/07/84 Las Heras 739, Banfield, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 50.000 acciones y Verónica Raquel PASSOLS DNI 23812555 argentina divorciada comerciante 27/03/74 Hipólito Vieytes 1075 Banfield Pcia. de Bs.As., quien suscribe 50.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 12/05/23 4) Presidente José Evaristo Uriburu 246 Piso 5 Depto. 10 CABA 5) Compra, venta fabricación distribución y venta de productos panificados por horneado especialidad de confitería y pastelería. Compra venta importación exportación distribución almacenamiento de insumos equipos máquinas y materias primas para la fabricación de dichos productos 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Jorge Ariel Passols Suplente Verónica Raquel Passols, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 12/05/2023 Reg. Nº 49 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40991/23 v. 02/06/2023

DUN & BRADSTREET S.A.

CUIT 30-54004140-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 13/06/2019 se resolvió: (i) la reducción de capital social por pérdidas de la suma de \$ 42.092.015 a \$ 23.281.752; (ii) cancelar 18.810.263 acciones ordinarias en proporción a las tenencias accionarias de cada accionista; y (iii) reformar el artículo 4º del estatuto. RG IGJ 3/2020: el capital quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Amerigo Alliance A.G., titular de 22.2816.117 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso por acción y con un voto cada una que representan el 98% del capital social; y (ii) Jade Green Investments Inc, titular de 465.635 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso por acción y con un voto cada una que representan el 2% del capital. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 10/06/2022 se resolvió designar a Luisina Soria como directora titular y presidente quien constituyo domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 8 Dpto. 84, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/06/2022 Lucila Primogero - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40956/23 v. 02/06/2023

DUN & BRADSTREET S.A.

CUIT 30-54004140-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de febrero de 2023 se resolvió reformar el estatuto en su artículo 1º y cambiar la denominación de Dun & Bradstreet S.A. a Dun & Bradstreet S.A.U. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/02/2023 Lucila Primogero - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40959/23 v. 02/06/2023

EMOBELISCO S.A.

Complementa, TI 35881/23, 17/05/2023. Se comunica que por Escritura Pública Complementaria Nº 197 del 29/05/2023, se reforma el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Hotelería: hospedajes, hosterías, hostels, departamentos de alquiler temporario y/o administración, operación y explotación de hoteles de cualquier tipo; complejos hoteleros, turísticos, deportivos, recreativos, restaurantes y similares; b) Turismo: reserva y/o venta de pasajes en cualquier medio de transporte, servicios de hotelería, recepción y atención de turistas, servicio de alquiler de autos y todo otro servicio relacionado con la actividad de viajes y turismo en el país y/o en el exterior, operando por cuenta propia o por cuenta de otros operadores de viajes y turismo, y prestación de servicios de consultoría en materia turística a terceros; c) Gastronomía: el desarrollo de actividades gastronómicas vinculadas a la actividad hotelera,

a través de la explotación comercial de bares, confiterías y/o cafeterías; organización de eventos, prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 11/05/2023 Reg. Nº 2040. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40880/23 v. 02/06/2023

EXPLORACION MINERA ANDES S.A.

Por escritura del 22/05/2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Nicolás FERLA, argentino, 27/12/1981, DNI 29.608.191, CUIT 20-29608191-5, abogado, soltero, domiciliado en av. Scalabrini Ortiz 3330 piso 2, departamento "B" CABA y Pedro NALLAR LLAYA, argentino, 30/09/1992, DNI 37.124.376, CUIT 20-37124376-4, soltero, abogado, domiciliado en Delfín Huergo 256 piso 5, departamento "B" CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, ajena, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Mineras: 1) Prospectivas: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. 2) Extractivas: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos incluyendo la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley.- B) Constructoras: Mediante la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas, concursos o de licitaciones; pudiendo realizar las siguientes actividades: construcción de caminos, huellas mineras, puentes, campamentos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- C) Comerciales: Mediante la compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación de minerales y productos químicos elaborados, concentrados o en bruto así como subproductos, mercaderías, elementos materiales, maquinarias, bienes muebles en general, por mayor y menor y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones.- D) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos minerales orgánicos o inorgánicos de todas clases.- E) De importación y/o exportación: Mediante la importación y/o exportación de bienes materiales o inmateriales, de consumo o de capital en general para uso minero e industrial, incluyendo obras de ciencia y tecnología y toda otra relacionada con el objeto social. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. F) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público.- G) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 500.000.- representado en 50.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Nicolás FERLA, 47.500 acciones, y Pedro NALLAR LLAYA 2.500 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Director Titular y Presidente Nicolás FERLA, Director Suplente: Pedro NALLAR LLAYA, ambos con domicilio especial en la sede. SEDE SOCIAL: avenida del libertador 498 piso tercero CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 22/05/2023 Reg. Nº 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 Nº 40846/23 v. 02/06/2023

FARMAPET CITY S.A.

Constitucion de sociedad. 1) FARMAPET CITY S.A.- 2) Escritura n° 156 del 29-05-2023.- 3) Agustín Oscar REYNOSO, argentino, casado, nacido el 02-05-1986, comerciante, DNI 31.622.395, CUIT 20-31622395-9; y Pamela Araceli BAUTISTA, argentina, casada, nacida el 27-12-1985, comerciante, DNI 32.046.190, CUIT 27-32046190-7; ambos con domicilio real y especial en Uspallata 1880, Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia.de Bs. As., quienes suscriben 100.000 acciones cada uno.- 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de confort y accesorios para mascotas y animales en general.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año.- 10) Ruiz Ruidobro 3935, Piso 21°, Departamento C, CABA. El primer directorio: Presidente: Agustin Oscar REYNOSO; Directora suplente: Pamela Araceli BAUTISTA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/06/2023 N° 40983/23 v. 02/06/2023

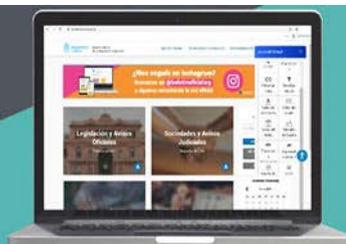
FIDUARTE S.A.

Constitución por escritura n° 36 del 31/05/2023, Registro 1833 CABA.- 1) "FIDUARTE S.A." 2) Mariela PACKER, argentina, nacida el 07/05/ 1986, soltera, empresaria, DNI 32.437.113, C.U.I.T. 27-32437113-9, domiciliada en Bonpland 2244 Piso 1° "8" CABA y Claudia Ruth KAMIEN, argentina, nacida el 08/08/1961, psicóloga social, divorciada, DNI. 14.900.680, C.U.I.T. 27-14900680-5, domiciliada en Virrey Aviles 2739 Piso 1° Departamento "6", CABA; 3) 30 años.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajenos, las siguientes ACTIVIDADES FIDUCIARIAS, INMOBILIARIAS Y DE INVERSION: A) Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar toda clase de inmuebles, incluso afectaciones a Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, estructuras metálicas o de hormigón, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, así como su dirección ejecutiva, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. B) Realizar operaciones del rubro inmobiliario mediante la compra, venta, permuta, alquiler, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, administración, intermediación, arrendamiento propiedades inmuebles, inmuebles urbanos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo la edificación y refacción de inmuebles. También podrá dedicarse a la administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. C) Ser designada FIDUCIARIA a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso, siempre y cuando no se trate de Fideicomisos Financieros que requieran la previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores. Para tal fin la Sociedad podrá ejercer todo tipo de derechos y obligaciones que la legislación establece para quien desempeñe la función de fiduciario, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios bajo las disposiciones atinentes al derecho real de propiedad horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandato. Asimismo, podrá administrar fiduciariamente los bienes para afectarlos a la construcción de edificios residenciales y no residenciales ya sea por sí o a través de terceros. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad conexa, accesoria, análoga y/o complementaria que directamente se vincule a las ya enumeradas. 5) Sede Social: Bonpland 2244 Piso 1° departamento "8" CABA.- 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una.- 7) La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por uno (1) a cinco (5) titulares. Plazo de duración en los cargos: 3 años.- Prescinde de la sindicatura.- Director Titular y Presidente: Mariela Packer DNI 32.437.113; Director Suplente: Claudia Ruth Kamien DNI 14.900.680, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Bonpland 2244Piso 1 departamento 8 CABA.- 8) Representación: Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 1833 Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40908/23 v. 02/06/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



FRESCALPASTA S.A.

CUIT. 30-71650685-8.- Complementando el aviso 24132/22 del 13/04/22, la asamblea extraordinaria del 04/10/22, con un quorum del 61,47% del capital social y mayoría unánime de los presentes, resolvió reformar el artículo décimo primero del estatuto social estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, designado por la asamblea ordinaria, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegido sin perjuicio de la revocabilidad del mandato. En iguales condiciones deberá elegirse un síndico suplente, para cubrir la eventual vacancia del cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41010/23 v. 02/06/2023

GALLAGHER ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

(IGJ N° 1.988.578 – C.U.I.T. 30-71805155-6) Informa que por Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 29 de mayo de 2023, se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio social de la sociedad del 31 de diciembre al 30 de junio de cada año. En consecuencia, se resolvió modificar el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/05/2023
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41076/23 v. 02/06/2023

GEMTRAL S.A.

Constituida por Esc. N° 103 del 24/05/2023 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Matías SLAVSKY, nacido el 06/07/1997, DNI: 40.537.181, CUIT: 20-40537181-3, domiciliado en Sinclair 3045, Piso 5°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Javier Matías VOLOSIN MENENDEZ, nacido el 11/03/1980, DNI: 28.033.118, CUIT: 20-28033118-0, domiciliado en Zapata 522, Piso 6°, de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "GEMTRAL S.A."- 2) Duración: 30 años.-3) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta por mayor y por menor, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de artículos para el hogar, todos sus ambientes interiores y exteriores, y sus accesorios, de textil, bazar, blanquería, regalería, menaje, bijouterie, marroquinería y perfumería.- 4) Capital: \$ 40.000.000, representado por 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Matías SLAVSKY, 20.000.000 acciones y Javier Matías VOLOSIN MENENDEZ, 20.000.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Javier Matías VOLOSIN MENENDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Matías SLAVSKY; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.-8) Sede Social: Juramento 1475, Piso 13°, Oficina "1302", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40868/23 v. 02/06/2023

GRUPO TEN S.A.

Por Escritura 326, de MARIA VIRGINIA SCIUBBA, Adscripta al Reg. 2084, del 23/05/2023, Constituyen: "GRUPO TEN S.A." Socios: Damián Marcelo MANUSOVICH, DNI 23.303.966, divorciado, nacido 30/04/1973, domiciliado en Pareja 3572, CABA. Posee 5.000.000 acciones de \$ 10.- C/U Capital de \$ 5.000.000.- (II) Daniel Walter ROMAN, DNI 14.313.425, casado, nacido 23/11/1960, domiciliado en Gral Pueyrredón 1227, Martínez, San Isidro, Pcia de Bs As. Posee 5.000.000 acciones de \$ 10.- C/U Capital de \$ 5.000.000.- Ambos argentinos y empresarios. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los

adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra y venta de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. C) ASESORAMIENTO: Técnico, comercial, financiero y económico en materia inmobiliaria, a través de la contratación de empleados y/o de servicios profesionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por el profesional con el título habilitante. A tal objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 30 años. Capital: \$ 10.000.000.- representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, V/N 10 C/U. Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. mandato 3 ejercicios; Cierre de ejercicios 31/12 de cada año. PRESIDENTE: Damián Marcelo MANUSOVICH. DIRECTOR TITULAR: Daniel Walter ROMAN. DIRECTORES SUPLENTE: Paula Ángela DIAZ (25.846.645) y el Señor Tomas AQUERRETA (35.620.872), aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Olga Cossetini 1071, piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 2084 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40938/23 v. 02/06/2023

HARAS DON BENJAMIN S.A.

1) 3/5/23. 2) Norberto Hugo Zanni, argentino, 21/3/58, empresario, soltero, 12.106.966, Av. de los Incas 4802 CABA y Nelson Costarelli, argentino, 25/7/91, empresario, soltero, 35.988.751, Europa 1507, Ituzaingo, Pcia. Bs. As. 3) Av. de los Incas número 4814, Planta Baja, Departamento B CABA. 4) Construcción, explotación y administración del rubro hotelería y turismo, hospedaje, camping, cabañas, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimiento y/o complejos; explotación de negocios del rubro gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas; Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, de edificios destinados a la hotelería cabañas, hospedajes, caballerizas o albergues; instalar y explotar como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde en los hospedajes. Actividad de construcción, obras, refacción, remodelación, decoración de inmuebles, compra, venta, comercialización, administración y financiación de las obras, fincas y unidades resultantes; instalación y explotación de caballerizas, crianza, adiestramiento, y/o comercialización de ganado equino. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido en 2.000 de acciones de \$ 100 y 1 voto c/u. Norberto Hugo Zanni suscribe 1.800 acciones por \$ 180.000.- Nelson Costarelli suscribe 200 acciones por \$ 20.000.- 7) 1/5 directores titulares. 3 ejercicios. Presidente Norberto Hugo Zanni, Director Suplente Nelson Costarelli. Constituyen domicilio en la sede social. 8) Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 1519 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40937/23 v. 02/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



ITEMUNET S.A.

Rectifica aviso del 10/5/23 TI 33254/23, Escritura 31/5/23, Esc Manry, Fº 567, se modifica Art 3 queda así: “Objeto: Artículo Tercero:... Servicios Asistenciales: a) La sociedad podrá prestar por sí o por intermedio de terceros contratados al efecto, el servicio de asistencia al viajero en toda la República Argentina y en el exterior del país. La asistencia al viajero cubrirá, entre otros, los gastos de atención médica del beneficiario, intervenciones quirúrgicas, internaciones, hospitalizaciones, atenciones odontológicas, los gastos de medicamentos, traslados y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos, los gastos de asesoramiento jurídico en caso de procesamiento del beneficiario en el exterior del país a raíz de accidentes, no teniendo esta enumeración carácter taxativo. La sociedad podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos. Para cumplimentar tales prestaciones podrá contratar profesionales médicos, legales, odontólogos, sanatorios, organizaciones asistenciales específicas, estudios jurídicos y/o cualquier prestador, en cualquier parte del mundo; b) La sociedad podrá prestar por sí a través de terceros los servicios de asistencia al vehículo, en toda la República Argentina y en el exterior de país; c) podrá prestar por sí o a través de terceros también servicios de asistencia al hogar que incluye urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia y seguridad, albañilería, carpintería, reparación de electrodomésticos, pintura y cualquier tipo de prestación que concierna a servicios de mantenimiento y reparaciones domiciliaria. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados.- La sociedad podrá comercializar sus servicios en forma directa a través de agentes o de terceros en cualquier parte del mundo, y ofrecer sus servicios en el mercado corporativo o empresario, o en cualquier otro que se adapte a la naturaleza de los servicios. También podrá recurrir a cualquier modalidad de comercialización de sus productos, tales como la venta a usuarios finales o la venta por capitación, sin que esta enumeración sea excluyente de otras que existen en la actualidad o puedan surgir en el futuro. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Representaciones, Mandatos y Servicios: La sociedad podrá ejercer la representación de empresas o personas, nacionales o extranjeras, comisiones y mandatos. La sociedad podrá realizar todas las actividades concernientes y/o directa o indirectamente vinculadas con el desarrollo y cumplimiento de su objeto social y todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado, pudiendo asimismo realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 05/05/2023 Reg. Nº 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40631/23 v. 02/06/2023

ITR ARG S.A.

Escritura nº 69 del 30/05/2023, Folio 242, Registro 1109 C.A.B.A., Catalina CARBONE. 2) ITR ARG S.A. 3) Fernando Pedro POLACK, argentino, nacido el 6/03/1967, divorciado, D.N.I. 18.449.792, C.U.I.T. 20-18449792-2, médico, domiciliado en 11 de Septiembre de 1888 nº 1135, C.A.B.A.; Silvina Andrea COVIELLO, argentina, nacida el 6/02/1973, casada, D.N.I. 23.221.324, C.U.I.T. 27-23221324-3, bioquímica, con domicilio en Pergamino 590, C.A.B.A. y Gonzalo PÉREZ MARC, argentino, nacido el 10/02/1977, casado, D.N.I. 25.771.858, C.U.I.T. 20-25771858-2, médico, con domicilio en Arcos 2149, P.B., Dpto. “D”, C.A.B.A. 4) la prestación de toda especie de servicios de consulta, soporte, diseño, planeamiento, análisis, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la medicina y biología, ciencias sociales y educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país, y del extranjero. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos científicos, educativos y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, administrativos presupuestarios, sistemas de ensayos clínicos, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de servicios y otras realizaciones públicas y privadas. Realizar ensayos y análisis clínicos sobre humanos vinculados con productos farmacéuticos y dispositivos aplicables a la medicina como así también análisis o ensayos químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier proveniencia; al estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios relacionados con el objeto, pudiendo realizar mandatos, representaciones, comisiones y asignaciones relacionadas con su objeto.- 5) \$ 100.000 (100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción).- 6) Suscriben: Fernando Pedro Polack 38.000 acciones, Silvina Andrea Coviello 32.000 acciones y Gonzalo Pérez Marc 30.000 acciones.- 7) 30 años.- 8) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años. Representación legal: Presidente: Alfredo VIDAL; Vicepresidente: Silvina Andrea COVIELLO; Síndico Titular: Mónica Laura ROTHENBERG y Síndico Suplente:

Marcelo LARRAMBEBERE; aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) 31/12 cada año. 10) Sede social: Franklin D. Roosevelt 1740, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40612/23 v. 02/06/2023

LA CATALANA ALIMENTOS DE CALIDAD S.A.

1) Jorge Ariel PASSOLS DNI 31099097 argentino casado comerciante 13/07/84 Las Heras 739, Banfield, Pcia. de Bs.As., quien suscribe 50.000 acciones y Verónica Raquel PASSOLS DNI 23812555 argentina divorciada comerciante 27/03/74 Hipólito Vieytes 1075 Banfield Pcia. de Bs.As., quien suscribe 50.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 12/05/23 4) Presidente José Evaristo Uriburu 246 Piso 5 Depto. 10 CABA 5) Compra, venta fabricación distribución y venta de productos panificados por horneado especialidad de confitería y pastelería. Compra venta importación exportación distribución almacenamiento de insumos equipos máquinas y materias primas para la fabricación de dichos productos 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Jorge Ariel Passols Suplente Verónica Raquel Passols, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 12/05/2023 Reg. Nº 49
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40992/23 v. 02/06/2023

LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A.

CUIT 33-71773191-9 – Número Correlativo 1.980.949 - Por Escritura Complementaria Nº 264 de fecha 31.05.2023 se modificó el "Título II – Objeto Social - Artículo 4º del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: TITULO II – OBJETO SOCIAL - ARTÍCULO 4º: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, ajena, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas domiciliadas dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La evaluación y gestión de proyectos mineros, la prestación de servicios de administración, planificación y asesoría gerencial, logística, de supervisión o ejecución de operaciones en faenas productivas, contratación de servicios externos, de geología, hidrología, hidrogeología, geotecnia y exploración, relacionados con proyectos mineros, así como también la prestación de cualesquiera otros servicios relacionados con la industria minera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 208 de fecha 25/04/2023 Reg. Nº 1976
Javier Pablo Capobianco - T°: 115 F°: 154 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40957/23 v. 02/06/2023

LOS VASCOS DE ITALO S.A.

CUIT 30-71756247-6 Por acta del 21/03/23 REFORMA Artículo Cuarto aumentando el capital de \$ 100.000 a \$ 6.050.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Ana Etchegoyhen 6.030.000 acciones, Federico Brancher 10000 acciones y Sophie Etchegoyhen Brancher 6.040.000 acciones- Todas las acciones de un peso de valor nominal y de un voto por acción. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2023
Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40898/23 v. 02/06/2023

MADERO PHARMA S.A.

1) Sergio Ezequiel AMARILLA, 15/10/1980, DNI 28.371.447, CUIT 20283714471 y Marina Laura PEROLO, 27/09/1986, DNI 32.468.641, CUIT 27324686415, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados Laguna 1262 Pdo. Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires. 2) Esc. 23/05/2023. 4) Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 2, Of. 220 CABA. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Elaboración, envasado, fraccionamiento, distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. Importación y exportación de bienes y productos relacionados. Comercialización de insumos hospitalarios, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad. Las actividades

que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 1.000.000 representado por 10000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto \$ 100 valor nominal cada acción. Suscripción: Sergio Ezequiel AMARILLA y Marina Laura PEROLO suscriben 8000 y 2000 acciones respectivamente. Integración: 25%. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes 3 ejercicios. PRESIDENTE Sergio Ezequiel AMARILLA, DIRECTORA SUPLENTE Marina Laura PEROLO, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 23/05/2023 Reg. Nº 57 de Moron
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40658/23 v. 02/06/2023

MANANTIALES DE SAN CARLOS S.A.

30-71571828-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/4/2021 se resolvió de forma unánime aumentar el capital social en \$ 44.100.000, es decir, de \$ 100.000 a \$ 44.200.000, motivo por el cual se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. En tal sentido, las tenencias en el capital social quedaron distribuidas de la siguiente manera: Pablo Martín DI CROSTA 41.990.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Milena Andrea SPINA, 2.210.000 acciones, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, todas las acciones totalmente integradas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2021
Giselle Allegue - Tº: 104 Fº: 941 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40984/23 v. 02/06/2023

MI ARBOL S.A.

Por Escritura del 30/5/23 se constituyó MI ARBOL S.A. Socios: Lucas Ezequiel Gauto, DNI 33.858.673, CUIT 20338586737, domicilio Forest 1071, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As y Carlos Alberto Concha, argentino, nacido 20/10/71, soltero, comerciante, DNI 22.552.295, CUIT 20225522953, domicilio Stepheson 2074, Barrio San Francisco, Morón, Merlo, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Talcahuano 455 PB CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Lucas E. Gauto 95000 acciones y Carlos A. Concha 5000 acciones. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, fast food y otros; comprendiendo la compra, venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga. Cierre 30/4. Presidente Lucas E. Gauto y Suplente Carlos A. Concha, ambos con domicilio especial en Talcahuano 455 PB CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 1991
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40833/23 v. 02/06/2023

MUDHIK GROUP S.A.

1) 31/5/23 2) María Antonella CASASCO, DNI 36818788, 18/10/92, Mantegazza 3232, Paraná, Prov. Entre Ríos; y Miriam Marcela Noemí AVILA, DNI 18454366, 26/11/67, Acassuso 4830, Munro, Prov. Bs.As. Ambas argentinas, casadas, farmaceuticas. 3) Neuquén 1242, Piso 3 Depto B, CABA. 4) realización, desarrollo y promoción de actividades de entretenimiento y ocio en espacios acondicionados para tal fin, incluyendo la operación de salas de escape, juegos de realidad virtual y sus relacionados; asimismo ofreciendo servicios gastronómicos y actividades educativas relacionadas en los espacios comunes. De forma conexa, realizara la creación, diseño, construcción, administración y gestión de instalaciones y espacios destinados a dichas actividades, así como la organización de eventos, espectáculos y programas relacionados a las actividades de entretenimiento y ocio, y la comercialización de artículos de entretenimiento relacionados. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Antonella CASASCO; VICEPRESIDENTE: Miriam Marcela Noemí AVILA, y DIRECTORES SUPLENTE: Omar David SAYA y Adalberto Fermín CASASCO todos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 31/05/2023 Reg. Nº 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 02/06/2023 Nº 41043/23 v. 02/06/2023

NETSHARING S.A.

Por Escritura N° 43 del 15/05/23, F° 109 Registro Notarial 1921 de C.A.B.A.; SOCIOS: Guido de Grazia, casado, argentino, nacido el 12/11/84, empresario, D.N.I. 31.303.349 y CUIT 20-31303349-0, domiciliado en la calle Pareja 4257, C.A.B.A.; Fernando Alberto Piermartini, viudo, argentino, nacido el 7/11/72, empresario, D.N.I. 23.134.487 y CUIT 20-23134487-0, domiciliado en la calle Juan Pablo II Lote 138 Fincas de San Vicente, Pcia. de Bs. As. y Nicolás Alejandro Avalos, soltero, argentino, nacido el 27/08/75, empresario, D.N.I. 24.470.285 y CUIT 20-24470285-7, domiciliado en la calle Montañeses 2360, C.A.B.A.; Denominación: NETSHARING S.A. Domicilio: Tres de Febrero número 4587 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de informáticas, de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de producción y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades comerciales: (I) Prestación de servicio de telecomunicaciones e informático que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (II) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedores de equipos y/o de servicios; (III) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (IV) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (V) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (VI) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (VII) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Argentina y/o en el exterior; (VIII) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones, sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales. Plazo: 30 años; Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Los señores Guido de Grazia y Nicolás Alejandro Avalos suscriben Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) representados por 35.000 acciones cada uno de ellos y el señor Fernando Alberto Piermartini suscribe Pesos trescientos mil (\$ 300.000) representados por 30.000 acciones. Integración: 25% en efectivo; Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Nicolás Alejandro Avalos y Director Suplente: Guido de Grazia, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 15/05/2023 Reg. N° 1921

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40996/23 v. 02/06/2023

ONE MARKET S.A.

Por Escritura del 30/5/23 se constituyó ONE MARKET S.A. Socios: Carlos Alberto Concha, argentino, nacido 20/10/71, soltero, comerciante, DNI 22.552.295, CUIT 20225522953, domicilio Stepheson 2074, Barrio San Francisco, Morón, Merlo, Pcia. de Bs. As. y Lucas Ezequiel Gauto, argentino, nacido 18/6/87, soltero, comerciante, DNI 33.858.673, CUIT 20338586737, domicilio Forest 1071, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Av. Corrientes 1469 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Carlos A. Concha 95000 acciones y Lucas E. Gauto 5000 acciones. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias; vender bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 30/4. Presidente Carlos A. Concha y Suplente Lucas E. Gauto, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1469 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40832/23 v. 02/06/2023

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30502030600. Escritura 119 F°387 Registro 1823 del 30/5/23. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/5/23 se aumenta el capital fuera del quíntuplo a la suma de \$ 1.195.004.500 y se reforma el artículo quinto: TÍTULO II DEL CAPITAL SOCIAL - ARTICULO 5º: El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.195.004.500), representada por igual cantidad de Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables, de Peso Uno (\$ 1,00) Valor Nominal y Un Voto por cada acción; el Capital podrá elevarse hasta un quíntuplo de su monto mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de integración. Los titulares de acciones tendrán derecho preferente y derecho de acrecer en proporción a las que posean, a cuyo efecto se publicarán avisos por tres días en el Diario de publicaciones legales y además en uno de los Diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho a opción dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación a que se refiere el párrafo anterior, vencido dicho plazo caducará su derecho preferente sin trámite ulterior. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40988/23 v. 02/06/2023

PRENSADORA CIUADELA S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 33-54856703-9. Por Acta de Asamblea del 19/05/2023, se resuelve: 1) Reformar artículo 10º: Uno a cinco por tres ejercicios. 2) Reformar artículo 14º: Prescinde Sindicatura. 3) Reelegir al directorio. Designan Presidente a HORACIO ULFE, Vicepresidente a JOSE RAFAEL SANTANA y como Directora Suplente a ANTONIA MARIA BALLESTER. Todos denuncian domicilio especial en Asturias 2580, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2023

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40773/23 v. 02/06/2023

RED BLUE GRAFICA INTEGRAL S.A.

CUIT: 30-71666210-8, Escritura Pública N° 457 del 08/05/2023, por Acta de Asamblea del 02/03/2023, Cesaron en sus cargos los Directores Pablo Alejandro Perutich y Norberto Leandro Testa, se designaron Directores y se Reformó el artículo 3º del Estatuto cambiando el Objeto Social así: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, franchansing, importación, exportación, representación, depósito, almacenamiento, alquiler, transporte, fraccionamiento, embotellamiento, consignación, comercialización, distribución mayorista minorista, consignación, de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, energizantes, jugos, gaseosas, aguas y suplementos dietarios, y toda clase de bebidas y productos afines con los enumerados o sus derivados, explotación de patentes de invención, instalación de depósito, feria, local, almacenes, ya sea establecimientos propios o de terceros, por cuenta propia, o en ejercicio de las representaciones, comisiones y mandato.-; y por Acta de Directorio del 02/03/23 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gianfranco Sessarego y Director Suplente: Hernán Daniel Gorrini; ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1333, Piso 6º "55", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41053/23 v. 02/06/2023

S & C NATURAL S.A.

Escritura 121 Folio 395 del 30/5/2023 Registro 1823. Antonio Di Zenzo italiano nacido el 15/10/1947 DNI 93918730 CUIT 20939187309 domicilio Santiago del Estero 1340 piso 3 Depto A CABA y María Cristina Orrieta argentina nacida el 27/2/1949 DNI 6178174 CUIT 27061781744 domicilio Alma Fuerte 1402 unidad funcional 292, barrio privado Campos de Alvarez, Moreno, Pcia de Bs.As. ambos divorciados y empresarios. S & C NATURAL S.A. Plazo 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, fraccionamiento y envasado de productos de cosmética, cosmética terapéutica, higiene corporal, perfumería, para tratamientos estéticos, dermatológicos y capilares; b) la compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de los productos más arriba indicados, elaborados y/o semielaborados, sus materias primas y/o sus componentes; c) el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios relacionados con el objeto social; d) la prestación de servicios técnicos de organización y asesoramiento comercial relacionado con el objeto social. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas

por profesionales debidamente matriculados. Capital \$ 400000 representado por 400000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 por acción y derecho a 1 voto cada una. Directorio entre 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Suscripción: Antonio Di Zenzo 284.000 acciones por \$ 284.000 pesos y María Cristina Orrieta 116.000 acciones por \$ 116.000 pesos. Integración 25% en el acto y resto en plazo de 2 años. Presidente Antonio Di Zenzo. Vicepresidente Mariana Beatriz Porcario. Directores suplentes: Emilio Jorge Fuente. María Cristina Orrieta. Presentes al acto: Mariana Beatriz Porcario, nacida el 26/7/1968, DNI 20360389 divorciada empresaria CUIT 23203603894 domicilio: Bélgica 455, Hurlingham, Pcia.de Bs As y Emilio Jorge Fuente, nacido el 5/12/1966, DNI 18046507 casado contador CUIT 20180465074 domicilio Almafuerde 1402, unidad funcional 355, barrio privado Campos de Alvarez, Moreno, Pcia de Bs As ambos argentinos, quienes aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial: Viamonte 1646, piso 1, oficina 26, CABA. Prescinde de síndicos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 1823

Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 Nº 40987/23 v. 02/06/2023

SAN JOSE TDF S.A.

Constitución. Rectifica aviso del 16/5/23 TI: 35253/23. Por Escritura Nº 239 del 29/5/23, el artículo cuarto quedó redactado así: 4º) Objeto: actividades ganaderas, mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno y ovino, para la cría de todas especie de animales de pedigree, con su correspondiente compra y venta. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 213 de fecha 08/05/2023 Reg. Nº 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 02/06/2023 Nº 40776/23 v. 02/06/2023

SAUYAN SEGURIDAD S.A.

Esc. 105.23/5/23, reg. 621.1) Miguel Ángel LUCA, 2/12/55, militar retirado, DNI 12150730, Verdi 2718, Hurlingham, Prov.Bs.As y Stephanie Antonella SCHMUNK, 8/9/91, DNI 36293713, administrativa, Beethoven 1051, Hurlingham, Prov.Bs.As; ambos argentinos, casados y 50000 acciones c/u. 2) 30 años. 3) a) La prestación de servicios de vigilancia privada, seguimientos, averiguaciones, custodias, investigaciones e informes, la guardia, defensa como custodia, seguridad y transporte de bienes, cosas y personas; actividades que podrán ser ejercidas mediante la portación de armas, enseñanza, adiestramiento y capacitación con o sin armas y elementos de defensa dentro de los límites que fijan las leyes en vigor sobre materia. Asimismo podrán importar o exportar bienes vinculados con la actividad y contratar servicios anexos de limpieza y mantenimiento Y b) El ejercicio de REPRESENTACIONES, COMISIONES y MANDATOS concordantes con su objeto social. 4) \$ 100000(100000 acciones de \$ 1).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) 30/6. Presidente: Stephanie Antonella Schmunk y Suplente: Miguel Angel Luca, ambos domicilio especial en la sede: Valdenegro 2750, PB, dpto 2, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40819/23 v. 02/06/2023

SERVICIOS XANTAR S.A.

CUIT 30-71726592-7. Por acta de Asamblea general Extraordinaria del 10/03/2023 se resolvió reformar el art 3 del estatuto: "OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades autárquicas e Instituciones privadas dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades actuando como concesionaria o no: A) La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocida, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación. B) Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y de toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o conservas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. C) Servicio de limpieza integral". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 1263

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 Nº 40619/23 v. 02/06/2023

TAGOMI S.A.

CUIT: 30-67594823-9.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/05/2023: I) se aceptan las renunciaciones del Presidente: Germán Guillermo SCHULZ y Directora Suplente: Celia CYPNIK, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Germán Guillermo SCHULZ y Directora Suplente: Celia CYPNIK, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en J. A. Cabrera 3078, de C.A.B.A.- II) Reformar la Cláusula 2ª en lo referido al plazo de duración de la sociedad la cual queda redactada: "SEGUNDA: Su duración es de treinta años a contar desde la fecha de la inscripción de la prorrogación en inspección general de justicia."- III) Reformar la Cláusula 9ª adecuando lo referido a las garantías de los directores a la normativa vigente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/05/2023
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40920/23 v. 02/06/2023

TMT TRADE MARKETING TECHNOLOGIES S.A.

(CUIT 30-70293393-1) Por esc. 92 del 31/05/2023, Reg. 1752 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/05/2023, por la cual "TMT TRADE MARKETING TECHNOLOGIES S.A." resuelve el cambio de denominación y modifica el Art. 1º del estatuto: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "VINTAGE MODE S.A." continuadora de "TMT TRADE MARKETING TECHNOLOGIES S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o cualquier clase de representación en el país y/o en el extranjero, con asignación o no de capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41041/23 v. 02/06/2023

TRANS-PER S.A.

CUIT: 30-69922444-4. Por Acta de Asamblea del 19/05/2023, se resuelve: 1) Reelegir directorio. Designan Presidente: FERNANDO JAVIER MONTEIRO; Vicepresidente: DOMINGO MONTEIRO y Directora Suplente: MARÍA MAGDALENA RODRIGUES DE CAMPOS. Todos denuncian domicilio especial en Piedras 519, 7° "B", CABA. 2) Modificar el artículo TERCERO, el que quedara redactado de la siguiente manera: Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la distribución, traslado y transporte de materias primas, materiales, insumos, máquinas y equipos relacionados con dicho rubro y de empleados y personal de la actividad de la construcción hacia o dentro de las obras de construcción, caleras, yacimientos y/o minas. Las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40768/23 v. 02/06/2023

UNIMAD S.A.

CUIT 30-71128613-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/05/2021 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: David Sutton Dabbah.- Vicepresidente: Israel Sutton Dabbah.- Directora Titular: Fortuna Sutton Dabbah.- Director Suplente: Isaac Gabriel Hilú, todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 550, CABA.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/03/2022 se resolvió reformar los Artículos 9º y 12º del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41020/23 v. 02/06/2023

WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.U.

CUIT 30-64602972-0 Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 11/01/2023 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 171.171.000, llevándolo de \$ 1.141.272.101 a \$ 1.312.443.101; (ii) Russell Square Holding B.V. suscribió la totalidad de acciones emitidas, integrándolas con el aporte de su titularidad. Wunderman Thompson GmbH e Y&R Inversiones Publicitarias S.A. renunciaron a su derecho de suscripción preferente y de acrecer; y (iii) reformar el cuarto del Contrato Social. Participación accionaria: (a) Russell Square Holding B.V.: 175.544.401 acciones (13,38%); (b) Wunderman Thompson GmbH: 286.370.210 acciones (21,82%); y (c)

Y&R Inversiones Publicitarias S.A.: 850.528.490 acciones (64,80%). Todas las acciones son de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/01/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41015/23 v. 02/06/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC LAB S.R.L.

1) Alicia Mónica CERDAREVICH, argentina, 13/10/1951, DNI N° 10.129.649, CUIT 27-10129649-6, empresaria, viuda, domiciliada en la Avenida Monroe número 2772, piso 8, departamento 1, CABA; y Mateo Agustín ROCCA GUEVARA, argentino, nacido el 17 de Agosto de 1998, titular del Documento Nacional de Identidad número 41.471.695 y del CUIT 20-41471695-5, soltero, empresario, domiciliado en Avenida de los Lagos 5300, Barrio Los Alisos, Lote número 89, Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) 12/05/2023. 3) Avenida Monroe número 2772, 8° piso, departamento "1" CABA. 4) Comercialización al por mayor/menor, de equipamientos para laboratorios, insumos, software de gestión, hardware, servicio técnico y todo ello para la instalación, mantenimiento y capacitación de laboratorios, inclusive la provisión de reactivos in-vitro, productos médicos, artículos de librería para la impresión de estudios, etiquetas, software de laboratorio, hardware, servicio técnico, servicio asesoramiento bioquímico, tubos de colección de muestras y todo tipo de sistemas e insumos de laboratorio. Podrá comercializar, industrializar, distribuir, transportar, importar y exportar toda clase de productos químicos en general, derivados y anexos, subproductos, artefactos y útiles de uso científico, todo relacionado con la atención de la salud, la higiene y la industria química en general. Podrá ejercer la representación de entidades industriales ya sean nacionales o extranjeras, para comercializar productos relativos al ramo. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 30 años. 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de valor nominal \$ 1000 y un voto por cuota. Participación: Alicia Mónica CERDAREVICH: 240 cuotas y Mateo Agustín ROCCA GUEVARA: 160 cuotas. Integración: 25% dinero en efectivo. 7) GERENTE: Mateo Agustín ROCCA GUEVARA, fijando domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura N° 44 F° 132 del 12/05/2023. Reg. 280. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 12/05/2023 Reg. N° 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40667/23 v. 02/06/2023

ACRON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71605168-0 Por Reunión de Socios del 26/08/2022 se resolvió reformar el artículo 9 del Contrato Social incorporando ciertos asuntos que deben ser considerados y resueltos por mayoría absoluta de socios más allá de lo requerido por ley. Por Reunión de Gerencia del 19/05/2023, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Cerviño 4449, piso 7, departamento "B" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/05/2023

Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40605/23 v. 02/06/2023

BAGFACTORY S.R.L.

Constitución: Escritura 289 del 19/05/2023, folio 822, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Franklin Deybi Carbajal Paredes, DNI 95.586.171, 28 años, soltero, domiciliado en Avenida Juan Domingo Perón 5343, Loc de Villa Lynch, Pdo de General San Martín, y 2) Yoner Alexander Carbajal Paredes, DNI 94.764.718, 34 años, casado, domiciliado en Alvarez Thomas 1299, Loc y Pdo de Hurlingham; ambos peruanos, empresarios y de la Prov. de Bs As. Denominación: BAGFACTORY S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de bolsas ecológicas de friselina, polipropileno y polietileno de alta y baja densidad. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Franklin Deybi Carbajal Paredes: 15.000 cuotas; Yoner Alexander Carbajal Paredes: 15.000 cuotas. Gerentes: Franklin Deybi Carbajal Paredes y Yoner Alexander Carbajal Paredes,

constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pacheco 2550 Piso 3 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 19/05/2023 Reg. Nº 1017 Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40881/23 v. 02/06/2023

BLITZZEXPRESS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BLITZZEXPRESS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 24-05-2023. 3) Carlos Daniel LEOTTA, nacido el 09-05-1958, DNI 12.080.884, CUIT 20-12080884-3, con domicilio real y especial en Mario Bravo 938, CABA; Facundo Emiliano FRETES, nacido el 30-03-1993, DNI 37.277.026, CUIT 20-37277026-1, con domicilio real y especial en Congreso 5064, Piso 5º, Departamento B, CABA; Gustavo Martin FAHLER, nacido el 18-09-1978, DNI 26.755.010, CUIT 20-26755010-8, con domicilio real y especial en Cochabamba 3109, CABA; Mariano Enrique Daniel LEOTTA, nacido el 25-04-1992, DNI 36.896.514, CUIT 20-36896514-7, con domicilio real y especial en Galicia 2802, Piso 5º, Departamento E, CABA; todos argentinos, solteros y comerciantes, quienes suscriben 22.500 cuotas cada uno; y Franco Ariel BALSAMO, argentino, soltero, nacido el 20-07-1992, comerciante, DNI 36.929.917, CUIT 20-36929917-5, con domicilio real y especial en Mario Bravo 644, Piso 1º, Departamento A, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país, a las actividades descriptas en el Artículo 4º Decreto Nº 1187/93 de la Comisión Nacional de Comunicaciones: en particular servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Corrientes 1670, Piso 2º, Departamento 7, CABA. Se designa gerentes: Carlos Daniel LEOTTA, Facundo Emiliano FRETES y Gustavo Martin FAHLER. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/05/2023 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 02/06/2023 Nº 40979/23 v. 02/06/2023

BR SANI S.R.L.

Escritura 60 del 30/5/2023 registro 997 CABA. Socios Luca MARCHETTI DNI 41664633 nació 17/12/1998 domicilio Fernán Félix de Amador 1556 Olivos Vicente López Pcia. Bs. As., Ramiro FERNANDEZ DUTARI DNI 40238904 nació 20/3/1997 domicilio Julio A. Roca 2837 Florida Vicente López Pcia. Bs. As., argentinos solteros empresarios. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción 150000 c/socio. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías, pizzerías, panaderías y afines, despacho de bebidas alcohólicas o no; prestación del servicio de lunch y/o catering, distribución y entrega a domicilio; y realizar todo tipo de actividades que tengan relación con la industria gastronómica. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Manuela Pedraza 1858 CABA. Gerentes Luca MARCHETTI y Ramiro FERNANDEZ DUTARI ambos domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 Nº 40884/23 v. 02/06/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



CANDYCLUB S.R.L.

CUIT 33710608569. Escritura 20 Folio 53 del 23/5/2023 Registro 1679. Victoria Macarena Martinez cede 10000 cuotas y Flavio Rodolfo Abalo cede 40000 ambos a Hugo Francisco Abalo quien acepta 50.000 cuotas. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Por acta de socios y gerente del 16/5/2023 reforman cláusulas Tercera y Cuarta: Tercera: Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general, por mayor y menor, incluido el armado de regalos empresariales, de todo tipo de productos y artículos de kiosco, productos alimenticios envasados, cigarrillos, artículos e insumos de tabaquería, bebidas con o sin alcohol, productos envasados para viveros y los afines con los enumerados o sus derivados. El ejercicio de mandatos y representaciones. Cuarta: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en CIENTO MIL CUOTAS de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Flavio Rodolfo ABALO: 50.000 cuotas por un valor nominal de \$ 50.000 y Hugo Francisco ABALO: 50.000 cuotas por un valor nominal de \$ 50.000. Cambian sede social a Bartolomé Mitre 2511 P.B. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 1679
Andrea Noemi Rey - Matrícula: 4321 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40989/23 v. 02/06/2023

CF IMPERMEABILIZACIONES S.R.L.

Constitución Social del 29-05-2023, escritura 67, escribana Lorena Luisa Cantatore. 1) Socios: Gabriel Cristian FRAGA, argentino, 15-02-1966, Documento Nacional de Identidad 17.819.883, soltero, arquitecto, con domicilio real en Zapiola 1366 de esta Ciudad de Buenos Aires; y Ximena ORTIZ, argentina, 04-07-1972, Documento Nacional de Identidad 22.824.549, soltera, supervisora administrativa, con domicilio real en Zapiola 1366 de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) CF IMPERMEABILIZACIONES S.R.L. 3) Sede: Zapiola 1366 Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución de toda clase de pinturas, esmaltes, barnices para obras, industriales, automotores, decorativas, domésticas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. b) Mediante servicios de pintura de interiores y exteriores, sea en inmuebles, edificios particulares, oficinas y establecimientos industriales. c) Mediante la colocación de membranas de todo tipo, sean en edificios, inmuebles, particulares, oficinas, establecimientos industriales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por DIEZ MIL (10000) cuotas sociales, de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota social que los socios suscriben íntegramente en este acto. Gabriel Cristian FRAGA, suscribe la cantidad de 5.100 cuotas sociales representativas del 51% del capital social, por un total de \$ 51.000, y Ximena ORTIZ suscribe la cantidad de 4.900 cuotas sociales representativas del 49% del capital social por un total de \$ 49.000, integrando cada uno de los socios en este acto el 25% del capital suscrito en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de dos (2) años a contar desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia. 7) La administración de la Sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de la sociedad. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-12. 10) Gerente Gabriel Cristian Fraga. 11) Se establece garantía de administradores. 12) Los socios constituyeron domicilio especial en Zapiola 1366 de la Ciudad de Buenos Aires. LORENA LUISA CANTATORE autorizada según escritura del 29-05-2023, número 67, Registro 804 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41045/23 v. 02/06/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

CNP EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

CONSTITUCION. Escritura 61 del 23/05/2023, Folio 321, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) Socios: Sergio Alejandro STANISLAVSKY, argentino, nacido el 12/07/1965, DNI. 17.635.153, CUIT 20-17635153-6, casado en primeras nupcias con Sandra Roxana Mysler, ingeniero, domiciliado en la Avenida Cabildo 160, piso 12°, departamento "A", CABA; Nicolas STANISLAVSKY, argentino, nacido el 31/05/1995, DNI. 39.068.856, CUIL 20-39068856-4, soltero, abogado; e Ilan Ariel STANISLAVSKY, argentino, nacido el 27/01/2000, DNI. 42.375.896, CUIL 20-42375896-2, soltero, estudiante, ambos hijos de Sergio Alejandro Stanislavsky y Sandra Roxana Mysler, domiciliados en la Avenida Cabildo 160, piso 12°, departamento "A", CABA. 2) Denominación: "CNP EMPRENDIMIENTOS S.R.L.". 3) Sede social: Avenida Cabildo 434, piso 4°, departamento "B", CABA. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Plazo de duración: 20 años. 7) Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 c/u y se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Sergio Alejandro STANISLAVSKY, suscribe 80.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 80.000); Nicolas STANISLAVSKY, suscribe 10.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 10.000), Ilan Ariel STANISLAVSKY, suscribe 10.000 cuotas partes de \$ 1 valor nominal c/u (\$ 10.000). 8) Integración: 25% en efectivo. 9) Administración: 1 ó más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de la sociedad. GERENTE: Sergio Alejandro STANISLAVSKY, acepta la designación y constituye domicilio especial en la Avenida Cabildo 434, piso 4°, departamento "B", CABA. 10) Cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado por Esc. Nº 61 del 23/05/2023, Folio 321, Reg. Nº 2170. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 23/05/2023 Reg. Nº 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40907/23 v. 02/06/2023

EPA ENVASES S.R.L.

1.Constitución: Escritura 64 del 31/05/2023 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Herman FARBER, 19/9/70, casado, DNI 21.764.641, CUIT 20-21764641-4, Baigorria 5198 CABA; Tomás FARBER, 13/11/98, DNI 41.665.548, CUIL 20-41655548-1 y Lucas FARBER, 22/10/2001, DNI 43.625.957, CUIL 20-43625957-4, los dos últimos solteros, Derqui 2150, Planta Alta, departamento "A", José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. 3.Plazo: 30 años. 4.Objeto: industrialización, comercialización, exportación e importación de envases y productos plásticos.- 5.Capital: \$ 300.000, representado en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en efectivo: 1.000 cuotas cada socio. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durarán en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Prescindencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Herman FARBER, sin plazo, aceptó el cargo. Sede social y domicilio especial: Av Lope de Vega 2324 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 31/05/2023 Reg. Nº 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40849/23 v. 02/06/2023

EUGE S.R.L.

Por esc. 65 del 24/05/2023 ante esc. Ernesto Falcke titular registro 1740 CABA, los cónyuges en primeras nupcias Marcelo Adrián Díaz 62 años DNI 14116737 y Nancy Ester Fuentes 61 años DNI 14857836 ambos argentinos comerciantes y domiciliados en Gobernador Costa 123, Ramos Mejia, La Matanza, provincia de Buenos Aires constituyeron la sociedad denominada "EUGE S.R.L.". Sede social calle Manuel Porcel de Peralta 607 primer piso depto. 2 CABA. Objeto: la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros de comercialización, elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, franquicias, restaurante, bar y confitería, panadería, catering, venta mayorista y minorista de todo tipo de alimentos y bebidas, en especial de productos a base de harinas, repostería, pastelería, frituras, chocolatería, sandwichería, confituras, bebidas, cafetería, y de toda clase de productos, insumos, materias primas, mercaderías, relacionados con la gastronomía. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante conforme la reglamentación vigente. Plazo 30 años desde insc. en RPC. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 valor nominal c/u suscriptas 100% en la proporción de: Marcelo Adrián Díaz 70.000 cuotas de \$ 70.000 y Nancy Ester Fuentes 30.000 cuotas de \$ 30.000. Integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socios o no indistinta por duración contrato. Gerente: Marcelo Adrián Díaz domicilio especial Manuel Porcel de Peralta 607

primer piso depto. 2 CABA. Cierre ejercicio 30/04 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 24/05/2023 Reg. Nº 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 Nº 40973/23 v. 02/06/2023

FANTASY PLATINO S.R.L.

EDICTO constitución de FANTASY PLATINO S.R.L Socios: CLAUDIO ANGEL BARROS, casado, nacido el 29/07/1960, DNI 14.013.237, MARISA ANA LOPEZ, casada, nacida el 26/07/1961, DNI 14.851.203, SOL ESTEFANIA BARROS, soltera, nacida el 10/08/1989, DNI 34.682.598, y CLAUDIO MANUEL ANGEL BARROS, soltero, nacido el 19/05/1994, DNI 38.305.643, Todos Argentinos, comerciantes y con domicilio particular y especial en Avenida Forest 1432, C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 24/05/2023. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, A) la explotación de Salones de Fiestas, organización de eventos, fiestas infantiles, Servicios de casa de Lunch, Café-Bar y Restaurante, catering y venta de productos alimenticios; venta y/o comercialización de franquicias y realizar sin limitación toda actividad anexa derivada, análoga que directa o indirectamente se vincule con este objeto. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones Plazo: 30 años desde constitución. Capital: \$ 800.000, dividido en ochocientas cuotas de pesos mil (\$ 1000-) valor nominal cada una, a saber: CLAUDIO ANGEL BARROS 200 cuotas, MARISA ANA LOPEZ 200 cuotas, SOL ESTEFANIA BARROS 200 cuotas y CLAUDIO MANUEL ANGEL BARROS 200 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: CLAUDIO ANGEL BARROS. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Avenida Forest 1432, C.A.B.A. Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 24/05/2023. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 Nº 40850/23 v. 02/06/2023

FEDERAL ADVERTISING S.R.L.

Constitución: 10/05/2023 Socios: Natalia Elizabeth PAREDES MELGAREJO, argentina, DNI 46.365.027, CUIT 27-46365027-1, nacida el 16 de noviembre de 2004, domiciliada en Lavalleja nº 7015, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Franco Javier GONZALEZ, argentino, DNI 43.181.261, CUIT 20-43181261-5, nacido el 20 de enero de 2001, domiciliado en Manuel Arias nº 3015, González Catán, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe quince mil 15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida Córdoba nº 1351 piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto: Provisión de servicios de consultoría, diseño, marketing y publicidad. Servicios de Marketing, producción, asesoría, explotación, importación, exportación de servicios de marketing, marketing directo, marketing digital, performance marketing, telemarketing, marketing publicitario. Gerente: Natalia Elizabeth PAREDES MELGAREJO, con domicilio especial en Avenida Córdoba nº 1351 piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 10/05/2023 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 41067/23 v. 02/06/2023

FAMILIA S.R.L.

CUIT 30-71800005-6. Por acta del 29/05/2023 se cambio la denominación a TWOWORLDS TRADING S.R.L continuadora por cambio de denominación de FAMILIA S.R.L .Se reformo el articulo 1. Se traslado la sede a Avenida Presidente Roque Saenz Peña 832 piso 6 oficina 620, CABA. Renuncio como gerente Leonardo Daniel Propato. Se designo gerente: Benjamín Nahuel Correa Chavez con domicilio especial en la sede. Por escritura del 30/05/2023 Leonardo Daniel PROPATO y María Florencia DOMINGUEZ ceden 200.000 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Benjamín Nahuel CORREA CHAVEZ 90.000 cuotas y Jonathan Jonás SIRCOVICH 110.000 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal de 1 peso cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Benjamín Nahuel CORREA CHAVEZ 90.000 cuotas y Jonathan Jonás SIRCOVICH 110.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 1057 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40648/23 v. 02/06/2023

GAELMA FRUIT S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GAELMA FRUIT S.R.L. 2) Instrumento Privado del 24-05-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Ricardo Dionicio MAMANI, argentino, nacido el 19-12-1986, comerciante, DNI 34.532.531, CUIT 20-34532531-0; y Silvia YUCRA, boliviana, nacida el 30-01-1990, comerciante, DNI 94.411.256, CUIT 27-94411256-7; ambos con domicilio real y especial en Las Rosas 2670, Ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Baldomero Fernández Moreno 3837, CABA. Se designa gerente: Ricardo Dionicio MAMANI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/05/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/06/2023 N° 40980/23 v. 02/06/2023

GDS AGROINDUSTRIAL S.R.L.

Por esc. 164 del 29/05/2023 Reg. 1453 se constituyó la sociedad. 1) Gastón Federico GONZÁLEZ CASCO, 22/02/85, DNI 31.477.329, CUIT 20-31477329-3, empresario, domiciliado en Juan Artigué 1285, Bella Visita, pcia. Bs As, y 2) Santiago Cristino SOBERON, 23/06/71, DNI 21.868.412, CUIT. 20-21868412-3, comerciante, domiciliado en Defensa 549, San Miguel, pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y titulares de 25.000cuotas cada uno.- 2) 30 años. 3) \$ 500.000.- (50.000 cuotas de \$ 10). 4) Administración, arrendamiento y explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, fructícolas y forestales; cría, hibernación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos y todo tipo de cultivos; compra, venta, acopio, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganado en pie y/o faenado, semovientes, materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agricologanadero y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agricologanadera. Industrialización, producción y transformación de productos ganaderos y sus derivados; la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera antes citada y dentro de esas actividades la de comisionistas y representantes.- 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 30/06. Gerente: Gastón Federico GONZÁLEZ CASCO, domicilio especial en la sede: Besares 3022 CABA.- .Autorizado por esc. ut supra.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 29/05/2023 Reg. N° 1453
SOLANGE CEREZO - Matrícula: 5719 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41035/23 v. 02/06/2023

GEN CREATIVO S.R.L.

Constituida por Esc. N° 78 del 03/05/2023 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Luis Fernando LAURIA, argentino, nacido el 10/07/1963, DNI: 16.304.854, CUIT: 20-16304854-0, casado en primeras nupcias con Silvia Mónica Arnedo, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 1346, Don Torcuato, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y María Teresa DE ROGATIS, argentina, nacida el 18/02/1957, DNI: 13.296.204, CUIT: 27-13296204-4, soltera, comerciante, domiciliada en Gorostiaga 1920, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "GEN CREATIVO S.R.L.- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de artículos deportivos, así como de cualesquiera otro que directa o indirectamente tenga relación con el deporte y la Organización de eventos deportivos, relacionados con el objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Luis Fernando LAURIA, 500.000 cuotas y María Teresa DE ROGATIS, 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Luis Fernando LAURIA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Holmberg 2000, Unidad Funcional 2, L 1, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 03/05/2023 Reg. N° 2135
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40897/23 v. 02/06/2023

GG COMPETICION S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) GG COMPETICION S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-05-2023. 3) Jesús Alicia del Valle PALACIOS, argentina, soltera, nacida el 13-06-58, empresaria, DNI 12.997.387, CUIT 27-12997387-6; y Gabriel Patricio GANDULIA, argentino, soltero, nacido el 23-11-96, empresario, DNI 40.093.938, CUIT 20-40093938-2; ambos con domicilio real y especial en Cuba 2155, Piso 10°, CABA, quienes suscriben 40.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30/04 de cada año. 9) Cuba 2155, Piso 10°, CABA. Se designa gerente: Gabriel Patricio GANDULIA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/05/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/06/2023 N° 40978/23 v. 02/06/2023

GLOBAL FRUT S.R.L.

3/5/23. 2) Norberto Hugo Zanni, argentino, soltero, 21/3/58, 12.106.966, empresario, Av. de los Incas 4802, CABA, y Nelson Costarelli, argentino, soltero, 25/7/91, 35.988.751, empresario, Europa 1507, Ituzaingo, Pcia. Bs. As. 3) Av. de los Incas 4814 planta baja, departamento B CABA. 4) Elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta al por mayor y menor, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, climatización, enfriamiento, congelamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera) frutas, verduras y hortalizas, cereales, legumbres, lácteos y sus derivados, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Norberto Zanni suscribe 18.000 cuotas por \$ 180.000 y Nelson Costarelli suscribe 2.000 cuotas por \$ 20.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Norberto Zanni. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/5. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/05/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40940/23 v. 02/06/2023

GRUPO SENDEROS S.R.L.

Acto privado del 23/05/2023: Daniel Omar OVEJERO, 11/03/68, casado, DNI 20.156.342 con 6.666 cuotas; Romina Denise OVEJERO, 25/12/91, divorciada, DNI 35.725.024 con 6.667 cuotas; Milena OVEJERO, 15/07/93, casada, DNI 36.078.697 con 6.667 cuotas; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pedro Ferre 2071, Rafael Castillo, Pcia.Bs.As. GRUPO SENDEROS S.R.L. 30 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; y la importación y exportación de bienes y servicios para llevar a cabo las actividades que desarrolle. Capital:\$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 c/u.Gerente: Milena OVEJERO con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/04.Sede: Boulogne Sur Mer 279 Piso 3° Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 23/05/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 02/06/2023 N° 40676/23 v. 02/06/2023

HACIENDA TORRES S.R.L.

Escritura Pública de Constitución N° 480, del 15/05/23, Socios: Lucas Alejandro Torres, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 39.670.652, CUIT: 20-39670652-1, María Sol Torres, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 41.926.820, CUIT: 27-41926820-3, ambos domiciliados en De los Incas 225, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia de Bs. As.. Denominación: "HACIENDA TORRES S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, subproductos y derivados de la ganadería y la industria frigorífica, en especial la faena y manufactura de ganado vacuno y/u ovino y/o porcino, y/o avícola y subproductos y derivados. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, y/o explotaciones granjeras, aves, animales de corral. Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo la producción, enfriamiento, congelamiento, fraccionamiento, cocido y envasado de todo tipo de carne animal, bovina, ovina, porcina y caballo incluyendo su comercialización en el país y en el extranjero; toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos, subproductos y derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: \$ 500.000.- suscripto en un 100% así: Lucas Alejandro Torres 4.500 cuotas de \$ 100.- c/u, equivalentes a \$ 450.000.- y María Sol Torres 500 cuotas de \$ 100.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.-; Gerente: Lucas Alejandro Torres con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Av. Avellaneda 1071, Dto. "10A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 480 de fecha 15/05/2023 Reg. N° 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41051/23 v. 02/06/2023

HOGAR Y CENTRO DE DIA PUENTE MARQUEZ S.R.L.

1) Gustavo Adrián PAGANO, 18/9/1967, DNI 18522254, CUIT 20185222544, casado, comerciante, Pergamino 1660, Ciudad Castelar, Pcia Buenos Aires; María Eugenia RICCHERI, 7/4/1991, DNI 35971078, CUIT 27359710785, soltera, editora, Pilar 837, CABA; Guillermo Daniel FELDMAN, 26/4/1979, DNI 27071688, CUIT 20270716882, casado, médico, Quintana 1149, Ciudad Castelar, Pcia Buenos Aires; Santiago CORREAS, 28/6/1982, DNI 29496632 CUIT 20294966324, soltero comerciante, San Nicolás 5225 Dto. 4, CABA; Paula Florencia IGLESIAS, 28/12/1990, DNI 35360921, CUIT 27353609217, soltera, asesora de seguros, Tonelero 7087 CABA; Denise Gala ETCHICHURY, 20/8/1989, DNI 34744108, CUIT 27347441088, soltera, empresaria, Julián Alvarez 2444, Piso 2, Dto.B CABA y Nicolás RICCHERI, 15/7/1994, DNI 38358924, CUIT 27383589245, soltero, empresario, Pilar 837 CABA; todos argentinos. 2) Escritura 30/05/2023.4) Pilar 837 CABA. 5) Dedicarse por sí, terceros o asociada a terceros en el país o exterior a: Administración, instalación y explotación de consultorios médicos, clínicas, sanatorios, centro de especialidades, terapéuticos y consultorios externos para la atención, cuidado, cura, internación y asistencia de personas con discapacidad, su acompañamiento terapéutico, estimulación temprana, apoyo a la integración escolar. Hogar y centro de día para discapacitados intelectuales, sensitivos y motores. Realizar actividades que favorezcan el desarrollo pleno y la inclusión de personas con discapacidad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 11.550.000. Suscripción: Cada socios 1650 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y 1 voto cada una. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo de duración. 9) Gerente: Nicolás RICCHERI constituye domicilio especial en la sede social 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 57 de Moron María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40659/23 v. 02/06/2023

INGIA S.R.L.

CUIT 30-71551353-2. Por acta de reunión de socios del 23/5/2023, escritura número 80 del 24/5/2023, registro notarial 1181 CABA, la sociedad aceptó la renuncia de Patricio Nahuel Flamini como gerente y reformó la cláusula cuarta del capital social, dejando fuera la suscripción de cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 1181

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 02/06/2023 N° 40630/23 v. 02/06/2023

JULIAS S.R.L.

Constitución: Escritura 309 del 30/05/2023, folio 882, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Fernando Martin Fenelli, DNI 25.044.559, 47 años, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2484 Piso 2 depto D CABA y 2) Nicolás Federico Loncharich, DNI 25.433.586, 46 años, domiciliado en Pedro Goyena 2752, Olivos, Pdo de Vicente López, Prov. de Bs As.; ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: JULIAS S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de fútbol, vóley, handball, básquet y la enseñanza de los mismos; explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería y restaurante que funcione en las instalaciones, incluyendo la venta de productos alimenticios, envasados o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Fernando Martin Fenelli: 15.000 cuotas; Nicolás Federico Loncharich: 15.000 cuotas. Gerentes: Fernando Martin Fenelli y Nicolás Federico Loncharich, constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Mario Bravo 1218 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40883/23 v. 02/06/2023

KIOSCOS 360 S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 12/05/23. i) Marina Patricia SPACCAROTELLA, argentina, nacida 28/02/64, DNI 17199780, CUIT 27171997807, Comerciante, casada con Antonio Bruno D'Onofrio, domiciliada en Gervasio Méndez 3595, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ii) Maximiliano Nahuel D'ONOFRIO SPACCAROTELLA, argentino, nacido 05/01/91, DNI 35607800, CUIT 20356078005, Comerciante, soltero, domiciliado en Gervasio Méndez 3595, Partido y Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y iii) Eliana Maria Lourdes GONZALEZ, argentina, nacida 25/08/87, DNI 33342322, CUIT 27333423222, comerciante, soltera, domiciliada en Bolivia 1017, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Denominación: KIOSCOS 360 S.R.L. Sede social: Maturin 2469, CABA. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la venta al por mayor y menor de chocolates, golosinas, bebidas con y sin alcohol, productos para kioscos y poli rubros, hamburguesas, panchos, sándwiches, y cafetería. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 2.000.000, 200.000 cuotas de \$ 10 cada una suscriben Maximiliano Nahuel D'ONOFRIO SPACCAROTELLA 102.000, Marina Patricia SPACCAROTELLA 58.000, y Eliana Maria Lourdes GONZALEZ 40.000. Cierre de Ejercicio: 30/06. Gerente Titular: Marina Patricia SPACCAROTELLA por tiempo indeterminado constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/05/2023 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40685/23 v. 02/06/2023

LAURUS PROTECT S.R.L.

Escritura Pública de Constitución N° 504, del 17/05/23, Socios: Ignacio Andrés Sánchez Carpintero, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 39.984.832, CUIT: 20-39984832-7, Carlos Tejedor 737, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; David Jesús Santaella Brito, 31 años, venezolano, casado, comerciante, DNI: 95.645.693, CUIT: 20-95645693-3, Baez 773, Piso 1, Dto. "A", CABA. Denominación: "LAURUS PROTECT S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Desarrollo y/o Diseño, fabricación, instalación, mantenimiento, comercialización, capacitación, importación y exportación, distribución de equipos y/o sistemas de comunicación y/o sistemas de seguridad y/o sistemas electrónicos y/o software y/o aplicaciones. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: \$ 500.000.- suscripto en un 100% así: Ignacio Andrés Sánchez Carpintero 2.500 cuotas de \$ 100.- c/u, equivalentes a \$ 250.000.- y David Jesús Santaella Brito 2.500 cuotas de \$ 100.- c/u, equivalentes a \$ 250.000.-; Gerente: David Jesús Santaella Brito con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Teodoro García 2480, Piso 1, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 504 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41052/23 v. 02/06/2023

LOCO NATURAL GROW S.R.L.

CUIT 30-71721366-8. Por Esc. 149 del 24/5/23 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 22/5/23 que resolvió Modificar el Artículo Primero del Contrato Social estableciendo que bajo la denominación "CANNACLUB S.R.L." continúa funcionando la sociedad antes denominada "LOCO NATURAL GROW S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41018/23 v. 02/06/2023

LUARPROF S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LUARPROF S.R.L.; 2) Instrumento Privado del 28/04/2023; 3) Luciano Antonio Daniel PANTOJA, argentino, DNI 26967365, CUIT 20-26967365-7, casado primeras nupcias con Natalia Soledad SCULCO, comerciante, domicilio real y especial: Mendez de Andes 447, piso 1, departamento A CABA; Ariel Gustavo LOPEZ, argentino, DNI 23604489, CUIT 20-23604489-1, soltero, técnico químico; domicilio real en Luis Guanella 540, La Matanza, Prov. Buenos Aires; 4) 30 años a partir de su inscripción; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: compra, venta, fabricación, diseño, desarrollo, distribución, depósito, importación y exportación de productos y accesorios para la alimentación, juguetes, higiene, cosmética y vestimenta de las mascotas y animales en general; 6) Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas valor \$ 10 y 1 voto cada una: Luciano Antonio Daniel PANTOJA, 5.000 cuotas y Ariel Gustavo LOPEZ, 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo se integra en plazo de Ley; 7) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta. La duración del cargo es 1 año y pueden ser reelectos; 8) 31-12 de cada año; 9) Mendez de Andes 447, piso 1 departamento A CABA; 10) Se designa gerente a Luciano Antonio Daniel PANTOJA.
Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 28/04/2023
Marcela Guadalupe Vicente - T°: 111 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40879/23 v. 02/06/2023

MANGPLAST S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MANGPLAST S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-05-2023. 3) Federico Gastón MANGAS, argentino, soltero, nacido el 03-01-1988, comerciante, DNI 33.442.595, CUIT 23-33442595-9; y Mónica Nancy GIRALDEZ, argentina, casada, nacida el 23-09-1958, comerciante, DNI 12.835.350, CUIT 27-12835350-5; ambos con domicilio real y especial en Emilio Mitre 2172, Piso 1°, Departamento G, Canning, Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; la transformación y el reciclado de materias plásticas como ser el Polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, PVC, y toda otra materia obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases flexibles y/o rígidos, con o sin impresión. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Ramón Falcón 7234, Piso 2°, Departamento D, CABA. Se designa gerente: Mónica Nancy GIRALDEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/05/2023
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/06/2023 N° 40982/23 v. 02/06/2023

MAOVA TRANSPORTE S.R.L.

Por Escritura N° 116 del 30/05/2023, se constituye: Maximiliano VILLALBA, 28/05/1983, DNI 30.275.784 y Abigail Agustina LEIVA VASCELLARI, 04/10/1990, DNI 35.364.808. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio Gavilán 3594, CABA. GERENTE: Maximiliano VILLALBA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Gavilán 3594, CABA 1) MAOVA TRANSPORTE S.R.L. 2) 30 Años. 3) Transporte, distribución, agencia marítima, representación, logística, despacho de aduana, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, en el ámbito nacional e internacional, ya sea por medios aéreos, marítimos, fluviales o terrestres, mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 300.000, 300.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Maximiliano

VILLALBA: 150.000 cuotas y Abigail Agustina LEIVA VASCELLARI: 150.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 30/05/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 Nº 40805/23 v. 02/06/2023

MOLA TECH S.R.L.

Por Instrumento Privado del 21/04/23 se constituyó Mola Tech S.R.L. Socios: Adolfo Jorge Haag, argentino, DNI 32.983.086, CUIT 20329830862, soltero, administrador de empresas, nacido 28/2/1987 y domiciliado Balcarce 3020, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Hilda Beatriz Heitzler, argentina, DNI 16.144.763, CUIT 27161447639, casada, comerciante, nacida 19/06/1962, domiciliada Helades 4065, Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, venta al por mayor y menor, consignación y distribución de artículos y aparatos electrónicos, electrodomésticos y de computación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, y de conformidad con las normas que regulan su ejercicio, debiendo obtener las autorizaciones pertinentes"; Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de 10 pesos por cuota. Suscripción: Adolfo Jorge Haag 32.000 cuotas y Hilda Beatriz Heitzler 8.000 cuotas. Se integra el 25% del Capital Social. Cierre ejercicio: 31/03. Gerencia: 1 o más gerentes. Gerente: Adolfo Jorge Haag, con domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: Juan Francisco Seguí 4635, departamento 1106 de CABA. Autorizado según instrumento privado I de fecha 21/04/2023

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 Nº 40869/23 v. 02/06/2023

NAFINNO S.R.L.

Contrato: 18/5/23.1) Sol Hulda INNOCENZI, 12/4/99, comerciante, DNI 41768336,500 cuotas y David Gabriel QUINTANA, 8/6/94, maestro mayor de obras, DNI 38255982,2000 cuotas; ambos argentinos, solteros Santiago del Estero 747, Tigre, Prov.Bs.As. 2) 30 años. 3) 1) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. 2) La compra, venta, importación o exportación de materiales de construcción y maquinarias. 3) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) \$ 2500000(2500 cuotas de \$ 1000).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6. Gerente: David Gabriel Quintana, domicilio especial en la sede: Emilio Lamarca 377, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 Nº 40808/23 v. 02/06/2023

NEFERA DECO S.R.L.

1) Daniel Alexis LERNER, argentino, 14/02/1976, DNI 25.128.866, divorciado, Comerciante, Juana Manso 590, piso 27 departamento "B2", CABA y Lourdes Antonella LERNER, argentina, 4/03/1997, DNI 40.229.282, soltera, comerciante, Quesada 4666, departamento "3", CABA. 2) 21/05/2023. 3) NEFERA DECO S.R.L. 4) Caracas 2161, CABA. 5) A) Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación.- Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina, comercio, de artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, en madera, metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica, tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su almacén. B) Transporte: explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de la mercadería relacionada con su objeto, fletes, acarreo, sea terrestre, marítimo o aéreo, en vehículos propios o de terceros, equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de ésta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, suscripción: Daniel Alexis LERNER, 25.000 cuotas y Lourdes Antonella LERNER, 25.000 cuotas, Todas cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 8) Gerente: Noelia Gisela STOL, argentina, 1/07/1986, DNI 32.497.013, soltera, Contadora Pública, Cornelio Saavedra 1175, piso 21

departamento "E", San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 1968
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 02/06/2023 N° 41008/23 v. 02/06/2023

NUEVA TEXTIL INDUSTRIAL S.R.L.

1) Julián Ortiz, nacido el 22/02/1982, casado, empresario, DNI 29.143.399, domicilio en Gral. Pirán 404, Martinez, Prov. Bs. As., Argentina; Juan Pablo Ortiz, nacido el 25/01/1977, casado, empleado, DNI 25.667.239, domicilio en Julián Navarro 480, Beccar, Prov. Bs. As., Argentina; y Nicolás Guerrero, nacido el 08/09/1981, soltero, empleado, DNI 28.970.646, domicilio en Juncal 1293, Martinez, Prov. Bs. As., Argentina; todos argentinos. 2) Instrumento privado de constitución del 30/05/2023; 3) NUEVA TEXTIL INDUSTRIAL S.R.L. 4) Paroissien 1680, Piso 4°, Departamento A, CABA. 5) Explotación como empresa de los rubros industrial, comercial y servicios, relacionados con la industria textil, especialmente todo tipo de tejidos, telas e indumentaria; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, teñido, reparación, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, locación, exportación, importación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de estas materias primas, productos, subproductos, sus partes o repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 6) 30 años. 7) \$ 4.950.000 dividido en 495.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscriben los 3 socios en partes iguales, es decir, 165.000 cuotas cada uno. 8) Gerente Titular: Julián Ortiz; Gerente Suplente: Nicolás Guerrero. Ambos constituyeron domicilio especial en el fijado como sede social. 9) Representación legal: corresponde a uno o más gerentes quienes podrán actuar de manera individual y alternada. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/05/2023
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40904/23 v. 02/06/2023

PERAT S.R.L.

Por escritura del 30/05/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Gastón David Andrés AKKAUY, argentino, casado, empresario, 31/05/1982, DNI 29.542.873, Avellaneda 2152, piso 8, CABA, 250.000 cuotas y Jonathan Damián Matías AKKAUY, argentino, casado, empresario, 7/04/1979, DNI 27.242.064, Avellaneda 2152, piso 5, CABA, 250.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquiera régimen de propiedad. Fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, propiedad horizontal y parques industriales. Venta, comercialización y administración de inmuebles propios o de terceros; b) CONSTRUCTORA: construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquier régimen de propiedad incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales; c) DESARROLLADORA: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, clubes de campo y barrios cerrados por los regímenes de propiedad que correspondan, los cuales incluirán: (i) Ejecución de las obras de infraestructura de los servicios esenciales (agua, cloacas, energía eléctrica, tratamiento de calles y accesos, forestación, eliminación de residuos); (ii) Prestación de dichos servicios; (iii) Tratamiento de las vías de circulación y accesos; (iv) Parquización y forestación del área en toda su extensión; y (v) Materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos precedentes ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; e) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y f) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente titular: Gastón David Andrés AKKAUY y Gerente suplente: Jonathan Damián Matías AKKAUY, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Cuenca 907, piso 5, departamento B, CABA. Autorizado por escritura N° 139 del 30/05/2023 Registro 1036 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40872/23 v. 02/06/2023

PHONE ZONE S.R.L.

1) Jaqueline Solange González DNI 35026925 argentina 14/07/90 comerciante soltera Arredondo 2365 Depto. 11 Castelar Prov. de Bs As, quien suscribe 20.000 cuotas; Nicolás Sabare DNI 35073303 argentino 18/11/89 comerciante soltero Intendente Tulissi 1910 Francisco Alvarez Prov. de Bs. As., quien suscribe 40.000 cuotas; Jimena Paola Canavide DNI 38662769 argentina 14/03/95 comerciante soltera Monteagudo 817 Morón, Prov. de Bs. As., quien suscribe 20.000 cuotas y Leila Mariel González DNI 38390831 argentina 15/02/94 comerciante soltera Calle 47 N° 6767 Lote 139 Berazategui, Prov. de Bs. As., quien suscribe 20.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 30/05/23 4) La Pampa 5081 Piso 4 Depto A CABA 5) La compra, venta, importación y exportación de artículos del hogar, electrodomésticos, electrónicos, telefonía y equipos de video y audio 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Jaqueline Solange González con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/05/2023
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40994/23 v. 02/06/2023

PRODUCTOS BAJONEROS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) PRODUCTOS BAJONEROS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 24-05-2023. 3) Bernabe MOSCHELLA, argentino, soltero, nacido el 10-09-1976, empresario, DNI 25.361.553, CUIT 20-25361553-3, con domicilio real y especial en General Pacheco 1700, Tigre, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Pablo PEREZ PORTO, argentino, casado, nacido el 11-11-1964, empresario, DNI 17.363.755, CUIT 20-17363755-2, con domicilio real y especial en Guerrico 1321, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Fabricio FRIONI BARBOZA, uruguayo, soltero, nacido el 18-06-1981, empresario, con PASAPORTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY N° D145406, CDI 27-60476653-8, con domicilio real y especial en Charcas 4040, Piso 20°, Departamento C, CABA, quienes suscriben 6.800, 6.600 y 6.600 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Avenida De los Constituyentes 2985, Piso 4°, Departamento B, CABA. Se designa gerentes: Bernabe MOSCHELLA y Pablo PEREZ PORTO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 24/05/2023
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/06/2023 N° 40981/23 v. 02/06/2023

RESUXI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RESUXI S.R.L. 2) Escritura N° 150 del 23-05-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Hugo Javier GRGONA, argentino, nacido el 07-01-1971, empresario, DNI 21.954.790, CUIT 20-21954790-1, y Noelia Aylén RAMÍREZ, argentina, nacida el 06-05-1991, empresaria, DNI 35.538.649, CUIT 27-35538649-5, ambos con domicilio real y especial en Cafayate 4177, CABA, quienes suscriben 12.000 y 18.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, incluidos en el nomenclador nacional de aduana. b) Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados.- 8) 31-12 de cada año. 9) Cafayate 4177, CABA. Se designa gerente: Noelia Aylén RAMIREZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/06/2023 N° 40976/23 v. 02/06/2023

SARANDI 328 S.R.L.

Constitución: 19/12/2022. Esc. 128. 1):Antonio Roque MURA, argentino, 27/09/1959, DNI 13.733.826, CUIT 20-13733826-3, casado, abogado, domiciliado en calle Av. del Libertador 3672, CABA, Gerente, 2500 cuotas; Manuel Valentin GALINDO, argentino, 20/03/1993, DNI 37.093.615, Cuit 20-37093615-4; soltero, domiciliado en la calle Adolfo Alsina 492, 2° piso, "D", CABA, Gerente, 750 cuotas; Angel GUIDOCCIO, argentino, 13/10/1949, DNI 17.551.977, CUIT 20-17551977-8, casado, Contador Publico, con domicilio es Av. Rivadavia 1157,5° piso, "A", CABA, 1500 cuotas y Duilio Daniel CAMPORA, argentino, 26/11/1991, DNI 36.079.903, CUIT 20-36079903-5, soltero, empleado, con domicilio en Av. Santa Fe 1557, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 250 cuotas. 2) Denominación social: SARANDI 328 S.R.L. 3) Sede social: Sarandi 328, CABA 4) Duración: 30 años desde su inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participacion o en comision o de cualquier otra manera, ya sea dentro o fuera de nuestro pais, a las siguientes actividades: A) Hotelaria y Turismo. La explotacion de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, asi como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisicion y/o alquiler de bienes muebles o inmuebles destinados a la explotacion de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares. B) Gastronomía: La explotacion y administracion de todo tipo de negocios gastronomicos, tales como restaurantes, bares, confiterias y/o realizacion de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronomicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcoholicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados. C) La adquisicion, enajenacion y/o permuta de bienes muebles o inmuebles destinados a hotelaria y la gastronomia y actividades conexas. Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera y gastronomicas. Asimismo, para la consecucion de su objeto, la sociedad podra recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas juridicas, nacionales o extranjeras, concesion de prestamos y creditos, excluyendose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso de ahorro publico. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podra participar en otras sociedades, en el pais o en el extrajero, en la condicion de socio o accionista. Las actividades que asi lo requieran seras realizadas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no esten prohibidos por la ley o por este Contrato. 6) Capital social: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal, integran 25% y saldo a 2 años. 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duracion de la sociedad. Domicilio especial de las autoridades en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 19/12/2022 Reg. N° 1784 robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41019/23 v. 02/06/2023

SCANRECYC S.R.L.

1) Martin Alberto SCANDOLA, 23/08/1984, soltero, DNI 31205340, CUIT 20312053404, Jonas Salk 3927 y Ezequiel Fernando BARONE, 02/02/1984, divorciado, DNI 30850547, CUIT 20308505473, Jonas Salk 3770, ambos argentinos, comerciantes y del Pdo Vicente López Pcia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 24/05/2023 4) Nahuel Huapi 5017 piso 12 Depto B CABA 5) Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior a: compra, venta, importación y exportación e instalación de accesorios en vehículos; compra venta de materiales ferrosos y no ferrosos. Compra y venta de materiales para reciclar cartón plásticos, vidrios. Acopio de materiales reciclables para posterior venta. Proceso de prensado de scrap y materiales a reciclar. 6) 30 años desde la firma del contrato 7) \$ 500.000, 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota, Martin Alberto SCANDOLA 4500 cuotas y Ezequiel Fernando BARONE 500 cuotas, integran 100% en el acto 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Martin Alberto SCANDOLA constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/08. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/05/2023 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40971/23 v. 02/06/2023



SER 56 S.R.L.

1) SOCIOS: a) Mariano Nicolás HERNANDEZ, 7/08/1975, DNI 24.820.248, C.U.I.T. 20-24820248-4, con domicilio en la calle Artilleros 2285, Piso 4, Departamento E, C.A.B.A., b) Roberto Oscar CABRERA, 3/09/1968, DNI 24.495.102, C.U.I.T. 20-24495102-4, con domicilio en la calle América 3137, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros y empresarios. 2) Esc. N° 141, 30/05/2023, Folio 568, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto e interinamente a cargo). 3) "SER 56 S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Maipú 459, Piso 9, Departamento C, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: 1) Gestión de cobro por cuenta y orden de terceros, ya sea de carácter público o privado, de cualquier obligación a ellos debida, a través de cualquier sistema o medio de cobro admitido por las normas aplicables. 2) Procesamiento de pagos de todo tipo, por cuenta y orden de terceros en forma directa o a través del uso de billeteras virtuales, plataformas: desarrollar, organizar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas y soluciones digitales y/o electrónicos de pago, incluyendo sistema de tarjeta de crédito y/o débito y/o compra y/o billeteras electrónicos o similares, que permitan efectuar transacciones electrónicas. Dicha actividad incluye el suministro, emisión, reemisión, renovación de tarjetas, y la comercialización, operación y contratación de todo tipo de software y demás vehículos físicos y/o electrónicos necesarios para la realización de transacciones electrónicas y procesamiento electrónico de datos de tarjetas de pago y prepago o dispositivos de cualquier tipo, mediante el uso de medios de pago masivos, de única vez, recurrentes, de débito en cuenta, medios físicos o cámaras de compensación: compensación electrónica, dentro del marco de las normas vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, o administradoras de fondo comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. 3) Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago. Captura de transacciones sobre medios físicos o virtuales. 4) Desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación y actualización de información. 5) Servicios tecnológicos o información de soporte vinculados a su objeto.- 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: a) Mariano Nicolás HERNANDEZ, 250.000 cuotas, y (b) Roberto Oscar CABRERA, 250.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTE: Mariano Nicolás HERNANDEZ. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40847/23 v. 02/06/2023

SIMBIOSE - INDUSTRIA, COMERCIO E DISTRIBUICAO DE FERTILIZANTES E INSUMOSMICROBIOLÓGICOS S.R.L.

30-71734912-8 Por Reunión de Socios del 24/03/2023 se resolvió aumentar el capital social en \$ 441.800, por capitalización del aporte de capital efectuado por la socia Elis Mara de Godoi Oliveira, llevando el capital de \$ 16.254.360 a \$ 16.696.160, modificando el Art. 4 del Contrato Social. Por Reunión de Socios del 04/04/2023 se resolvió aumentar el capital social en \$ 4.269.400, por capitalización del aporte de capital efectuado por el socio Marcelo de Godoy Oliveira, llevando el capital de \$ 16.696.160 a \$ 20.965.560, modificando el Art. 4 del Contrato Social. Cuotapartistas: Marcelo de Godoy Oliveira: 1.889.748 cuotas, de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto cada una y Elis Mara de Godoi Oliveira: 206.808 cuotas, de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 24/03/2023 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41009/23 v. 02/06/2023

SPICY GROUP S.R.L.

1) Cristian Ariel Duce DNI 30513767 argentino soltero martillero 31/07/76 Idolo 1 N° 3876 Villa Ballester Pcia. de Bs.As., quien suscribe 25000 cuotas; Jonatan Gastón David DNI 29265860 argentino casado comerciante 27/03/82 Habana 3950 Piso 1 Depto. B CABA, quien suscribe 25000 cuotas; Agustín García DNI 38551751 argentino soltero empresario 09/10/94 Avenida José María Moreno 365 Piso 7 Depto. 7 CABA, quien suscribe 25000 cuotas y Darío Gabriel Gonzalez DNI 33873773 argentino soltero empresario 17/07/88 Constancio C. Vigil 1840 San Miguel Pcia. de Bs.As., quien suscribe 25000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 12/05/23 4) Avenida José María Moreno 365 Piso 7 Depto. 7 CABA 5) Desarrollo e inversión en la actividad gastronómica a través de la explotación comercial bares expendio y despacho de comidas para llevar bebidas alcohólicas y sin alcohol; elaboración y comercialización de sándwiches aderezos comidas y productos alimenticios; servicios de cafetería; postres helados; elaboración procesamiento envasado distribución y comercialización de todo tipo de bebidas, explotación de locales propios de terceros o franquicias 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la duración de la sociedad 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Cristian Ariel

Duce, Jonatan Gastón David, Agustín Garcia y Darío Gabriel Gonzalez, todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 12/05/2023 Reg. N° 49 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40990/23 v. 02/06/2023

YCC BROTHER EN ARGENTINA S.R.L.

30-70889965-4 Por escritura del 19/03/2023 Folio 47 del Registro 1686 CABA, se protocoliza Acta N° 46 del 20/11/2022 donde los socios de YCC BROTHER EN ARGENTINA SRL, resuelven modificar el Artículo Quinto que es del siguiente tenor: "Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la Sociedad." Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/03/2023 Reg. N° 1686

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40670/23 v. 02/06/2023

OTRAS SOCIEDADES

BODEGAS LAS CAROLINAS S.A.S.

CUIT: 30715836455. Por Acta de Socios del 08/02/2018, ratificada por Acta de Socios del 27/04/2023 se aumentó el capital social de \$ 17.720 a \$ 900.000, y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social quedando así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 900.000,00 (pesos novecientos mil) representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas y no endosables, de valor nominal \$ 1,00 y con derecho a un voto cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349". Suscripción del capital social Raúl Enrique Granillo Ocampo 450.000 acciones; Nélica María Rita Reyes: 450.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 27/04/2023.

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41034/23 v. 02/06/2023

LOWWAT S.A.S.

30-71657770-4 Por Asamblea General Extraordinaria del 22/02/2022 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 23.684.131 reformado el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 23.684.131 (Veintitrés millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento treinta y un pesos), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349." Suscripción e integración: Lucas Eskenazi 23.684.131 acciones ordinarias, escriturales, de \$ 1.- VN c/u, de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/02/2022

María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40790/23 v. 02/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial

Contacto

Nombre *

Apellido *

Correo electrónico *

Teléfono *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARIV S.A.

30-70176638-1. Por acta de directorio del 28/04/2023 se convoca a asamblea ordinaria para el 27/6/23 a las 11 hs en 1er convocatoria y 12 hs en 2da convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Adolfo Alsina 1729 CABA. 1-Designación de accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 del ejercicio al 31/12/22. 3-Aprobación gestión del directorio y su remuneración.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 9/6/2022 ARIEL HERNAN RACINO - Presidente
e. 02/06/2023 N° 40942/23 v. 08/06/2023

CAIF COMPAÑÍA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Junio de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el día 23 de Junio de 2023 a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 02/06/2023 N° 40999/23 v. 08/06/2023

DEUCO DEFENSA USUARIOS Y CONSUMIDORES ASOCIACION CIVIL

Convóquese a Asamblea Anual Ordinaria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Auditoría del año 2021. 2) Según lo dispuesto en el artículo 29° del Estatuto Social, las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. La Asamblea se realizará el día 17 de junio a las 11 horas en Yerbal 2250, Unidad Funcional 6 Y, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público escritura N° 90 del Registro N° 36 de fecha 13/7/2022 PEDRO ALBERTO BUSSETTI - Presidente

e. 02/06/2023 N° 40874/23 v. 05/06/2023

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día para el día 6 de julio de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Renuncia de Síndico Titular y Síndica Suplente. Consideración de su gestión. 3) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 4) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 30 de junio de 2023, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 02/06/2023 Nº 40903/23 v. 08/06/2023

INDUSTRIAL PILET EXIMPORT S.A.

CUIT 30549862531 El directorio de INDUSTRIAL PILET EXIMPORT SA Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 19 de junio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avenida de los Constituyentes 4631, CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de venta del Inmueble ubicado en Avenida Constituyentes 4631 de esta Ciudad

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2021 HORACIO LEWINSKY - Presidente

e. 02/06/2023 Nº 41042/23 v. 08/06/2023

LOMSICAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. Nº 30-50484645-4.Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 15 de Mayo de 2023. CONVOCASE a los Señores Accionistas de LOMSIAR S.A.I.C.I.F.Y A., a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 30 de junio de 2023 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 10 hs. y a las 11 hs. respectivamente, en la sede social, Avda Directorio 6079, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta. 2) Llamamiento a Asamblea fuera de los términos del art 236 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 55 cerrado el 31 de Marzo de 2022. 4) Asignación de honorarios a miembros del Directorio. 5) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 6) Subsanación de cuestiones materiales referidas al último párrafo del Art. 237 LSC, a los efectos de proceder a la inscripción y publicación de Autoridades, en los términos del art. 60. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 26 de junio de 2023, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 27/7/2021 MIGUEL ANGEL CARBON REDONDO - Presidente

e. 02/06/2023 Nº 41013/23 v. 08/06/2023

LOMSICAR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. N° 30-50484645-4. Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 15 de Mayo de 2023. CONVOCASE a los Señores Accionistas de LOMSICAR S.A.I.C.I.F. Y A., a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 30 de junio de 2023 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 13 hs. y a las 14 hs. respectivamente, en la sede social, Avda Directorio 6079, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta. 2) Promoción de acciones de responsabilidad contra los miembros del directorio y remoción de los mismos. 3) Análisis de tipificación y promoción de las denuncias que correspondan. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 26 de junio de 2023, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 73 de fecha 27/7/2021 MIGUEL ANGEL CARBON REDONDO - Presidente

e. 02/06/2023 N° 41014/23 v. 08/06/2023

PATAGONIAN TRUCK S.A.

CUIT: 30-70998442-6. Acta de Directorio: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Mayo de 2023 siendo las 16.25 horas se reúnen en la sede social los miembros del Directorio de PATAGONIAN TRUCK SA. El Presidente Sr. Martín M. Padilla da por iniciado el acto y expresa que se constata la ausencia de la Vicepresidente Araceli Emilia Padilla quien fuera notificada de la presente reunión por carta documento CD154288150. Dadas las circunstancias y atento la necesidad de continuar la operatoria societaria, asume el cargo de Director Titular la Sra. Sandra Claudia Zizmond, quien presente acepta el cargo. Constatándose el quórum necesario para resolver, se han dado las condiciones para convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Junio de 2023 a las 16 hs., en primera convocatoria, y 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1361 primer piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1): "Designación de dos accionistas para firmar el acta." Punto 2) "Aprobación de la gestión de Directores". Punto 3) "Fijación del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes" Punto 4) "Cambio de Sede Social". La moción se aprueba por UNANIMIDAD. A continuación, pide la palabra el Sr. Presidente y expresa que los socios deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. La moción se aprueba por UNANIMIDAD. Acto seguido la Presidente declara que no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 16.45 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/3/2020 MARTIN MIGUEL PADILLA - Presidente

e. 02/06/2023 N° 40905/23 v. 08/06/2023

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

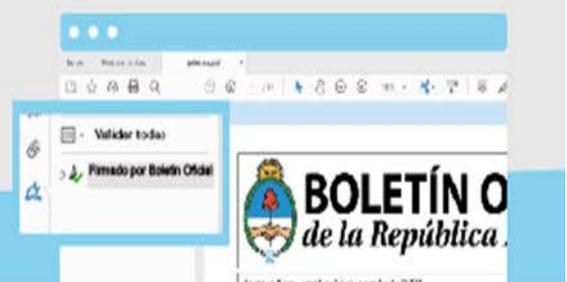
CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 17/05/2023 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato. 3) Cambio de sede social sin reforma de Estatuto Social. 4) Autorización de gestión y certificación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 02/06/2023 N° 41030/23 v. 08/06/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2023 a las 16h, en primera convocatoria y para las 17h en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones que motivan la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los resultados. Absorción de pérdidas acumuladas. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) dentro del plazo de ley.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DEL 6/6/2022 PABLO ALEJANDRO PINNEL
- Presidente

e. 02/06/2023 N° 40912/23 v. 08/06/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABOLENGO S.C.A.**

CUIT 30-51264204-3. Total del capital societario: \$ 600.000. Capital Comanditario: total acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por cada acción: 599.910. Suscripción de cada socio. Por fallecimiento de Alejandro Julio Menditeguy se transfieren sus 293.955. a favor de: 1) Agustina Menditeguy, DNI 27.386.199, 77.989 acciones. 2) Marina Maria Menditeguy, DNI 24.043.099, 107.983 acciones, 3) Cruz Alejandro Menditeguy Yasci, DNI 50.030.940, acciones 107.983. quienes junto con: 4) Julio Agustín Menditeguy, DNI 17.636.216, titular de acciones 305.955 ., componen la totalidad del capital comanditario Capital Comanditado: Total partes de interés: 90. Por fallecimiento de Alejandro Julio Menditeguy se transfieren 44 partes de interés a favor de: 1) Agustina Menditeguy, DNI 27.386.199, parte de interés 12, 2) Marina Maria Menditeguy, DNI 24.043.099, parte de interés 16, 3) Cruz Alejandro Menditeguy Yasci, DNI 50.030.940, parte de interés 16. Quienes junto con: 4) Julio Agustin Menditeguy DNI 17.636.216 titular de 46 parte de interés componen la totalidad del capital comanditario. La presente transmisión surge del auto que ordena la inscripción del testamento, la declaratoria de herederos, y acuerdo particionario, con fecha 23 de noviembre de 2021, en los autos "MENDITEGUY, ALEJANDRO JOSE S/ SUCESION TESTAMENTARIA / AB INTESTATO" CIV 33695/2018, en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 99, a cargo del Dr. Almeida Pons, Camilo Jorge, sito en Av. Los Inmigrantes 1950, 6° piso de CABA Autorizado según instrumento privado EXPEDIENTE JUDICIAL de fecha 23/11/2021 javier alejandro solari costa - T°: 10 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40835/23 v. 02/06/2023

ACAFARM S.A.

CUIT 30-70892188-9 Por acta del 02/09/22 designa Presidente a Eduardo Jorge Schpak Vicepresidente Marco Schpak y Suplente Javier Darío Ferrari ambos con domicilio especial en Venezuela 2301 CABA por vencimiento del mandato del presidente Eduardo Jorge Schpak y suplente Javier Darío Ferrari Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/09/2022 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40993/23 v. 02/06/2023

AD POINT S.A.

CUIT 30711021740 Por asamblea del 10/4/2023 se designo Presidente a Jose Emilio Sabella DNI 6082610 y Director Suplente a Gonzalo Emilio Sabella DNI 2567 ambos con domicilio especial en Mariano Acha 1071 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/04/2022 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40625/23 v. 02/06/2023

AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-50694466-6. Complementa aviso 25/07/2022 N° 56591/22 v. 25/07/2022: el Dr. Jorge Palermo, mantiene su domicilio especial en la Avda. Corrientes 345, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Escritura de fecha 14/06/2022 Autorizado según instrumento privado Escritura de fecha 14/06/2022

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40806/23 v. 02/06/2023

AGROCERES PIC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-66320265-7. Se complementa el edicto N° 34232/23, de fecha 12/05/2023 y se informa que Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2023, se aprobó la renuncia de: Presidente: Pablo José Santa María. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2023

María Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40911/23 v. 02/06/2023

AGROPECUARIA EL GRILLO S.A.

CUIT 33-55150569-9 Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2023 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Pedro Miguel Barrenechea; Vicepresidente: Teófilo Miguel Barrenechea; Director Titular: Elizabeth Adriana Tous y Pedro Santiago Igarreta; Directora Suplente: Delfina Barrenechea. Asimismo, fijaron domicilio especial en Paraguay 1606 Piso 4 Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2023

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40906/23 v. 02/06/2023

ALBERTO MORRONE S.R.L.

CUIT 30-71539009-0. Por Acta del 14/02/2023 se resuelve cesión sin reforma. CEDENTES: Alberto Nicolás Morrone: 72.422 cuotas y Catalina San Román: 67.578 cuotas. CESIONARIOS: Lorena Carla MORRONE: 34.986 cuotas, Lucrecia Ivana MORRONE: 13.990 cuotas y Luciano Alberto MORRONE: 91.024 cuotas Capital: \$ 14.000.000.-, dividido en 140.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: Lorena Carla MORRONE: 34.986 cuotas, Lucrecia Ivana MORRONE: 13.990 cuotas y Luciano Alberto MORRONE: 91.024 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/02/2023

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40767/23 v. 02/06/2023

ANMITEC S.R.L.

30655169608. Por Escritura N° 155 del 17/5/23 y Acta N° 36 del 10/5/23, se resolvió designar Gerente a Elsa Alicia Gonzalez, con domicilio especial en Tacuarí 1609, piso 4°, depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 14/05/2023 Reg. N° 39

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/06/2023 N° 40809/23 v. 02/06/2023

ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

30-50012415-2 Por acta de Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 24.04.2023 de elección de autoridades, y Acta de Directorio del 24.04.2023 de distribución de cargos, quedó compuesto el Directorio: Presidente: Héctor Mario Aranda; Vicepresidente: Jorge Carlos Rendo; Director Titular: Horacio Eduardo Quirós; Director Suplente: Francisco Iván Acevedo, todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Piedras 1743 C.A.B.A.El término de duración del mandato es por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41073/23 v. 02/06/2023

AUDISONIC S.A.

CUIT 30-70703068-9 Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2023, se eligió Directorio, fueron reelegidos Presidenta: María Inés Cao D.N.I. 13.214.824, Directora Titular: Mariana Aramburu, D.N.I. 13.286.669, Director Suplente: Santiago Manuel Vergniaud, D.N.I. 35.253.876, todos fijan domicilio especial Art. 256, en la calle Potosí 4056, C.A.B.A., quienes habían vencido sus mandatos. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 30/03/2023

Ruben Ricardo Torres - T°: 40 F°: 173 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40807/23 v. 02/06/2023

BELATRIX S.A.

CUIT 30-70892724-0 Por acta del 07/04/23 reelige Presidente Manuel María Sánchez Vicepresidente Manuel Alejandro Sánchez y Suplente Sofía Sánchez todos con domicilio especial en Avda. Coronel Díaz 2666 Piso 10 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/04/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40997/23 v. 02/06/2023

BLANCO MONTAJES S.A.

CUIT 30-69020742-3. Asamblea ordinaria del 03/05/2023: Cambio de sede social; designación de autoridades, distribución y aceptación de cargos: Presidente: Roberto Francisco PIZARRO y Director Suplente: Alberto Emilio COHEN. Domicilio especial en donde resolvieron mudar la sede social que constituyen en: Olga Cossettini 1112 piso 5 departamento "F" CABA.- Designados por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/05/2023

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40652/23 v. 02/06/2023

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

CUIT: 30-67816723-8. Comunica que por Asamblea del 10/03/2023, se resolvió revocar el nombramiento de la Sra. Edith Shih a su cargo de Directora Suplente de la sociedad, y designar en su reemplazo a la Sra. Diana Tung Wan Lee. La Directora Suplente constituye domicilio especial en Calle 8 y Av. Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2023

NICOLAS FERNANDEZ MADERO - T°: 56 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41033/23 v. 02/06/2023

CANDYSUR S.A.

C.U.I.T. 30-71457867-3.- "CANDYSUR S.A."- Por Acta de Directorio N° 12 del 24/05/2023 se resolvió trasladar la sede a Lavalle 1290, Piso 6, Oficina 609, CABA.- Protocolizada por escritura 143, del 31/05/2023, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40845/23 v. 02/06/2023

CENTRO DE MEZCLAS INTRAVENOSAS S.A.

CUIT 30-69545522-0.- mediante Asamblea General Ordinaria del 22/04/2023, por vencimiento del mandato de los Directores, se designó a: (i) Esteban José Álvarez, como Director Titular y Presidente; María Florencia Álvarez, Director Titular y Vicepresidente; (iii) Valeria Isabel Álvarez, Director Titular; y (iv) Esther Antonia Martinez, como Director Suplente. Todos aceptaron sus cargos y denunciaron domicilio especial en Venezuela 172, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2023

matias homero corbo - T°: 142 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40958/23 v. 02/06/2023

CERTA CONSULTING S.R.L.

30-71545939-2 La Reunión de Socios del 9/03/2023 aprobó la renuncia del Sr. Javier Roldán al cargo de Gerente Titular efectuada en fecha 13/2/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 09/03/2023

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40878/23 v. 02/06/2023

CIMOS S.R.L.

CUIT: 30-71710820-1. Por Reunión de Socios de fecha 31/03/2023 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidadora a Irina LÖW, DNI: 34.830.058, domicilio real en Hilarión de la Quintana 724, Florida, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Matienzo 1555, Planta Alta, CABA.- Por Reunión de Socios de fecha 31/03/2023, se aprobó y finalizó la liquidación y resolvió la cancelación registral.- Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2023.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40673/23 v. 02/06/2023

CLAI PAYMENTS CHILE S.A.

CUIT: 30-71595678-7. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del Directorio N° 10 de fecha 01/07/2021 se resolvió por unanimidad: (i) la disolución anticipada, la liquidación y cancelación de la sucursal; (ii) la designación de Albeiro Cortés Lozano como Liquidador, quien constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A.; y (iii) la designación de Leandro Héctor Cáceres como depositario de los libros, quien constituyó domicilio a tal fin en Olga Cossettini 363, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria del Directorio N° 10 de fecha 01/07/2021

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41017/23 v. 02/06/2023

CLIMBAR S.A.

Cuit 30-71485756-4.- Por acta de directorio de fecha 15/05/2023 se traslada la sede social a Federico Lacroze 2827, piso 4° departamento "F" CABA, donde funcionara su efectivo funcionamiento, dirección y administración.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/05/2023

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41000/23 v. 02/06/2023

CLUB NAUTICO CONRAD S.A.

30711655308. Escritura 228, 24/05/2023. Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 24/01/2023. Designación: Presidente Rubén Eduardo Gómez; Directora Suplente Patricia Alejandra Fernández. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 974, décimo piso, Oficina A, CABA. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 44

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40921/23 v. 02/06/2023

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de Mayo de 2023 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 826 - 2° Premio: 324 - 3° Premio: 800. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40889/23 v. 02/06/2023

COEMI S.A.

CUIT 30-71598933-2. Por Asamblea General Ordinaria del 12/10/2022 se resolvió por unanimidad: fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y designar a Daniel Adrián Mesz como Director Titular y Presidente, y al Sr. Heber Marcelo Condori como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/10/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40985/23 v. 02/06/2023

CORRALES Y HACIENDAS RAUCH S.R.L.

CUIT 30-71783864-1. Cesión de cuotas. - Por instrumento privado del 23/05/2023, Sebastián Emanuel DOMATO VERDE, argentino, 19/05/1990, soltero, empresario, DNI 37.474.142, CUIT 20-37474142-0, domiciliado en la calle Adrogué 695, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Prov. Bs As. Cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 15 cuotas con un valor nominal de \$ 1.000 cada una, con derecho a 1 voto c/u, por un valor de \$ 15.000, a Lucia Haydee ARMANNO, argentina, con fecha de nacimiento 10/07/1949, DNI 6.201.686, CUIL 27-06201686-3, casada, empresaria, domiciliada en la calle Santa Elena 845, CABA. En consecuencia, el capital social de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 En consecuencia, el capital social de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.- Se designo gerente a Lucia Haydee ARMANNO quien acepto su cargo y fijo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/05/2023

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41069/23 v. 02/06/2023

CRIDACHI COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71600511-5: Por Acta de Reunión de Socios del 06/12/2022: 1) Los socios Daniel Fernandez, Cristian Walter Jose Sik y Adrián Ruiz, cada uno con 20.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, titulares del 100% del capital social, o sea de 60.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, CEDEN y TRANSFIEREN el total de las mismas, 42.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u a Oscar Rodolfo Padula, argentino, nacido 02/05/1957, DNI 13.048.537, CUIT 20130485376, divorciado, domicilio en Catamarca 1945, 4° "25", CABA, y 18.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u a Juan Carlos Sangineto, argentino, nacido 01/01/1961, DNI 14.315.983, CUIT 20143159834, divorciado, domicilio en Francisco Gurruchaga 1150, CABA. 2) Daniel Fernandez renuncia al cargo de Gerente, se acepta la misma y se designa como Gerente a Oscar Rodolfo Padula, acepta cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social Av. Corrientes 1327, 4° Piso, Oficina 15, CABA.- Autorizado según instrumento privado Transcripción acta de fecha 06/12/2022

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40604/23 v. 02/06/2023

CUMMINS ARGENTINA - SERVICIOS MINEROS S.A.

30-70871002-0.- Por Asamblea General Ordinaria N° 33 y Reunión de Directorio N° 131 de fecha 17/03/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. María Alejandra Cervio (vicepresidenta) y del Sr. Ricardo Truppel (director titular); (ii) designar al Sr. Marcelo Alejandro den Toom y a la Sra. María Inés Corrá como vicepresidente y directora titular respectivamente, en su reemplazo hasta el término de su mandato y constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/03/2023 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40611/23 v. 02/06/2023

DEMERGE SERVICES S.A.

CUIT 33717631469. Mediante asamblea del 17/4/2023 se aceptó la renuncia de Fernando Schmoisman al cargo de Presidente, y se designó a Marcos Piccardo como Presidente y a Jazmin Nairn como Directora Titular, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 4047, piso 11, oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/04/2023

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40887/23 v. 02/06/2023

DIMIC S.A.

CUIT 30-71293020-5. Asamblea del 19/4/2023, renunció Presidente Leonardo Dante DI LAURI y Director Suplente Ana María MICELI, (Directorio cesante), se aprobó su gestión y se designó por 3 años: Presidente Leonardo Dante DI LAURI, Directora Suplente Antonia Ana María MICELI, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/04/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40977/23 v. 02/06/2023

DINPI S.A.

CUIT 30-69374931-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria 22/05/2023 se aprobó renuncia del Director Suplente Cristian Ezequiel Biondi y se designó como Presidente a José Ramón Lencina y Directora Suplente Madelén Lencina ambos con domicilio especial en Paraná N° 140 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 22/05/2023 Reg. N° 16 Partido de Moreno
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40873/23 v. 02/06/2023

DISTRIBUIDORA CUMMINS S.A.

30-65596500-5.- Por Asamblea General Ordinaria N° 60 y por Reunión de Directorio N° 317 de fecha 17/03/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. María Alejandra Cervio (vicepresidenta) y del Sr. Ricardo Truppel (director titular); (ii) designar al Sr. Marcelo Alejandro den Toom y a la Sra. María Inés Corrá como vicepresidente y directora titular respectivamente, en su reemplazo hasta el término de su mandato y constituyeron domicilio especial en la calle Avenida Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/03/2023
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40610/23 v. 02/06/2023

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68903149-4 Dowers Company de Capitalizacion y Ahorro S.A. Av. Belgrano 3634 1° " B" CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Abril, realizado el día 06-05-2023 1) 789, 2) 014, 3) 208, 4) 279, 5) 675.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 02/06/2023 N° 40986/23 v. 02/06/2023

EDICIONES ANTONIO FOSSATI S.A.C.I.

CUIT 30-53758215-0. Por Asamblea del 21.04.23 se eligieron autoridades: Presidente: Fernando Agustín Barredo, Director Suplente: Guillermo José Ternavasio. Ambos con domicilio especial en Chile 2222 CABA. Cesaron en sus cargos por renuncia: Jorge Andrés PUJOL como Presidente y Olga Nelly ACUÑA como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2023
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40634/23 v. 02/06/2023

EL DECANO AMOBLAMIENTOS S.R.L.

CUIT 30-71776359-5. Por instrumento privado del 3/5/2023, Julio Roberto AQUINO, argentino, 1/1/1969, divorciado, DNI 20.766.320, Río Turbio 2156, Florencio Varela, Pcia.Bs.As., cede 300 cuotas de \$ 100 cada una. Capital social de \$ 300.000. El capital queda suscripto así Yanina Elizabeth ESCOBAR 2.700 cuotas de \$ 100 cada una y Walter Horacio ESCOBAR 300 cuotas sociales de \$ 100 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.-
Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 03/05/2023
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40672/23 v. 02/06/2023

ELESEG S.A.

CUIT N°:30-709702307

1) Por acta de Asamblea unánime del 31/05/2022 se designaron nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios: Guido Oscar CADEL como Director Titular y Presidente, a Karina Paola CADEL como Directora titular y a Lina Olga CELIZ como Directora Suplente, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 31/05/2022.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2022

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40655/23 v. 02/06/2023

ERWAY S.A.

CUIT 30712544054. Rectifica aviso del 09/02/2023. TN° 6108/23 por error de tipo. Debió decir "Por asamblea del 29/01/2020 se designó presidente a Ernesto FERRER, directora titular a Cecilia FERRER y directora suplente a Margarita Felicia PERERA. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 3866, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 29/01/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40683/23 v. 02/06/2023

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 27 de mayo de 2023. Primer premio: 826 Segundo premio: 324 Tercer premio: 800

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 02/06/2023 N° 40867/23 v. 02/06/2023

EXPORTAINER S.A.C.

CUIT 30-61718551-9. Por Asamblea de fecha 24/4/23, renuncian a sus cargos de Presidente y Directora Suplente Tomas Bell y Cecilia Bell respectivamente y se designan autoridades: Presidente: Cecilia Bell; Director suplente: Tomas Bell. Presentes, aceptan cargos y fijan domicilio real en Rioja 2841, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Necochea 1036, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y ambos fijan domicilio especial en Presidente Roque Saenz Peña 1134 piso 3 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 24/04/2023

FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40877/23 v. 02/06/2023

FABRICA DE MUEBLES MIGUEL S.R.L.

30716711796. Por contrato del 19/5/23 se resolvió: a) José Oscar Sampogna y Diego Martin Dibiase transfirieron 50.000 cuotas cada uno a María del Carmen Prada y Darío Javier Gimenez. b) Aprobar la renuncia del gerente José Sampogna y designar nueva gerente a María del Carmen Prada. Constituye domicilio en Av. Corrientes 1386 piso 9 Oficina 911 CABA. c) Suscriben el capital de \$ 100.000 de \$ 1 y 1 voto c/ cuota: María del Carmen Prada 50.000 cuotas y Darío Javier Giménez 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/05/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40939/23 v. 02/06/2023

FAH S.A.

(CUIT 30-70999148-1)

Por Acta de Asamblea número 17 del 22/05/23, que resolvió: 1. Aprobación de la gestión del Directorio. 2. Elección de nuevo directorio: PRESIDENTE: Franck Bernard Emmanuel Gimenez, Director Suplente: Canela Gimenez. Domicilio especial de los directores: Reconquista 757, C.A.B.A. Yanet Soraya Pereira, autorizada por Asamblea número 17 del 22/05/23.

Autorizado según instrumento privado ACTA 17 de fecha 22/05/2023

Yanet Soraya Pereira - T°: 58 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41044/23 v. 02/06/2023

FIDUCIARIA SAN MIGUEL S.A.

CUIT 30-68829685-0. Comunica que por Asamblea Unánime del 14/10/22, se reelige el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Zorraquin, Directora Suplente: Rosario Paralta Ramos. Domicilio especial de todos los directores en Ramsay 1810 Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2022

EZEQUIEL ARNAUD - T°: 288 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40901/23 v. 02/06/2023

FUJITEC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57509611-1

Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 24/04/2023 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Ernesto Daniel Espoille, Vicepresidente: Tadao Tsuchida, Directores Titulares: Tsutomu Hayama y Martín Hayafuji Director Suplente: Sergio Alberto Iglesia. Todos con domicilio especial en Av.Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2023

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40623/23 v. 02/06/2023

G.F. COMERCIALIZADORA S.A.

CUIT 30-71590030-7. Por Asamblea General de Accionistas del 01/03/2023 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera. Presidente: Arias Gabriel Ernesto y Director Suplente: Sapia Ariel Alejandro. Ambos fijan domicilio especial en la sede social ubicada en Avenida Corrientes 1291, Piso 11, Oficina 114, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2023

roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40791/23 v. 02/06/2023

GANATE LA VIDA S.A.

CUIT 30-71729474-9. Aviso rectificatorio N° 36105/23 del 18/5/2023. Se rectifica el domicilio especial del Sr. Raúl Augusto Borgialli constituido en 11 de Septiembre 1135, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/03/2023

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40615/23 v. 02/06/2023

GILROD S.A.

30-69687475-8.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19/08/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Rodriguez Gil y Director Suplente: Sandra Demattei, quienes aceptan los cargos y ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 456, Piso 3°, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Nota complementaria de fecha 10/05/2023.

César Vettori - T°: 75 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40629/23 v. 02/06/2023

GOLEADA S.R.L.

30-71528656-0, por instrumento privado del 23/05/2023 Gonzalo Maldonado cedió a Santiago Furque 30 cuotas. La sociedad tiene un capital de \$ 60.000 dividido en 60 cuotas de \$ 1000 c/u. Cada socio, Santiago Furque y Matías David Silva poseen 30 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 23/05/2023 Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40774/23 v. 02/06/2023

GRAND CIRCLE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70887596-8. Por Reunión de Socios del 31.03.2023 se designó a Carlos Horacio Grasso como gerente titular y a Ana Helena Rossi como gerente suplente. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2023

María Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40902/23 v. 02/06/2023

GRANJA LOS QUILMES S.A.A.I.C. E I.

CUIT 30-51328780-8. Por Asamblea General Ordinaria del 03/06/1996, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el término de 1 año: Presidente: María Esther ARNO, Vicepresidente: Blas DAVENIA y Directora Suplente: María Rosa DAVENIA; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos, y por reunión de Directorio del 17/05/2023 constituyeron domicilio especial en José Hernández 2162 piso 5 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41012/23 v. 02/06/2023

GULLIGAN S.A.

CUIT 30709433284. Por Asamblea del 01.10.2020 se resolvió designar como presidente y director titular a Adolfo Alfredo Haas DNI 8.330.734 y a Patricia Graciela Pellegrini DNI 11.889.824 como director suplente. Constituyen domicilio especial en Abriata 80, Boulogne, Pcia. Buenos Aires y aceptan su cargo firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/10/2020

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40637/23 v. 02/06/2023

GULLIGAN S.A.

CUIT 30709433284. Por Asamblea del 30.12.2014 se resolvió designar como presidente y director titular a Adolfo Alfredo Haas DNI 8.330.734 y a Alfredo Haas DNI 32.552.341 como director suplente. Constituyen domicilio especial en Abriata 80, Boulogne Pcia Buenos Aires y aceptan su cargo firmando dicha acta.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/12/2014

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40645/23 v. 02/06/2023

GULLIGAN S.A.

CUIT 30709433284. Por Asamblea del 22.12.2016 se resolvió designar como presidente y director titular a Adolfo Alfredo Haas DNI 8.330.734 y a Alfredo Haas DNI 32.552.341 como director suplente. Constituyen domicilio especial en Abriata 80, Boulogne, Pcia Buenos Aires y aceptan su cargo firmando dicha acta.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/12/2016

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40646/23 v. 02/06/2023

GUILLIGAN S.A.

CUIT 30709433284. Por Asamblea del 02.10.2018 se resolvió designar como presidente y director titular a Adolfo Alfredo Haas DNI 8.330.734 y a Patricia Graciela Pellegrini DNI 11.889.824 como director suplente. Constituyen domicilio especial en Abriata 80, Boulogne Pcia. Buenos Aires y aceptan su cargo firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/10/2018
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40647/23 v. 02/06/2023

GUILLIGAN S.A.

CUIT 30709433284. Por Asamblea del 07.01.2011 se resolvió designar como presidente y director titular a Adolfo Alfredo Haas DNI 8.330.734 y a Alfredo Haas DNI 32.552.341 como director suplente. Constituyen domicilio especial en Abriata 80, Boulogne Pcia Buenos Aires y aceptan su cargo firmando dicha acta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/01/2011
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40650/23 v. 02/06/2023

GUILLIGAN S.A.

CUIT 30709433284. Por Asamblea del 22.01.2013 se resolvió designar como presidente y director titular a Adolfo Alfredo Haas DNI 8.330.734 y a Alfredo Haas DNI 32.552.341 como director suplente. Constituyen domicilio especial en Abriata 80, Boulogne Pcia Buenos Aires y aceptan su cargo firmando dicha acta.
Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/01/2013
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40651/23 v. 02/06/2023

HCA S.A.U.

CUIT 30-62163022-5. Se hace saber que por acta de asamblea y directorio del 27/4/23 respectivamente, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Verónica Mannocchi a su cargo de directora titular y del Sr. Luis Fredy Bazán a su cargo de director suplente; y (ii) designar en reemplazo de la directora titular al Sr. Diego Fernando Madero, quien constituye domicilio en Miñones 2177 1°, "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2023

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40848/23 v. 02/06/2023

HOGAR SAN MARTIN S.R.L.

CUIT 30715474863 Por ESCRITURA PUBLICA 50 del 22/05/2023, se decide la remoción del cargo de gerente a Matilde Rita Colace y Carolina Brenda Dominguez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 22/05/2023 Reg. N° 1879
ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40834/23 v. 02/06/2023

HSBC ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-54054626-2 Comunica que por Asamblea General Anual Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/04/2023, se resolvió designar como Presidente a Juan Martin Parma, Vicepresidente a Gonzalo Javier Fernández Covaro, Director Titular: Brian McGuire, y como Directores Suplentes a Mabel Rosalía Rius y Guillermo Colquhoun. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 28/04/2023
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40915/23 v. 02/06/2023

HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-64310365-2. Comunica que por reunión de Directorio del 14/04/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Constantino Gotsis como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y redistribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Gonzalo Javier Fernández Covaro como Presidente y Fernando Andrés Lapajne como Vicepresidente. Los Sres., Fernández Covaro y Lapajne mantienen el domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/04/2023
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40913/23 v. 02/06/2023

HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA) S.A.

CUIT: 30-66322131-7. Comunica que por reunión de Directorio del 14/04/2023 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Constantino Gotsis como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y redistribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Gonzalo Javier Fernández Covaro como Presidente y Fernando Andrés Lapajne como Vicepresidente. Los Sres. Fernández Covaro y Lapajne mantienen el domicilio especial en Bouchard 557, piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/04/2023
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40914/23 v. 02/06/2023

I.V. A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S. A. C. F. E. I.

CUIT: 30-50098985-4 Por asamblea ordinaria del 27/04/2023 y acta de directorio del 28/04/2023 se designó PRESIDENTE: FEDERICO FELIX CARRIZO, VICEPRESIDENTE: NOELIA ADRIANA CARRASCO, DIRECTOR SUPLENTE: MARCELO ADRIAN PEREZ, DIRECTOR SUPLENTE: ROCIO NATIVIDAD SECCHI CARRASCO, todos con domicilio especial en GRAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 1641, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2023
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40793/23 v. 02/06/2023

IACADI S.A.

CUIT 30-71062945-1. Por Asamblea del 20/04/2023 se designaron las siguientes autoridades del Directorio: Director Titular y Presidente: Yanina Melina Saponaro; Director Titular y Vicepresidente: Cristina Isabel Mackenzie; Director Suplente: Fernando Martín Vila; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302 piso 9 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/04/2023
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40769/23 v. 02/06/2023

INBIO S.A.

CUIT 30-71542087-9. Por escritura N° 26 del 31/05/2023. Registro 2 de CABA se transcribieron las Actas de Directorio y Asamblea del 2/3/2023 de convocatoria a asamblea y de designación de autoridades con distribución de cargos respectivamente. Renunciaron Vicente Ramón Romero y Matilde Ramona Sanchez al cargo de Presidente y Director Suplente. - Se aceptaron las renunciaciones y aprobó la gestión.- Se designó: Presidente: Gabriela Verónica Baldelli. Director Suplente: Matilde Ramona Sanchez aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1730 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2
Romina Valeria Navas - Matrícula: 4757 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40917/23 v. 02/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



INDUSTRIAS DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.

CUIT N° 33-56969760-9

1) Por acta de Asamblea unánime del 28/02/2022 se designaron nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios: Marcelo Jorge CAMPOY como Director Titular y Presidente, a Diego Eugenio CADEL como Director titular y a Pedro Fabián CADEL como Director Suplente, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea del 28/02/2022.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2022

Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40662/23 v. 02/06/2023

INFORMATICA TOTAL S.A.

30-69451227-1. Asamblea 17-03-2023 designo Presidente: Carlos Daniel Breque dni 12447060, vicepresidente Enrique Antonio Bailo dni 13739940 y director suplente Ezequiel Alberto Rubinstein dni 16749688 todos domicilio especial en lavalle 643 piso 3, oficina A Caba Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 17/03/2023 Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40882/23 v. 02/06/2023

INGIA S.R.L.

CUIT 30-71551353-2. Por escritura número 81 del 24/5/2023, registro notarial 1181 CABA, Patricio Nahuel Flamini cedió y transfirió sus 1000 cuotas a Matías GRISTELLI, nacido el 2/12/1985, DNI 31933189, CUIT 20-31993189-2, domiciliado en Bartolomé Mitre 4154, segundo piso, departamento "C" CABA y Federico Emmanuel KLEIN, nacido el 1/8/1985, DNI 31723396, CUIT 20-31723396-6, domiciliado en avenida Monroe 3635, planta baja departamento "I" CABA, ambos solteros, argentinos, empresarios. Nueva composición del capital: Matías Gristelli: 1500 cuotas y Federico Emmanuel Klein: 1500 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 1181

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 02/06/2023 N° 40628/23 v. 02/06/2023

INSUR ANÁLISIS S.A.

CUIT 30-71089263-2. Por Asamblea del 21/04/2023 se designó por dos ejercicios a Cosme María Beccar Varela como Presidente y único director titular y a Julián Melis como director suplente. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 657 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2023 Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41032/23 v. 02/06/2023

INTERDEPOSITOS S.A.

CUIT 30693241967. Comuníquese que por resolución de la asamblea de accionistas del día 5/5/2022, el directorio se integra por los miembros titulares: Oscar Osvaldo Román, (presidente), Adrian Oscar Román (vicepresidente), Hernán Fernando Roman, Nicolás Martín Roman, Daniela Alejandra Román, Johanna Natalia Roman (directores titulares) y María Alejandra Burani (directora suplente). No cesan directores. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial Arias 3751 piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/05/2022

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41040/23 v. 02/06/2023

INVERSIONES SUIZO ARGENTINA S.A.

CUIT 30654301340. Mediante asambleas del 23/06/2022 y 3/05/2023, se designó al directorio: Presidente, Fabio Máximo Rossi; Vicepresidente, Marcelo Oscar Castagna; Director Titular, Alejandro Raffin y Director Suplente, Santiago Vicente Gallo. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/06/2022

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40885/23 v. 02/06/2023

INVERTIUS S.A.

CUIT 30-71689987-6. Por Asamblea del 9/5/2023 se designa: Presidente: SANTIAGO GORLA, Directora Suplente: YANINA PAIFFER. Aceptan y fijan domicilio especial en Rivadavia 1434 piso 1 oficina "C", CABA. Capital \$ 300000 en 300000 acciones de \$ 1, en partes iguales por Santiago GORLA y Yanina PAIFFER. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40616/23 v. 02/06/2023

ISILICON S.R.L.

30716972301 Reunión de socios del 31/5/2023 Leandro Andrés PERTICARO renunció como gerente, se designó gerente a Ariel Andrés PERTICARO domicilio constituido Franklin D. Roosevelt 4937 piso 7 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/05/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40916/23 v. 02/06/2023

ISPOT S.R.L.

30716172674 Reunión de socios del 31/5/2023 Leandro Andrés PERTICARO renunció como gerente, se designó gerente a Ariel Andrés PERTICARO domicilio constituido Franklin D. Roosevelt 4937 piso 7 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/05/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40918/23 v. 02/06/2023

IXLA S.A.

CUIT 30711930260. Por Acta de Asamblea del 8/2/2023 la sociedad trasladó la sede social a la Av. Callao 1710 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 03/05/2023
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40653/23 v. 02/06/2023

J.J. SPINA Y CIA S.A.

CUIT 30-71251206-3. Por asamblea ordinaria del 26/09/2022 y acta de directorio del 27/09/2022 se designo Presidente José Javier SPINA y Director Suplente Silvana Vanesa Arcuri ambos con domicilio especial en Cervantes 2671, CABA. Autorizado por escritura N° 12 del 24/05/2023 registro 405 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 24/05/2023 Reg. Nº 405
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40871/23 v. 02/06/2023

JOMALU S.A.

CUIT 30-69964932-1.- Por Acta de Asamblea 28 del 04/11/2022 y de Directorio 149 de la misma fecha se elige: Presidente a Juan MIRENNA; Vicepresidente: Marcelo Pablo MIRENNA y Directores Titulares: Fernando Christian MIRENNA y Gustavo Ricardo CINOSI; Síndico Titular: Miguel Angel SAURO y Síndico Suplente: José Lisandro ARECO, todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social que por Acta de Directorio 153 del 06/03/2023 la trasladan a Av. Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 3°, Oficina 315 de esta CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40941/23 v. 02/06/2023

JORNADEROSAGRO S.R.L.

CUIT 30-71688160-8. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de abril de 2023 Marcos VILLAMIL, soltero, DNI 37.009.921, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1619, piso 3, departamento 7, CABA, cedió, vendió y transfirió 4.500 cuota partes de un valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 45% del capital social a Lucas AMADEO, casado, DNI 36.399.247, domiciliado en Uruguay 1167, piso 1, CABA y 500 cuota partes de un valor nominal de \$ 10 cada una, representativas del 5% del capital social a Irina DUNAT, casada, DNI 40.163.198, con domicilio en Chaco 39, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos. Como consecuencia de las cesiones, el capital social de 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda distribuido de la siguiente manera: Lucas AMADEO, DNI 36.399.247, titular de 9.500 cuotas, equivalentes al 95% del capital social e Irina DUNAT, DNI 40.163.198, titular de 500 cuotas, equivalente al 5% del capital social. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES de fecha 28/04/2023

Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40654/23 v. 02/06/2023

JUST INTERNATIONAL LATAM S.A.

30-64950156-0 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 y Acta de Directorio N° 207, ambas del 20/04/2023 se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Hans Ulrich Jüstrich, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia: Marcelo Gabriel Rojo, Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Federico Fabian von Brocke y Director Suplente: Arnaldo Hasenclever. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2023

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41021/23 v. 02/06/2023

KILISSET S.A.

CUIT 30-71116643-9 Por acta del 21/03/23 cambia sede social a Gurruchaga 2039 Piso 4 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40995/23 v. 02/06/2023

KIRKA S.R.L.

30-70084803-1 Por Acta de Reunión de Gerente y Socios del 22/05/2023 se renovó el cargo de gerente por 10 ejercicios GERENTE: Jorge Mario KIRSCHNER con domicilio especial Lavalle 1716 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/05/2023

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40998/23 v. 02/06/2023

KORILA S.A.

CUIT 30714610623. La Asamblea del 6/7/22 nombró a Richard Kaufer Presidente y a Maria Paz Izquierdo Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Juncal 1177 piso 1, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/07/2022

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40728/23 v. 02/06/2023

LA ESPADAÑA S.A.

CUIT 30-52697753-6. RECTIFICATORIO de aviso N° 762/23 del día 06/01/2023 por 1 día. Esc. Complementaria 91 del 30/05/2023, folio 306, ante la Escribana Florencia Puma, titular Reg. Not. 242 CABA. Por observación de IGJ del 07/02/2023 en el trámite n° 9507699 de Inscripción de Art. 60, se rectifica el aviso 762/23, informando que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 90 de fecha 9/2/2023 se rectificaron las siguientes Actas: a) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 83, de fecha 14/9/2016, labrada a foja 159 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado por la I.G.J. el 1/03/2011 bajo el número 13332-11 quedó designado como Presidente y Director Titular Miguel Carlos DE RIGLOS, argentino, ganadero, 29/12/1942, soltero, DNI 4.399.985, CUIT 20-04399985-1, domiciliado en la Av. Presidente Quintana 84, piso 1°, oficina A, CABA; y como Director Suplente a Pastor

Enrique de NEVARES, argentino, empresario, 28/1/1952, casado, DNI 10.134.104, CUIT 20-10134104-7, domiciliado en la calle Monseñor Calcagno 515, Boulogne, provincia de Buenos Aires.- Quórum 100%, mayoría 100%.- La decisión fue tomada por unanimidad.- En dicha Acta, los directores elegidos rectificaron y aceptaron los cargos, y constituyeron nuevamente domicilio especial en Av. Quintana número 84, piso 1º, oficina A, CABA; b) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 85, de fecha 14/9/2018, labrada a foja 161 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado por IGJ el 1/03/2011 bajo el número 13332-11 se designó como Presidente y Director Titular a Miguel Carlos DE RIGLOS, y como Director Suplente a Pastor Enrique de NEVARES, cuyos datos de ambos fueron anteriormente relacionados.- Quórum 100%, mayoría 100%. En dicha Acta, los directores elegidos rectificaron y aceptaron los cargos, y constituyeron nuevamente domicilio especial en Av. Quintana número 84, piso 1º, oficina A, CABA.- c) por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 88, de fecha 4/10/2021, labrada a foja 164 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado por IGJ el 1/03/2011 bajo el número 13332-11 se designó como Presidente y Director Titular a Miguel Carlos DE RIGLOS, y como Director Suplente a Pastor Enrique de NEVARES, cuyos datos de ambos fueron anteriormente relacionados.- Quórum 100%, mayoría 100%. Y por Acta de Directorio N° 322 de fecha 4/10/2021, labrada a foja 143 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado por IGJ el 1/03/2011 bajo el número 13331-11, los directores elegidos aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en Av. Quintana número 84, piso 1º, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 30/05/2023 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40639/23 v. 02/06/2023

LA MODELO DE LUGANO S.R.L.

CUIT: 30-71793658-9. Por contrato de cesion del 29/03/2023 Diego Oscar Rey cede 200 cuotas de \$ 100 cada una a Esteban Anibal Binasco; Vicente Marcone; Felix Fernando Musitani; Pablo Eduardo Musitani; y Carla Susana Musitani, cada uno respectivamente; y 100 de \$ 100 cada una a cuotas a Luis Emilio Torija; y Alberto Emilio Evers. El capital social continua siendo de \$ 200.000.

Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 29/03/2023

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40910/23 v. 02/06/2023

LIFTEC S.A.

CUIT N° 33-69640753-9

Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 24/04/2023 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla: Presidente: Martín Hayafuji, Vicepresidente: Ernesto Daniel Espoille, Directores Titulares: Tsutomu Hayama y Tadao Tsuchida Director Suplente: Sergio Alberto Iglesia. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la Sindicatura según estatutos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2023

SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40624/23 v. 02/06/2023

MANGLAR S.R.L.

CUIT 30716022036, el Sr. Matias Ezequiel Mayo el 2/5/2023 renunció a su cargo de gerente lo cual fue aceptado por acta de reunión de gerentes y socios del 2/5/2023, María Carolina Parera Santana, quedando el capital suscrito por Lucas Cesar Guarino 9500 cuotas y María Carolina Parera Santana 500 cuotas sociales. Por Acta del 15/03/2023 se cambió la sede social de la calle Av. Santa Fe N° 3109 a la calle Malabia N° 388 ambas de Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40597/23 v. 02/06/2023

MANTHEA S.A.

30708996102-Según Acta de Asamblea realizada el 30/04/2021, se informa que por vencimiento de los mandatos de la empresa, se decide designar un nuevo directorio conformado de la siguiente manera - Presidente: Sr. Domingo FEDELE - y Director Suplente: Sr. Filomena TORTOLA, todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen

domicilio especial en Viamonte N° 1481 - 4° Piso - Dpto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2023

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40764/23 v. 02/06/2023

MANTHEA S.A.

30708996102-Según Acta de Asamblea realizada el 27/04/2023, se informa que por vencimiento de los mandatos de la empresa, se decide designar un nuevo directorio conformado de la siguiente manera - Presidente: Sr. Domingo FEDELE - Vicepresidente: Norberto Daniel FEDELE - Director Titular: Sergio Alejandro FEDELE - Director Suplente: Sr. Filomena TÓRTOLA, todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Viamonte N° 1481 - 4° Piso - Dpto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2023

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40751/23 v. 02/06/2023

MOGAMA S.A.

CUIT: 30-71173650-2. Por acta del 31/10/22 se designan Presidente: Monica Maria Marcela Schenbarri, Vicepresidente: Gabriel Alfredo Caiafa, Director suplente: Mauro Sebastián Caiafa, fijan domicilio especial en Avenida Francisco Fernandez de la Cruz 4602, local 1190, Capital Federal. Por acta del 31/1/23 renuncia Presidente: Monica Maria Marcela Schenbarri, y se designan Presidente: Mauro Sebastián Caiafa, Vicepresidente: Gabriel Alfredo Caiafa, Director suplente: Marcelo Fabián De Martini, fijan domicilio especial en Avenida Francisco Fernandez de la Cruz 4602, local 1190, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 18/05/2023 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40752/23 v. 02/06/2023

MONTEJU LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71683374-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 4/5/2023, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Juan Manuel MONTENEGRO y Diego Sebastian GAMBACURTA, titulares de 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente. De acuerdo a la Resol 10/21: Artigas DUFORT transfirió 10.000 cuotas a Diego Sebastian GAMBACURTA. Todas las cuotas de VN \$ 1.- y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 04/05/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40613/23 v. 02/06/2023

MYCOTECH S.A.

CUIT: 33-71691168-9. Por asamblea del 17/4/2023 se acepta la renuncia de Sebastián Taito al cargo de director suplente. Se designa directorio: Presidente: Horacio Claudio Acerbo; Director suplente: Lilia Dalila Marabian, ambos con domicilio especial en Arenales 1645, Piso 10, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/04/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40888/23 v. 02/06/2023

NALLMORE COMPANY S.A.

30712486712 Por Asamblea del 23/5/23 se designó Presidente a Mariano M. Gurevich y Suplente a Agustina I. Gurevich, ambos con Domicilio Especial en Chimborazo 2180 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40792/23 v. 02/06/2023

NOVOPARTS S.R.L.

30716825813 Reunión de socios del 31/5/2023 Leandro Andrés PERTICARO renunció como gerente, se designó gerente a Ariel Andrés PERTICARO domicilio constituido Franklin D. Roosevelt 4937 piso 7 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 31/05/2023
 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40919/23 v. 02/06/2023

NRE COMPAÑIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-71233712-1. Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2023 se renovaron autoridades por vencimiento de mandato resultando electos Presidente Gonzalo Martín Campici DNI 24216253, Vicepresidente Mauricio Ariel Campici DNI 26394084 y Director Titular Carlos Martín Lufrano DNI 23076476 y Director Suplente Francisco Javier Gómez Ayala DNI 25127931, todos con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en la sede legal que se trasladó a Suipacha 268 Piso 2° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2023
 Ignacio Hernan Zuccaro - T°: 100 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40794/23 v. 02/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 12 de Abril de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Abril de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RAMIREZ AMADA ESTELA	23204751064	6944400	17/01/2023
GORGUES VICTOR HUGO	20160565331	6944487	17/01/2023
MEGA WALTER RAMON	20142583047	6944526	17/01/2023
MOREIRA SANTA CECILIA	27183511691	6944541	17/01/2023
BARBERAN GUSTAVO JAVIER	23294555099	6944557	18/01/2023
ROMERO SILVIA LORENA	27343662780	6944569	17/01/2023
BANCEROWSKI MIRTA GRACIELA	27182903448	6944574	17/01/2023
FERNANDEZ ROMINA BELEN	27342750457	6944637	17/01/2023
ROTELA FERNANDO JAVIER	20343957409	6944663	17/01/2023
VALENTI JAVIER MARCOS	20347340570	6944688	17/01/2023
COITO DORA GLADIS	23123275144	6944709	18/01/2023
NOGUERA ROSANNA ANALIA	27217233270	6944733	17/01/2023
WEBER VERONICA SUSANA	23315825164	6944748	18/01/2023
MENDOZA CAROLINA SOLEDAD	27408980629	6944758	17/01/2023
MORENO ULISES LEONARDO	20208159179	6945003	18/01/2023
FIGUEREDO CLAUDIO ENRIQUE	20295967936	6945064	18/01/2023
FROLICH VICTOR WALTER MARCELO	20280850919	6945109	18/01/2023
FROLICH VICTOR WALTER MARCELO	20280850919	6945110	18/01/2023
DELGADO DANIEL EDUARDO	20174286729	6945135	18/01/2023
MENDOZA GABRIELA SOLEDAD	27322976181	6945141	18/01/2023
PRESTES ADRIAN	20444347547	6945199	18/01/2023
CANTERO JONATHAN ESEQUIEL	20340038771	6945295	18/01/2023
PEREYRA GLADIS OBDULIA	27138977094	6945338	19/01/2023
ENRIQUEZ ANA LUISA	27047318144	6945402	18/01/2023
DO SANTOS GUSTAVO GABRIEL	20390456221	6945515	19/01/2023
ARANDA OLEGARIO	23085458639	6945561	19/01/2023
OSUDAR LADIMIRO DEMETRIO	23085476599	6945615	19/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PIÑEIRO MARIA MAGDALENA	27201203061	6945643	19/01/2023
ROLON HORACIO ROBERTO	20234000145	6945660	19/01/2023
GOMEZ SEBASTIAN EDGARDO	20292129670	6945803	19/01/2023
LAIZINGER LUIS ALBERTO	20173748982	6945918	19/01/2023
NOGUERA FERNANDO JAVIER	23272333319	6945921	19/01/2023
CHAIHORT LISANDRA LEONELA	27396396187	6945944	19/01/2023
DE LEON GABRIELA ROCIO	27286758261	6945976	19/01/2023
BARRIOS ELIAS MAXIMILIANO	20337911545	6946066	19/01/2023
PEDROZO ESTEBAN DANIEL	23375899299	6946084	19/01/2023
CUBA JUAN MANUEL	20112192027	6946160	20/01/2023
OCAMPOS INSAURRALDE GRACIELA AMADA	27178145962	6946189	19/01/2023
ZARZA ALVAREZ RAMON ANTONIO	20109908151	6946212	20/01/2023
OJEDA RICARDO RAMON	20118503849	6946354	20/01/2023
LUTZ CHRISTIAN FABIAN	20269610310	6946946	20/01/2023
MACHADO LILY GABRIELA	23341122074	6946964	20/01/2023
BAREIRO ANTONIO SIXTO	20209829224	6947080	20/01/2023
SOTELO RAFAEL GUSTAVO	20138754163	6947081	20/01/2023
ALTAMIRANO MIGUEL ANGEL	20085400704	6947086	23/01/2023
DURANT ESTHER	27047279262	6947108	23/01/2023
CASTILLO LUIS GUSTAVO	20315014086	6947123	20/01/2023
BRITEZ DARIO ROMAN	20323300446	6947204	20/01/2023
ALVARENGA JUAN JOSE LEONARDO	20334867332	6947221	20/01/2023
GONZALEZ EDUARDO ALEJANDRO	23298806029	6947233	20/01/2023
SOSA DOMINGO JOSE	20260266692	6947284	23/01/2023
PEREIRA MIRIAN	27208481334	6947306	23/01/2023
ESPINOZA NESTOR MIGUEL	20289695215	6947310	23/01/2023
DOMINGUEZ CRISTIAN ANIBAL	20337210326	6947399	23/01/2023
MEDINA EDUARDO REYNALDO	20142094615	6947541	23/01/2023
NUÑEZ MARISA ELIZABETH	27280946198	6947545	25/01/2023
BRITEZ JORGE	20162786122	6947568	23/01/2023
FERREYRA JORGE ALBERTO	20272002658	6947579	23/01/2023
GONZALEZ GALEANO ROBERTO RAMON	20130043640	6947600	24/01/2023
GONZALEZ GALEANO ROBERTO RAMON	20130043640	6947605	23/01/2023
ESPINDOLA JORGE ROBERTO	20175373730	6947663	23/01/2023
GOMEZ ANGEL EDUARDO	20163491932	6947693	23/01/2023
GOMEZ LUZ MARINA	27343631249	6947741	24/01/2023
GOMEZ LUZ MARINA	27343631249	6947754	24/01/2023
ALARCON DE JESUS ANGEL	23138840999	6947781	23/01/2023
ARRUA OMAR	20202167390	6947837	23/01/2023
PINTOS LENIS	27175288959	6947969	24/01/2023
ESQUIVEL NATALIA ELIZABETH	27338063828	6947983	24/01/2023
ENRIQUEZ LUIS MATIAS	20348264533	6948005	24/01/2023
RUPPEL VICTOR FABIAN	20258420846	6948008	24/01/2023
CABRAL JOSE MARIA	20381393268	6948054	24/01/2023
FERREIRA FRANCO OSCAR	20381984584	6948058	24/01/2023
ROA NATIVIDAD MERCEDES	27128033306	6948096	24/01/2023
SZCEPANOVSKI PABLO HERNAN	20318765244	6948634	24/01/2023
RIOS EDITH MABEL	27217235990	6948991	24/01/2023
KRASUSCKI OMAR GILBERTO	20279866356	6949015	24/01/2023
RIOS LUCAS OMAR	20339901091	6949031	24/01/2023
APOSTOLAQUI MONJE NINFA ELISA	23057895934	6949040	24/01/2023
DA ROSA JUAN	20081022861	6949049	24/01/2023
VAZQUEZ PEDRO ROBERTO	20175986996	6949074	24/01/2023
VILLALBA AXEL LEANDRO	23398184734	6949099	24/01/2023
BENITEZ MARCOS RAUL	23206293179	6949130	25/01/2023
SUAREZ ALICIA ESTER	27201194542	6949219	24/01/2023
VALLEJOS MARIA MAGDALENA	27247293758	6949403	24/01/2023
DIAZ ANGELA MIRIAM	27235000380	6949413	24/01/2023
MORINIGO MIRTA GRACIELA	23176756594	6949564	25/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CAITANO SANTO ANDRES	20167070443	6949641	26/01/2023
GROSS CELSO ORLANDO	20138758932	6949670	25/01/2023
SOSA PABLO JUAN	20262706835	6949727	25/01/2023
ORTIZ GUSTAVO RUBEN	20343941596	6949799	25/01/2023
VERA LORENA ELIZABET	27295675921	6949808	26/01/2023
ALMEIDA CARLOS ALBERTO	20180547003	6949810	25/01/2023
LARA GUSTAVO	20363305289	6949814	25/01/2023
ALEGRE DELIA ANA	27108909256	6949964	26/01/2023
QUIÑONEZ EDUARDO RUBEN	20129325632	6950040	26/01/2023
GARCIA DA ROSA ALBERTO ANTONIO	20208155769	6950356	26/01/2023
ELEUTERIO RAMON ALBERTO	23167882609	6950474	26/01/2023
CORONIL PATRICIA ELIZABETH	27242298867	6950742	27/01/2023
MARCHESSINI GLADIS BEATRIZ	27118608246	6950994	27/01/2023
BOEHM MARTA ROSA	27115686920	6951872	30/01/2023
BRITZ ALICIA MABEL	27249067003	6952227	30/01/2023
IFRAN SERGIO ALBERTO	20229776879	6952379	31/01/2023
RODRIGUEZ ADRIANA PAOLA	23279839234	6952431	30/01/2023
MAIDANA WALTER RODOLFO	20203380594	6952588	31/01/2023
FERNANDEZ ROMINA BELEN	27342750457	6952680	31/01/2023
ROBLEDO RAUL EMANUEL	23392292993	6952691	31/01/2023
KATZ PATRICIA SILVANA	27220711388	6953140	31/01/2023
AMARILLA TEODORA ITATI	24252017212	6953684	31/01/2023
DUARTE IRMA VICTORIA	27064312257	6954029	31/01/2023
MANCUELLO LUCAS SEBASTIAN	20400423831	6954076	31/01/2023
BAEZ LORENZO DE JESUS	23149467289	6954319	31/01/2023
LENCINA SILVIA BEATRIZ	27231841003	6954471	31/01/2023
AMARILLA NATIVIDAD DEL CARMEN	27289570697	6954563	01/02/2023
RODRIGUEZ MIRIAM MIRTA	27245376834	6954571	01/02/2023
ESQUIVEL MARIA TERESITA	27173122174	6954574	01/02/2023
FERREIRA CRISTIAN	20292889543	6954586	01/02/2023
KROPP OSCAR ANTONIO	20255006232	6954587	01/02/2023
TOUMANIAN LUIS VARTAN	20203381108	6954604	01/02/2023
MACHADO CARLOS CESAR	20160795159	6954612	01/02/2023
GIMENEZ FLORENCIA	27319505372	6954613	01/02/2023
BRES JUANA ISABEL	27220403934	6954637	01/02/2023
RODRIGUEZ MAURO ARIEL	20246019542	6954652	01/02/2023
SAS RICAR MARCELO	20321821554	6954745	02/02/2023
PENAYO FELIX GREGORIO	20201174687	6954927	01/02/2023
CABRAL RAMON LORENZO	20122633854	6954964	01/02/2023
TATARINOFF SARA IRENE	27124425064	6955061	03/02/2023
KURIS ANIBAL MIGUEL	20236902162	6955064	01/02/2023
CABRAL VICTOR MARCELO	20297697618	6955257	01/02/2023
CHAMORRO LAURITO	20301537787	6955290	03/02/2023
ACOSTA MARCELO DANIEL	20173781858	6955317	01/02/2023
OLIJNIK EUGENIA ESTHER	27177025092	6955332	01/02/2023
CASTILLO JOSE LUIS	20233496759	6955378	02/02/2023
BALTAR LUIS ALBERTO	20183508262	6955389	01/02/2023
KLEINBIEL EN ANA MARIA	27232941729	6955392	02/02/2023
MARQUEZ ESTELA MARY	27213026041	6955416	02/02/2023
HIRCH HECTOR RAUL	23240336189	6955421	01/02/2023
MIÑO MARIA LAURA DE LOS MILAGR	27360633360	6955465	01/02/2023
BICZYK YOLANDA BEATRIZ	27180431336	6955479	01/02/2023
GONZALEZ VIVIANA ELIZABETH	27207536887	6955482	01/02/2023
LAIZINGER LUIS ALBERTO	20173748982	6955514	02/02/2023
FERNANDEZ FERNANDO RAMON	20352156281	6955528	01/02/2023
ALVEZ MARIA ANGELICA	27274299784	6955591	02/02/2023
ORUE NILDA RAMONA	27209762892	6955605	02/02/2023
ALVEZ ADELINA	27288325427	6955620	01/02/2023
CABRAL GUILLERMO ALEJANDRO	20293570931	6955689	02/02/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RODRIGUEZ OSVALDO	20401976761	6955717	02/02/2023
QUINTANA EMILIA NORBERTA	27061707781	6955768	02/02/2023
ZAYAS LILIAN LORENA	27237432830	6955843	02/02/2023
MOROZ PABLO ISMAEL	20360589243	6955964	02/02/2023
CHAGA ESTER NOEMI	27208151318	6956083	02/02/2023
YEGROS CECILIA GABRIELA	27397053143	6956120	02/02/2023
MARTINEZ DUTRA NORA RAQUEL GRISELDA	27222868799	6956290	02/02/2023
GARCIA ENRIQUE OMAR	20141566815	6956291	09/02/2023
FERNANDEZ NELIDA ESTHER	27218046741	6956311	02/02/2023
CAVIA LIDIA LORENA	23245091664	6956333	02/02/2023
CAVIA LIDIA LORENA	23245091664	6956335	02/02/2023
RODRIGUEZ DAVID BATISTA	20163547385	6956359	03/02/2023
JAQUET JULIA MABEL	27229772940	6956369	02/02/2023
ACUÑA GASPAS ARIEL	20380498651	6956389	02/02/2023
CHAVEZ MARGARITA BEATRIZ	27110217299	6956427	03/02/2023
CHAVEZ MARGARITA BEATRIZ	27110217299	6956429	03/02/2023
ROMERO MACARENA SOLEDAD	27343627462	6956462	02/02/2023
FLEITA ANA LAURA	27146686163	6956478	02/02/2023
ROSBELKE LUIS ALBERTO	20172982183	6956487	02/02/2023
FELTAN ROSALIA VIVIANA	27180473934	6956510	02/02/2023
ESPINDOLA GLADYS JESUS	27163914323	6956552	02/02/2023
CHAVEZ DIEGO OSCAR	20370831581	6956599	02/02/2023
RAMOS JUAN ANIBAL	20325026848	6956603	02/02/2023
OMEÑUKA EDDY CAROLINA	23300449034	6956681	02/02/2023
FALCON DANIEL RUBEN	20204925500	6956734	02/02/2023
BENITEZ MIGUEL ALBERTO	20288959529	6956996	02/02/2023
ROMERO SILVIA ESTER	27205184568	6957031	02/02/2023
UHDE DANIELA VICTORIA	27375819312	6957032	02/02/2023
TARNOVSKI FATIMA GUADALUPE	23375902893	6957095	02/02/2023
VALLEJOS SERGIO ALFREDO	20262616453	6957125	03/02/2023
VIEIRO VALERIA SOLEDAD	27347427166	6957136	02/02/2023
VITORIO CELESTINO	20055404098	6957162	02/02/2023
BRITO ALEJANDRA GRACIELA	27242725226	6957171	03/02/2023
RIVERO LAURA LILIANA	27170763535	6957181	02/02/2023
DE LIMA JUAN RAMON	20161295753	6957318	03/02/2023
FERREYRA MARIA JOSE	23350111654	6957387	03/02/2023
DE LIMA LUCAS FABIAN	20324394584	6957636	03/02/2023
BATISTA MONICA LILIANA	27346748716	6957714	03/02/2023
RAMOS de OLIVERA SANDRA ELIZABETH	27247487560	6957746	03/02/2023
BENITEZ FLORENCIA JOSEFINA	27361997714	6957761	03/02/2023
DE MELLO ARNALDO	20142688477	6957844	09/02/2023
WRUBEL ROSA INES	27282566945	6957845	03/02/2023
MARTINEZ ROMAN JONATAN MATIAS	20340863454	6957861	03/02/2023
ENCINA ALFREDO MANUEL	20102675437	6957864	03/02/2023
LEMONS JOSE LEANDRO	20375834031	6957896	03/02/2023
ANTUNEZ PIREZ MIRIAM MABEL	27234565406	6957914	03/02/2023
RODRIGUEZ ALBINO CESAR	20170927266	6957915	03/02/2023
DE LIMA LUCAS FABIAN	20324394584	6957919	03/02/2023
SANTANDER LEDESMA MONICA ANA MARIA	27208992126	6957938	06/02/2023
RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	20135589293	6957948	06/02/2023
DOS SANTOS LUIS CARLOS	23213008609	6957964	03/02/2023
LAZZARONI EDUARDO DANIEL	20244758607	6957967	03/02/2023
FIGUEREDO CLAUDIO ENRIQUE	20295967936	6957993	03/02/2023
GARRIDO NATALIA	27273525667	6958021	03/02/2023
LA CRUZ JUAN ENRIQUE	20210928171	6958040	03/02/2023
VILLALBA LAURA CRISTINA	27327363099	6958102	03/02/2023
GARCIA MIRTA CRISTINA	27180638585	6958175	03/02/2023
FIGUEREDO SILVANA ANGELICA	27245378411	6958184	03/02/2023
ALVAREZ CRISTINA ELIZABET	27311101558	6958205	03/02/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GROSS CELSO ORLANDO	20138758932	6958272	06/02/2023
GONZALEZ MONICA ELIZABETH	27182646461	6958293	03/02/2023
ALEGRE GRACIELA ESTHER	27121257659	6958302	03/02/2023
KOROL LILIANA BEATRIZ	27225857283	6958345	03/02/2023
GUTIERREZ ETHEL LORENA	27238768298	6958370	06/02/2023
DUARTE MIGUEL	20138034861	6958380	03/02/2023
CANTERO RAUL	20138587550	6958381	06/02/2023
ROJAS MARCELO EDUARDO	20311106075	6958407	06/02/2023
LOPEZ RAUL ORLANDO	20206290626	6958451	06/02/2023
WEISS RODRIGO MAXIMILIANO	20416947059	6958455	03/02/2023
GAMARRA ZULMA DELIA	27177872127	6958486	03/02/2023
OVIDEO CIRILO OMAR	20213035801	6958504	06/02/2023
FERREIRA DANIEL IVAN	20397045030	6958546	06/02/2023
GONZALEZ OSCAR ABEL	20148268518	6959072	06/02/2023
RODRIGUEZ JORGE ALFREDO	20171320055	6959566	06/02/2023
GLITZ CLAUDIA MARISEL	27360939923	6959822	06/02/2023
GONZALEZ GRISELDA ELISABETH	27201187457	6960088	06/02/2023
AMARILLA CRISTIAN ARIEL	20307171806	6960203	06/02/2023
LARA GUSTAVO	20363305289	6960231	07/02/2023
BLANCO JUSTO ANDRES	20177027996	6960240	07/02/2023
VERON RUBEN MARCOS	20123951000	6960328	07/02/2023
AGUIRRE MARIA FERNANDA	23400776644	6960428	06/02/2023
BOGADO CAMILA ALEJANDRA	24343663621	6960448	07/02/2023
ROJAS SILVIA LAURA	27274561292	6960792	06/02/2023
QUINTANA GREGORIO HERMES	20149855131	6960868	06/02/2023
ESQUIVEL ANDRES JAVIER	20245378840	6960923	06/02/2023
OTAZU MARCELO ALBERTO	20222735220	6961179	07/02/2023
VALENZUELA GLADYS FERMINA	27251700724	6961679	07/02/2023
FLECK EMILIO ANDRES	20168602651	6961907	10/02/2023
ALMEIDA ALEJANDRA YANINA MARYSOL	27289023858	6962361	08/02/2023
BERNAL JORGE ANTONIO	20329852068	6962510	09/02/2023
BECKER YANINA VALERIA	23430247824	6962662	08/02/2023
DUARTE HUGO	20122116515	6962874	08/02/2023
BAEZ SANDRA FABIANA	23292107994	6962921	08/02/2023
QUINTANA EMILIA NORBERTA	27061707781	6962928	08/02/2023
RODRIGUEZ CARLOS DANIEL	20135589293	6962985	08/02/2023
VELAZQUEZ JUAN ALBERTO	20137976219	6963015	08/02/2023
TRELA NELIDA MABEL	27172209411	6963400	08/02/2023
PEREYRA GLADIS OBDULIA	27138977094	6963507	09/02/2023
OLIVERA MIRIAN MARILIN	27213038651	6963664	09/02/2023
FARIÑA CELSO ROBERTO ANTONIO	20357111766	6963786	09/02/2023
ORTIZ NELSON DANIEL	20339278378	6964035	09/02/2023
ESPINDOLA GUILLERMO	20142584396	6964240	09/02/2023
BRITEZ JORGE	20162786122	6964544	09/02/2023
SUAREZ ALICIA ESTER	27201194542	6964559	09/02/2023
SCHMIDT INGRID HAYDEE	27251590503	6964631	10/02/2023
NUÑEZ WALTER DARIO	20348199359	6964805	09/02/2023
TORRES CRISTIAN MIGUEL	20417004018	6964856	09/02/2023
DUARTE HIGINIO	20175371487	6964932	09/02/2023
PIÑEIRO MARIA MAGDALENA	27201203061	6965290	10/02/2023
AGUILERA LUCIA MABEL	27182459483	6965306	10/02/2023
AGUILAR MARCELO DANIEL	20242948425	6965329	10/02/2023
ROJAS CARLA VALERIA	27410321683	6965944	10/02/2023
CHAVEZ ABELINO ALEXIS	20262864104	6965959	10/02/2023
BAREIRO DIANA EDIT	27333570977	6966001	10/02/2023
L' ESCAR CARMEN ETELVINA	27185910046	6966093	10/02/2023
CABRAL VICTOR MARCELO	20297697618	6966119	10/02/2023
BARBARO IRMA BEATRIZ	23061905294	6966152	10/02/2023
RUIZ DANIEL ALBERTO	20285311943	6966176	10/02/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CABRAL MIRYAN DEL CARMEN	27260824533	6966193	10/02/2023
RIVERO JOEL BRANDO	20416156523	6966250	13/02/2023
OLIVEIRA JORGE ERNESTO	20131972033	6966264	13/02/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 02/06/2023 N° 39238/23 v. 02/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 12 de Abril de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Abril de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LEMES GABRIEL ALEJANDRO	20371579525	6966469	13/02/2023
ROJAS CELIA	27110214028	6966505	13/02/2023
MILOSOVICH MARIO JORGE	20077074490	6966672	13/02/2023
WESNER CATALINA	27065078053	6967228	16/02/2023
SARTORI ROMINA SOLEDAD	27285491555	6969787	15/02/2023
DE MELO PABLO CESAR	20337205861	6971170	13/02/2023
KACZUBA MARTHA ELIDA	27162954402	6972131	13/02/2023
ANTUNEZ HECTOR FABIAN	20265287051	6972283	13/02/2023
VALLEJOS MARIA BEATRIZ	27208157944	6972429	14/02/2023
MEGA WALTER RAMON	20142583047	6972449	14/02/2023
DIAZ NORBERTO ARIEL	20258747470	6972638	14/02/2023
CANTERO RAUL	20138587550	6972645	14/02/2023
DA ROSA JUAN	20081022861	6972827	14/02/2023
PRESTES MELISA DEL CARMEN	27368931174	6972861	14/02/2023
MORALES VIVIANA ANDREA	27350090563	6973037	14/02/2023
CABALLERO ENRIQUE GERARDO	20347348024	6973088	15/02/2023
FRANCO MARIA DEL CARMEN	27230964128	6973263	15/02/2023
ACUÑA LILIANA ISABEL	27185689676	6973385	15/02/2023
GALARZA DANTE JAVIER	20320403503	6973425	15/02/2023
GALARZA LAURA ROMINA	27344482883	6973431	15/02/2023
MORA SERGIO DANIEL	20303810715	6973438	15/02/2023
GALARZA MARIA LORENA	27274775829	6973508	15/02/2023
TOLEDO JORGE RAMON OSVALDO	20298540283	6973599	15/02/2023
BARBOZA RAMON RICARDO	20141181956	6973673	15/02/2023
MARTINEZ LUIS ALBERTO	20251700452	6973852	15/02/2023
CABRERA NORMA	27203758850	6973968	15/02/2023
MARTINEZ LORENZA VIRGINIA	27062334113	6973973	15/02/2023
ESQUIVEL FLORENCIA LEONOR	27412318671	6973982	15/02/2023
KRIEGER CESAR EDUARDO	20225826545	6974392	15/02/2023
MIÑO RICARDO LUIS	20176851059	6974446	15/02/2023
GONZALEZ GALEANO ROBERTO RAMON	20130043640	6974612	15/02/2023
SABALLA AGUSTIN AMADO	20143356745	6974678	16/02/2023
DELGADO DANIEL EDUARDO	20174286729	6974753	16/02/2023
DA LUZ LUIS ANTONIO	20183869338	6974919	16/02/2023
ALTAMIRANO MIGUEL ANGEL	20085400704	6974951	16/02/2023
MARQUEZ MIRTA SUSANA	27208996288	6974999	16/02/2023
ROLON GRACIELA SABINA	27241431857	6975050	16/02/2023
KAILER HECTOR RAMON	20228354520	6975147	16/02/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BRITO ROMINA ELIZABET	23343955804	6975226	16/02/2023
SILVA MARCOS ABEL	23281008269	6975370	16/02/2023
RIOS ESTEBAN	20185694276	6975417	16/02/2023
BRIZUELA MIGUEL ANGEL	20272032913	6975455	16/02/2023
MARINO YANAHINA YANET	27360605251	6975508	16/02/2023
BARRIOS PAOLA ANTONIA	27279988812	6975631	16/02/2023
GOLDSCHMIDT ALBERTO	20149286064	6975912	17/02/2023
MOROZ PABLO ISMAEL	20360589243	6975946	17/02/2023
TATO PARDO ARMANDO RAUL	20221647433	6976003	17/02/2023
GONZALEZ GALEANO ROBERTO RAMON	20130043640	6976004	17/02/2023
MACENA MARIA LOURDES	23288897514	6976094	17/02/2023
AYALA NATALIA SOLEDAD	23344776784	6976110	17/02/2023
POSDELEY DIEGO LUIS	20347379191	6976111	17/02/2023
PROENZA CLAUDIO ESTEBAN	23284533909	6976244	17/02/2023
CHUPIAK MARIA DE LOS ANGELES	27201179799	6976367	17/02/2023
RAMOS JUAN ANIBAL	20325026848	6976386	17/02/2023
ROBLEDO RAUL EMANUEL	23392292993	6976509	17/02/2023
SOLIS JUAN CARLOS	20385688149	6976533	17/02/2023
FONSECA MARIA ALEJANDRA	27256740295	6976652	17/02/2023
WEBER VERONICA SUSANA	23315825164	6976691	17/02/2023
CHAIHORT LISANDRA LEONELA	27396396187	6976738	17/02/2023
MACHADO LUIS FABIAN	20364739274	6976852	17/02/2023
ALVARENGA ALCIDES TITO	20285530556	6976856	17/02/2023
CHAPAY ALEJANDRO BRUNO	20259853371	6976970	17/02/2023
RODRIGUEZ STEVEN EZEQUIEL	20437573884	6977031	17/02/2023
ESQUIVEL MARIA TERESITA	27173122174	6977046	17/02/2023
DAVALOS NORA HAYDEE	23217234824	6977128	17/02/2023
DELGADO GUSTAVO PAUL	20337278427	6977266	17/02/2023
JUNES ANIBAL ROBERTO	20208990307	6977270	17/02/2023
DE ALMEIDA VALERIA SILVANA	27274560431	6977277	17/02/2023
BERNAL MIGUEL ANGEL	20364596996	6977284	17/02/2023
NOVAK MARCELO LUCIANO	20208902025	6977304	17/02/2023
BENITEZ ESTEBAN JAVIER	20247238655	6977322	17/02/2023
MAIDANA EULOGIO BASILIO	20173817445	6977324	22/02/2023
RIVERO JOEL BRANDO	20416156523	6977382	17/02/2023
OJEDA RICARDO RAMON	20118503849	6977392	17/02/2023
BAREIRO OSCAR DIONEL	20267545090	6977410	17/02/2023
RODRIGUEZ PEDRO ROBERTO	20280848418	6977431	17/02/2023
ORTIZ GUSTAVO RUBEN	20343941596	6977470	17/02/2023
ESQUIVEL FLORENCIA LEONOR	27412318671	6977568	22/02/2023
CHAPARRO PAULA ANDREA	27208159580	6977590	17/02/2023
GOMEZ WASHINGTON ALFREDO	20141896149	6977595	22/02/2023
LEMES GABRIEL ALEJANDRO	20371579525	6977640	22/02/2023
BARRIOS ELIAS MAXIMILIANO	20337911545	6977641	17/02/2023
GONZALEZ SERGIO DANIEL	20354376807	6977642	17/02/2023
GODOY KAREN ITATI	27385676943	6977648	22/02/2023
SANABRIA CARMEN ESTELA	27204751183	6977655	17/02/2023
DOMINGUEZ CRISTIAN ANIBAL	20337210326	6977670	22/02/2023
GUARUMBA JUAN RAMON	20145980039	6977774	22/02/2023
DA ROSA HECTOR OSCAR	20255006038	6977823	22/02/2023
ALARCON JUANA EDMUNDA	27111651510	6977857	22/02/2023
PEREZ LUIS ALBERTO	20256225574	6977867	22/02/2023
ROLON ADRIANA MARIEL	27289570409	6977954	22/02/2023
PAULUK RAMON ANIBAL	20210928198	6978093	22/02/2023
RODRIGUEZ DOS SANTOS DAMIAN EZEQUIEL	23385663609	6978140	22/02/2023
VILLALBA AXEL LEANDRO	23398184734	6978197	22/02/2023
OLIVEIRA WALTER GABRIEL	20354945348	6978274	22/02/2023
CANDIA JAVIER MAXIMILIANO	20439459612	6978318	22/02/2023
APESTEGUI ERICA ITATI	27285562371	6978339	22/02/2023

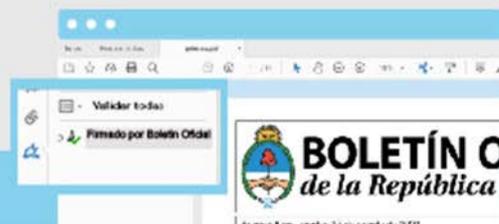
Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GARAY VERA CLAUDIO ARIEL	20188207554	6978376	22/02/2023
GONZALEZ JOSE SEBASTIAN	20245726814	6978377	22/02/2023
LEMONS JOSE LEANDRO	20375834031	6978402	22/02/2023
FIGUEREDO CLAUDIO ENRIQUE	20295967936	6978476	22/02/2023
RIVERO JOEL BRANDO	20416156523	6978477	22/02/2023
RIOS PATRICIA NOEMI	27281632626	6978481	22/02/2023
BARRIOS NORMA BEATRIZ	27186909610	6978497	22/02/2023
RAMIREZ PALO SANTIAGO NICOLAS	20424055612	6978518	22/02/2023
FONSECA MARIA ALEJANDRA	27256740295	6978590	22/02/2023
BISTOLETTI HECTOR GUSTAVO ALBERTO	20296717224	6978664	22/02/2023
VILLALBA GUSTAVO JAVIER	20296716791	6978669	22/02/2023
KROPP OSCAR ANTONIO	20255006232	6978673	22/02/2023
DIAZ CLEMENTE OMAR	20172999361	6978700	22/02/2023
ROJAS CARLA VALERIA	27410321683	6978738	22/02/2023
SOSA DOMINGO JOSE	20260266692	6978804	22/02/2023
MAIDANA JORGE RAMON	20350090518	6978851	22/02/2023
KOROL LILIANA BEATRIZ	27225857283	6979116	22/02/2023
BAEZ MARIO CESAR	20162600940	6979136	23/02/2023
BARBARO IRMA BEATRIZ	23061905294	6979167	22/02/2023
MENDOZA RODRIGO GERMAN	20364121696	6979203	23/02/2023
NUÑEZ OLGA BEATRIZ	27251693027	6979218	23/02/2023
CABRAL JOSE MARIA	20381393268	6979446	23/02/2023
ORTIZ GUSTAVO RUBEN	20343941596	6979457	23/02/2023
ARRUA PAOLA NORMA	27317596974	6979564	23/02/2023
FERREYRA MARIA JOSE	23350111654	6979590	23/02/2023
MARQUEZ GRACIELA JORGELINA	27381878533	6979659	23/02/2023
PACHECO MARIA VICTORIA	27245736911	6979694	23/02/2023
NUÑEZ HERMELINDA ELIZABETH	27206416039	6979796	23/02/2023
GONZALEZ PEDRO	20182399206	6979846	23/02/2023
RAMOS EMILIANO	23182164879	6979980	23/02/2023
HORSTER MYRIAM PATRICIA	27238006460	6980010	23/02/2023
BIDA MIRIAM BEATRIZ	27248508707	6980018	23/02/2023
HAAS CLAUDIA GISELA	27254681372	6980204	23/02/2023
ALCARAZ CLAUDIA HAIDEE	27208157235	6980230	23/02/2023
ESCUMBARTI MARIELA ALEJANDRA	27343628531	6980250	23/02/2023
SORIA MIGUEL ANGEL	20164794408	6980332	24/02/2023
OLAZAR GLADIS BEATRIZ	27213007209	6980339	23/02/2023
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	20164999131	6980365	24/02/2023
KURIS ANIBAL MIGUEL	20236902162	6980382	24/02/2023
VINCENTI CARLOS EDGARDO	20203969091	6980406	23/02/2023
ROLON OSMAR LORENZO	20226926985	6980454	24/02/2023
BRITO ALEJANDRA GRACIELA	27242725226	6980464	24/02/2023
TISCORNIA CARLOS DAVID	20288180890	6980516	23/02/2023
FERREIRA ROLANDO OMAR	20331896005	6980567	24/02/2023
OLIVERA ALBA MARINA	27223834529	6980579	24/02/2023
GALEANO NORMA BEATRIZ	27249851510	6980584	24/02/2023
MORINIGO MARIELA ANALIA	27251994019	6980594	24/02/2023
CANTEROS MARIA DEL PILAR	27343672069	6980618	24/02/2023
FERNANDEZ MONICA BEATRIZ	27271942864	6980654	24/02/2023
KRIEGER SILVIA EDELMIRA	23296891274	6980685	24/02/2023
STANISCHUK GRISELDA VIVIANA	27255224668	6980692	24/02/2023
MEISSNER ANGELICA	27356982261	6980718	24/02/2023
BATISTA MONICA LILIANA	27346748716	6980801	24/02/2023
COMES MIGUEL ANGEL	20203383410	6980857	24/02/2023
DUARTE ANDREA CONCEPCION	27374607990	6980879	24/02/2023
CARDOZO CARMEN ELIZABETH	27175531659	6981051	24/02/2023
FERNANDEZ ANA TERESA	27209366504	6981139	24/02/2023
MOROZ LUIS JOSE	20217583447	6981189	24/02/2023
GALLARDO JUAN MARCELO	20266084480	6981244	24/02/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RIOS SERGIO SEBASTIAN	20344513970	6981248	24/02/2023
GAMON SANDRA MARISEL	27263973270	6981251	24/02/2023
BARBOZA RAMON RICARDO	20141181956	6981283	27/02/2023
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	20164999131	6981405	24/02/2023
ACOSTA ROSA TERESITA	27204960173	6981417	24/02/2023
VILLALBA AXEL LEANDRO	23398184734	6981420	24/02/2023
OVIDEO EDUARDO ALFREDO	20224885130	6981432	24/02/2023
GUERRERO JUAN CARLOS	23238929369	6981463	24/02/2023
BENITEZ DIEGO LEONARDO	20287393963	6981522	24/02/2023
ROTELA FERNANDO JAVIER	20343957409	6981551	24/02/2023
CAÑETE VIVIANA ELIZABETH	23317863284	6981563	24/02/2023
BUTOF JOSE MARIA	20416157376	6981755	27/02/2023
CRUZ ANTONINO	20182631680	6981810	27/02/2023
GODOY KAREN ITATI	27385676943	6981896	27/02/2023
BLANCO JUSTO ANDRES	20177027996	6982094	27/02/2023
LOPEZ CLAUDIA BEATRIZ	27208153744	6982136	27/02/2023
MARQUEZ ESTELA MARY	27213026041	6982153	27/02/2023
GAUTO CLAUDIA ANDREA	27206785468	6982212	27/02/2023
MARQUEZ MONICA CRISTINA	23226738614	6982239	27/02/2023
DE MELLO ARNALDO	20142688477	6982248	28/02/2023
GIMENEZ FLORENCIA	27319505372	6982269	27/02/2023
GOMEZ DIEGO RAMON	20276835182	6982270	27/02/2023
JAQUET JULIA MABEL	27229772940	6982297	27/02/2023
ALVEZ ADELINA	27288325427	6982448	27/02/2023
DA SILVA PABLO ANDRES	20292154098	6982453	27/02/2023
BENITEZ FLORENCIA ANALIA	27360625805	6982518	27/02/2023
ENCINA ALICIA NOEMI	27210727588	6982603	27/02/2023
PEREIRA ROSA	27238510673	6982638	27/02/2023
BOUIX ALVARO MICHEL	20420857102	6982641	28/02/2023
FERNANDEZ ANA TERESA	27209366504	6982669	28/02/2023
RIOS SERGIO SEBASTIAN	20344513970	6982687	27/02/2023
BERNAL MIGUEL ANGEL	20364596996	6982742	27/02/2023
ROMERO HECTOR MARCELO	20160443228	6982760	27/02/2023
BENMAOR DEBORA	27284035637	6982786	27/02/2023
DANIELSSON SILVIA ANDREA	27348244367	6982843	27/02/2023
RIOS ESTEBAN	20185694276	6982855	27/02/2023
VALENZUELA SANDRA ALICIA	27206283705	6982900	27/02/2023
CATAN SERGIO ESTEBAN	20389344185	6982940	28/02/2023
YANSAT PATRICIA ISABEL	27244869683	6983403	28/02/2023
RODRIGUEZ DAVID BATISTA	20163547385	6983431	28/02/2023
ANTUNEZ ROMILDA BEATRIZ	27335275166	6983629	28/02/2023
VERON DANIELA CRISTINA	27203387992	6983687	28/02/2023
KRASUSCKI OMAR GILBERTO	20279866356	6983724	28/02/2023
GUARDA DIEGO GASTON	20244306366	6983730	28/02/2023
GONZALEZ OSCAR ABEL	20148268518	6983783	28/02/2023
RIOS EDITH MABEL	27217235990	6983867	28/02/2023
SKUPIEÑ HUGO CESAR	20209870364	6983878	28/02/2023
MACHADO LILY GABRIELA	23341122074	6983949	28/02/2023
ESPINDOLA ELIAS	20234565967	6983963	28/02/2023
KRUK ROSA ITATI	27364565173	6983990	28/02/2023
PUCHOT ALFREDO EZEQUIEL	20353009940	6983998	28/02/2023
CESPEDES NAHUEL DAVID	20397234992	6984055	28/02/2023
QUINTANA EMILIA NORBERTA	27061707781	6984079	28/02/2023
ARRUA CRISTIAN SIMON	20331896498	6984081	28/02/2023
BRIZUELA MIGUEL ANGEL	20272032913	6984258	28/02/2023
LUCENA ANALIA ELIZABETH	27345850991	6984298	28/02/2023
BENITEZ CARLOS ALBERTO	20330145472	6984950	01/03/2023
DELEON VIRGINIA LUCY	23174287554	6984958	01/03/2023
KATZ PATRICIA SILVANA	27220711388	6984970	01/03/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARBARO IRMA BEATRIZ	23061905294	6984980	01/03/2023
ESPINDOLA JORGE ROBERTO	20175373730	6984990	01/03/2023
BOGANICHUK ANA ESTER	27119301551	6985003	01/03/2023
LEMONS JOSE LEANDRO	20375834031	6985007	01/03/2023
ALTAMIRANO MIGUEL ANGEL	20085400704	6985051	01/03/2023
CABRAL VICTOR MARCELO	20297697618	6985501	01/03/2023
GOMEZ WASHINGTON ALFREDO	20141896149	6985509	01/03/2023
BARBERAN GUSTAVO JAVIER	23294555099	6985563	01/03/2023
GARCIA HECTOR ANTONIO	20343661704	6985671	01/03/2023
ACUÑA CARLOS ALBERTO	20160675668	6985727	14/03/2023
GOITO SILVIA MILAGROS	23371559914	6985760	01/03/2023
RODRIGUEZ DE LIMA SANDRA KARINA	27285558420	6985773	03/03/2023
MERELES ROSALIA ELIZABETH	27275044364	6985784	02/03/2023
RODRIGUEZ JESUS HERNAN	20319505289	6985786	01/03/2023
PEDROZO VIVIANA MABEL	27269741320	6985832	01/03/2023
MERLO SUSANA BEATRIZ	27221106453	6985917	03/03/2023
AYALA GLADIZ ELISABETH	27243495720	6985994	02/03/2023
GONZALEZ GALEANO ROBERTO RAMON	20130043640	6986070	02/03/2023
DUARTE JOHAQUIN	20379726969	6986081	02/03/2023
GAUTO CLAUDIA ANDREA	27206785468	6986161	02/03/2023
TORRES CRISTIAN MIGUEL	20417004018	6986331	02/03/2023
SAKOWICZ BENJAMIN OSCAR	20201976392	6986336	02/03/2023
RUIZ DIAZ MONICA SANDRA	27203758605	6986379	02/03/2023
ALVES DA SILVA MARIA ALEJANDRA	27291442043	6986393	02/03/2023
MORINIGO ANTONIO	20313891705	6986396	03/03/2023
PRESTES MELISA DEL CARMEN	27368931174	6986459	03/03/2023
MARTINEZ DUTRA NORA RAQUEL GRISELDA	27222868799	6986463	02/03/2023
CANTERO JONATHAN ESEQUIEL	20340038771	6986482	02/03/2023
PORTILLO JUAN RAMON	20248319357	6986538	02/03/2023
MONTERO ELINA GEOVANA	27217237144	6986546	02/03/2023
FRANCO OSCAR ALBERTO	20163656001	6986575	02/03/2023
CESPEDES NAHUEL DAVID	20397234992	6986844	03/03/2023
MALER MARIA MAGDALENA	27330144187	6986870	02/03/2023
ANTUNEZ PIREZ MIRIAM MABEL	27234565406	6986924	02/03/2023
FROLICH VICTOR WALTER MARCELO	20280850919	6986953	03/03/2023
MARQUEZ MARIA DEL SOCORRO	27213012695	6986964	02/03/2023
VILLAVERDE OSCAR AGUSTIN	20259556377	6987046	02/03/2023
BICZYK YOLANDA BEATRIZ	27180431336	6987367	03/03/2023
PEDROZO ESTEBAN DANIEL	23375899299	6987392	03/03/2023
ARGUIMBAO ISABEL LUJANA	27062309356	6987534	03/03/2023
DA ROSA HECTOR OSCAR	20255006038	6987613	03/03/2023
SZILAK TEODORO HORACIO	20351458845	6987758	03/03/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 02/06/2023 N° 39367/23 v. 02/06/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 AVISO Y DETALLE DE DEUDORES CEDIDOS (ANEXO IV)

Buenos Aires, 12 de Abril de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la FEDERACION DE MUTUALES DE LA PROVINCIA DE MISIONES, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 12 de Abril de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Federación y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SAMUDIO ILDA	27209414428	6987855	03/03/2023
FIGUEROA JOSE LUIS	20177872297	6987893	03/03/2023
SANCHEZ AIDA NOEMI	23233498904	6987895	03/03/2023
VELAZQUEZ ALICIA ARGENTINA	27123273465	6988202	03/03/2023
BOEHM MARTA ROSA	27115686920	6988214	03/03/2023
MORINIGO ANTONIO	20313891705	6988297	03/03/2023
KNASS MERLISA GABRIELA	27336804790	6988479	03/03/2023
OLIJNIK EUGENIA ESTHER	27177025092	6988485	03/03/2023
ROJAS MAURICIO GABRIEL	20425142012	6988536	03/03/2023
VALLEJOS SERGIO ALFREDO	20262616453	6988643	03/03/2023
ALFONSO GABRIEL OMAR	20375903238	6988650	03/03/2023
PENAYO FELIX GREGORIO	20201174687	6988699	03/03/2023
NOGUERA MARIA SILVINA	27233837402	6988702	07/03/2023
BRIAMONTE SERGIO FABIAN	20215018505	6988708	03/03/2023
VILLALBA SILVIA LAURA	27280844972	6988720	03/03/2023
BONI JORGE FRANCISCO	20287397411	6988738	03/03/2023
ESPINOLA JORGE JONATAN	20306097157	6988746	03/03/2023
BRITEZ JORGE	20162786122	6988763	03/03/2023
ORTIZ GUSTAVO RUBEN	20343941596	6988781	03/03/2023
LOPEZ GUSTAVO DAVID	20267467634	6988799	03/03/2023
MORINIGO ALICIA	27188660865	6988802	03/03/2023
CABRERA ROSA BEATRIZ	23188196934	6988838	03/03/2023
ANDRUZECEN GERARDO ARIEL	20334078451	6988848	03/03/2023
ALEGRE GRACIELA ESTHER	27121257659	6988892	03/03/2023
NOVAK MARCELO LUCIANO	20208902025	6988939	03/03/2023
CAVIA LIDIA LORENA	23245091664	6988943	07/03/2023
BILLORDO LORENA ITATI	27296717555	6988953	03/03/2023
MELO MAURO MAXIMILIANO RAMON	20326711285	6988954	03/03/2023
ACUÑA LILIANA ISABEL	27185689676	6988955	03/03/2023
PORTILLO MARIA CRISTINA	23221255674	6988958	07/03/2023
ALVEZ HILDA CARMEN	23182969214	6988963	03/03/2023
MALGOTT ANGELO ADRIAN HUMBERTO	23341407869	6989047	03/03/2023
FONSECA MARIA ALEJANDRA	27256740295	6989051	06/03/2023
DERKACZ JORGE ESTEBAN	20283135463	6989063	03/03/2023
PEYER WALTER DARIO	20358716572	6989088	03/03/2023
OLIVERA MIRIAN MARILIN	27213038651	6989164	06/03/2023
ESPINOLA ROMINA ALEJANDRA	27279971464	6989258	06/03/2023
BAEZ LORENZO DE JESUS	23149467289	6989315	06/03/2023
MARTINEZ ROMAN JONATAN MATIAS	20340863454	6989317	06/03/2023
FERREIRA DANIEL IVAN	20397045030	6989375	06/03/2023
GONZALEZ CARLOS ALBERTO	20164999131	6989376	06/03/2023
PORTO SILVIA ELIZABETH	27207224451	6989461	06/03/2023
ARMOA NORMA BEATRIZ	27237310956	6989486	06/03/2023
MOREL SIXTO DANIEL	20357113378	6989632	07/03/2023
WESNER CATALINA	27065078053	6989699	06/03/2023
GROSCOPF VICTORIA CAROLINA	23281627104	6989850	06/03/2023
GARCIA DEBORA YANET	27364119475	6989854	06/03/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
TANOVICH ANTONIO OSCAR	20132805866	6989882	06/03/2023
GARRIDO NATALIA	27273525667	6989938	06/03/2023
ESPINDOLA CLARA MABEL	23237772164	6989956	06/03/2023
ROJAS ROMINA ROSAURA	27319507065	6989979	06/03/2023
CABRAL GUILLERMO ALEJANDRO	20293570931	6989986	06/03/2023
DA ROZA ELISEO NATANAEL	20401943553	6989988	07/03/2023
ARRUA PAOLA NORMA	27317596974	6990016	06/03/2023
BOVEDA ANGEL JORDAN	20176431939	6990059	06/03/2023
GULARTE NORMA ESTELA	23184834294	6990082	06/03/2023
ESQUIVEL FLORENCIA LEONOR	27412318671	6990097	06/03/2023
IBARRA CARMEN NATALIA	27320504150	6990116	06/03/2023
PEREIRA SILVANA RAQUEL	27344226518	6990164	06/03/2023
RISKO CARLOS DAMIAN	20186503741	6990171	06/03/2023
JARQUE ANA CAROLINA	27228403089	6990177	06/03/2023
MIRANDA ELVIO FABIAN	20321183000	6990192	07/03/2023
GOMEZ SEBASTIAN EDGARDO	20292129670	6990214	06/03/2023
ROJAS MAURICIO GABRIEL	20425142012	6990218	06/03/2023
GONZALEZ MONICA ELIZABETH	27182646461	6990231	06/03/2023
DOMINGUEZ SERGIO FABIO	20269578859	6990233	06/03/2023
MONZON SERGIO ALEXIS	20330133962	6990244	06/03/2023
GONZALEZ LEMOS MARA RAQUEL	27236159693	6990250	06/03/2023
RUIZ DANIEL ALBERTO	20285311943	6990252	06/03/2023
ROMERO SILVIA LORENA	27343662780	6990276	06/03/2023
TAMIS KAREN BETIANA	27403406185	6990285	06/03/2023
MERELES SERGIO DANIEL	23230964289	6990288	06/03/2023
MOROZ PABLO ISMAEL	20360589243	6990296	06/03/2023
GORGENS LUIS ARIEL	20307184312	6990320	07/03/2023
PERALTA GLORIA ELIZABETH	27239903652	6990321	06/03/2023
VIEIRO VALERIA SOLEDAD	27347427166	6990350	06/03/2023
GONZALEZ GUSTAVO ANDRES	20299285007	6990372	06/03/2023
LEAL RAUL ELISEO	20390457147	6990394	07/03/2023
DE LEON HORACIO MAXIMINO	20356966792	6990412	06/03/2023
VALLEJOS OSCAR IGINIO	20146369597	6990414	07/03/2023
RAMIREZ JUAN	20145406170	6990420	06/03/2023
MIÑO MARIA LAURA DE LOS MILAGR	27360633360	6990432	06/03/2023
PEREZ JUSTO JAVIER	20222731012	6990435	07/03/2023
GAUNA JUAN CARLOS	20261202132	6990447	06/03/2023
AGUER MABEL MARY	27203062791	6990459	07/03/2023
ESPINOZA MAURO EMILIO	20296734501	6990505	06/03/2023
VILLALBA ROSALIA FIDELINA	27302151771	6990531	07/03/2023
FERNANDEZ FEDERICO	20407773498	6990653	06/03/2023
LEIVA MARCELO RAUL	20360958001	6990658	06/03/2023
MENDEZ MARCOS REY	20188977023	6990667	06/03/2023
CABALLERO WILMA	27184663916	6990673	07/03/2023
RODRIGUEZ JUAN RAMON	20204896004	6990703	06/03/2023
FERRAGUT SELVA ADRIANA	27182270682	6990776	07/03/2023
ROJAS CELIA	27110214028	6990807	07/03/2023
DE LEON GABRIELA ROCIO	27286758261	6990809	07/03/2023
MAIDANA DIEGO ARMANDO	20327361040	6990879	06/03/2023
NAVARRO ALBA NELLY	27106655214	6990883	07/03/2023
FERREIRA SANTOS	23265655009	6990913	07/03/2023
CHAIHORT DAIANA YELEN	27422738105	6990926	08/03/2023
CHAMORRO CARLOS MIGUEL	20182221083	6990940	07/03/2023
MAZELESKI MIRTHA VICTORIA	27180543711	6990949	06/03/2023
CANTERO VERONICA ESTHER	27343660559	6990956	06/03/2023
BRITO ROMINA ELIZABET	23343955804	6990960	06/03/2023
BORJA CRISTIAN ANTONIO	20296734021	6990987	07/03/2023
GOMEZ SUSANA AIDA	27217817477	6991022	07/03/2023
PROENZA CLAUDIO ESTEBAN	23284533909	6991034	07/03/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BORDIN MARIA MAGDALENA	27184384898	6991093	07/03/2023
BELABER JOSEFINA CLELIA	27256732233	6991117	07/03/2023
OVIEDO CIRILO OMAR	20213035801	6991139	08/03/2023
MEIRA FABIANA MERCEDES	27219576744	6991187	07/03/2023
TORRES CRISTIAN MIGUEL	20417004018	6991242	07/03/2023
DECHAT MARIA ANETE	23377058194	6991347	07/03/2023
PUCHALSKI CLAUDIA VIVIANA	27266233251	6991389	07/03/2023
BRES JUANA ISABEL	27220403934	6991428	07/03/2023
ROJAS FABIANA MIRTA	27331605692	6991467	07/03/2023
FERNANDEZ MONICA BEATRIZ	27271942864	6991484	07/03/2023
MACHADO LUIS FABIAN	20364739274	6991496	07/03/2023
PEDROZO RAUL FABIAN	20371594656	6991502	07/03/2023
LUTZ CHRISTIAN FABIAN	20269610310	6991511	07/03/2023
LEIVA STELLA MARYS	27184662014	6991528	07/03/2023
GARGANO LUCAS JAVIER	23301280629	6991538	07/03/2023
DURAN EMILIO HORACIO	20102678185	6991649	10/03/2023
DURAN EMILIO HORACIO	20102678185	6991674	10/03/2023
ANDRUZECEN GERARDO ARIEL	20334078451	6991709	07/03/2023
RIOS LUCILA	27275297971	6991734	07/03/2023
MEDINA VANESA SOLEDAD	27299892498	6991789	07/03/2023
CARDOZO GRACIELA MARIA	27212779402	6991809	07/03/2023
PAVON NELSON EZEQUIEL	24354549510	6991810	07/03/2023
APOSTOLAQUI MONJE NINFA ELISA	23057895934	6991840	07/03/2023
BRAVO NOELIA SOLEDAD	27225827805	6991881	07/03/2023
PEÑA NELSON ROLANDO	20267581712	6991886	07/03/2023
OCAMPO MIRTA GRACIELA	27304548598	6991894	07/03/2023
RODRIGUEZ MARIA CELESTE	27338053830	6991980	07/03/2023
MENDIETA MANUEL RICARDO	20171708371	6991981	07/03/2023
ALVEZ ESTEBAN DARIO	23246017069	6991998	07/03/2023
ROSES BLANCA LIA	27045738804	6992025	08/03/2023
FERNANDEZ FERNANDO RAMON	20352156281	6992028	07/03/2023
AZARKIEVICH ROSANA MABEL	27142875247	6992041	07/03/2023
MAIDANA ANDREA ITATI	23338120834	6992097	07/03/2023
ALMEIDA ALEJANDRA YANINA MARYSOL	27289023858	6992181	08/03/2023
BAREIRO OSCAR DIONEL	20267545090	6992197	08/03/2023
RAMOS JUAN ANIBAL	20325026848	6992279	07/03/2023
RIOS MAGDALENA DE LA CRUZ	27221413798	6992313	07/03/2023
ZAYAS LILIAN LORENA	27237432830	6992334	07/03/2023
LOPEZ VERONICA ALEJANDRA	27343632105	6992373	07/03/2023
REDLICH LILIANA BEATRIZ	27222668765	6992376	08/03/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 02/06/2023 N° 39513/23 v. 02/06/2023

O2 DESAROLLOS S.A.

CUIT. 30717294463. Por Escritura N° 74 del 24/5/23 se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pablo Esteban BUSSETTO. Director Suplente: Enzo Arnoldo LA REGINA, ambos aceptan cargo y constituyen domicilio en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 1881 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41065/23 v. 02/06/2023

OMNICHANNEL S.A.

CUIT: 30-71539325-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/04/2023 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede compuesto de la siguiente manera: Presidente Nicolas Osta DNI 27.659.254, Directores Titulares: Esteban Jorge Isorna DNI 28.507.947 e Ignacio Jakim DN. 29.318.607, Director Suplente: Gonzalo Martin

Fernández DNI 28.383.978. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 N° 2173, piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2023

federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40622/23 v. 02/06/2023

OPORTUNIDADES S.A.

30-70849095-0 Por acta de Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 19.04.2023 de elección de autoridades, y Acta de Directorio del 19.04.2023 de distribución de cargos, quedó compuesto el Directorio: Presidente: Héctor Mario Aranda; Vicepresidente: Horacio Eduardo Quirós; Director Titular: Verónica Alejandra Beratz; y Director Suplente: Juan Bautista Caldumbide, todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Piedras 1743 C.A.B.A.El término de duración del mandato es por 3 ejercicios.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41074/23 v. 02/06/2023

ORGANIC WORLD S.A.

CUIT 33-71711984-9. RECTIFICATORIO de aviso N° 36841/23 del día 19/05/2023 por 1 día. Por observación de IGJ del 29/5/23 en el trámite n° 9488764 de Inscripción de Art. 60, se rectifica el aviso 36841/23, informando que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/04/2023 se ratificó la Asamblea de fecha 14/09/22 en la cual por unanimidad, los accionistas también aceptaron la renuncia del Sr. Mario Loos a su cargo de Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 26/04/2023 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40638/23 v. 02/06/2023

PETROLERA DEL COMAHUE S.A.

(CUIT: 30-68521352-0) Por reunión de directorio de fecha 19 de mayo de 2022 se resolvió trasladar la sede social de Sarmiento 1230, Piso 9°, CABA y fijarla en la calle Eduardo Madero N° 900, Piso 16, CABA.

Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 19/05/2022

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40970/23 v. 02/06/2023

POLIFILTROS S.A.

CUIT 30-56962240-5, Por actas de asamblea y directorio, ambas del 22/05/2023 se designó nuevo Directorio. Presidente: Claudio Reinaldo CHIARA; Vicepresidente: Matías Santiago CHIARA, Directores Titulares: Carla Mariana CHIARA y Lucas Andrés CHIARA; y Directora Suplente: Claudia COTTA COLÁNGELO. Todos aceptaron sus cargos hasta la Asamblea que tratará el ejercicio con cierre 28/02/2025 y constituyeron domicilio especial en Nicasio Oroño 590 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2023 Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41039/23 v. 02/06/2023

PROMOSERV S.R.L.

CUIT 30-70728343-9. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 131 del 16/5/23 Registro 1711 CABA, se protocolizaron el Acta de Reunión de Socios del 16/5/23, que resolvió: 1.Aceptar la renuncia del Gerente Mariano Eduardo Batista Barsamian; 2.Designar Gerente a Daniel Oscar Moretta, con domicilio especial Av.San Martin 2130 piso 7 depto. 21 CABA; 3. Mariano Eduardo Batista Barsamian cedió la totalidad de las 5.000 cuotas de su titularidad a Diego Oscar Moretta(adquirió 4.000 cuotas) y a Ramiro Alejandro Prado (adquirió 1.000 cuotas); 4.El capital es de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesión de la siguiente forma: Diego Oscar Moretta 9.000 cuotas y Ramiro Alejandro Prado 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 16/05/2023 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41007/23 v. 02/06/2023

RATAKA S.A.

(CUIT: 30-70811533-5) Por Asamblea General del 4.04.2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sergio Ariel Saban; Directoras Titulares: Patricia Fabiana Rojas y Laura Verónica Sacca; Directora Suplente: Marina Andrea Barrionuevo. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Máximo Zamudio 5875, CABA.

Autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 4.04.2023

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2023

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40866/23 v. 02/06/2023

SALCEDO SENIOR S.R.L.

CUIT 30-71684837-6. Por cesion de cuotas del 03/04/2023, Mónica Beatriz Novoa y Sabrina Soledad Sanchez ceden a Hilda Josefina Castellanos Diaz y a Osmarly Carolina Fernandez Yopez 400.000 cuotas. Por lo que la participación final es Hilda Josefina Castellanos Diaz 300.000 cuotas y Osmarly Carolina Fernandez Yopez 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal de un capital social total de \$ 400.000. Renuncia a gerencia Monica Beatriz Novoa. Se designa a Hilda Josefina Castellanos Diaz presente al acto, acepta el cargo y fija domicilio especial en Salcedo 4158 y real en Senillosa 957 piso 6 departamento "E" ambos de CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/04/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40669/23 v. 02/06/2023

SIDEREA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30516264264 Por asamblea del 24/08/2022 designó: Presidente: Rodolfo Sladewski; Vicepresidente: Edelira Báez de Trajtenberg; Directores Titulares: Susana Alelí Sladewski; Marina Raquel Rodríguez y Pablo Soltz, todos constituyendo domicilio especial en Esmeralda 1038, piso 1° departamento "2" CABA y Síndico Titular: Gustavo Aroldo Nuñez y Síndico Suplente: Victor Horacio Pruski; quienes constituyeron domicilio especial en Carhue 1037 CABA y Republica Dominicana 3324 piso 2 A CABA respectivamente.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 01/06/2023

Maria Emilia Gassino - Matrícula: 5373 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 41071/23 v. 02/06/2023

SOLANA DE ESCOBAR S.A.

CUIT 30-61905357-1 Por acta de Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria del 09.08.2022 de elección de autoridades, y distribución de cargos, quedó compuesto el Directorio: Presidente: Fernando Díaz Lombardía, Vicepresidente: Carla Citadini, Director Suplente: Alberto Díaz Lombardía, todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2317 2° B CABA. El término de duración del mandato es por 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 09/08/2022 MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41075/23 v. 02/06/2023

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.

CUIT 30-58962149-9. Por asamblea de fecha 15/05/2023 se designó: Presidente: Roger Laughlin; Vicepresidente: Pedro José Balestrini Leal; Directores Titulares: Andrés Villegas Franco, Juan Manuel Zappacosta y Martín Iriarte; Director Suplente: Mariana Di Bella. Todos constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Se le asignó a Pedro José Balestrini Leal la responsabilidad por la determinación de las estrategias comerciales de la Sociedad y la responsabilidad por las funciones ejecutivas en las áreas de Administración, Finanzas, Sistemas, Compras, Recursos Humanos, Operaciones, Logística y Marketing, así como la supervisión de la ejecución y correcta implementación de las estrategias comerciales. Cesó como Director Titular el Sr. Estevam Demasi Neto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41016/23 v. 02/06/2023

TCC COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y de Comercio de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por TCC COOP DE CRE CON Y VIV LTDA, CUIT 30709636819, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17/3/2023 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, TCC COOP DE CRE CON Y VIV LTDA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme al siguiente detalle de deudores y operaciones crediticias Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación: PENA AIDA GLADYS, DNI: 24602998, 63009; AYALA ALEXIS FERNANDO, DNI: 26249311, 63025; RODRIGUEZ HECTOR ENRIQUE, DNI: 30152632, 62689; FERNANDEZ SILVIA GRACIELA, DNI: 20064782, 61277; BALMACEDA MARIA DE LOURDES, DNI: 17051984, 62515; PERIN CAROLINA, DNI: 29889251, 62632; OROPEL IVANA NOEMI, DNI: 25118564, 62653; GARCIAS GUIDO ALCIDES, DNI: 16865449, 62797; DE LA VEGA INES BEATRIZ, DNI: 22063498, 62826; DOUGLAS FERRA FERNANDA DEL VALLE, DNI: 24660263, 62843; GROSSO JOSE LUIS, DNI: 16199108, 63002; MERCADO VILLEGAS RICARDO ARMANDO, DNI: 13608422, 63011; SANCHEZ VIVIANA VERONICA, DNI: 20303257, 63061; VALLEJOS SERGIO CLAUDIO, DNI: 25573726, 63072; PARATORE PATRICIA NATACHA, DNI: 24526616, 62461; DE LA VEGA INES BEATRIZ, DNI: 22063498, 62472; MADRID YANINA ELIZABETH, DNI: 28040876, 62518; FUNEZ MAIRA FRANCISCA, DNI: 35850647, 62543; RETAMAR OLIJOVSKY SARA PAOLA, DNI: 26399453, 62638; FLORIDO MARCELA ALEJANDRA, DNI: 30840572, 62908; RUZ CLAUDIA ALEJANDRA, DNI: 24362080, 62954; GODOY JAVIER ALBERTO, DNI: 30242668, 63024; GONZALEZ ROBERTO DAVID, DNI: 32679869, 63074;

designado instrumento privado acta consejo administración 246 de fecha 15/2/2021 Roberto Manuel Varela - Presidente

e. 02/06/2023 N° 40641/23 v. 02/06/2023

TELCOSUR S.A.

CUIT: 30-69840634-4 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2023 y reunión de Directorio del 20/03/2023 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Director Titular Oscar José Sardi, Vicepresidente: Director Titular Alejandro Mario Basso. Directora Titular: María Marcela Safar. Directora Suplente: Silvia Lucía Joaquina Migone Díaz. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Don Bosco 3672 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/03/2023 Paula Tourn - T°: 109 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40830/23 v. 02/06/2023

TEX FABRIC S.A.

CUIT 30-68712006-6. Asamblea General Ordinaria del 10/04/23: se designó Presidente a Diego Ignacio BUGARI y Directora Suplente a Marcela Beatriz PALOMAR. Acta de Directorio del 11/04/23: los directores designados fijaron domicilio especial en Mansilla 4037, Piso 4, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2023

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 02/06/2023 N° 40614/23 v. 02/06/2023

TIENDAENVASES S.R.L.

CUIT 30-71655995-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por escritura N° 162 del 11/05/2023 se dispuso la cesión de cuotas: Norberto Francisco JARA cedió a Andrea Paula GIANNOTTI 40.000 cuotas, de valor un peso cada una y a Cecilia Diana GLOWACKI 10.000 cuotas, de valor un peso cada una. El capital social queda conformado: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Andrea Paula GIANNOTTI, suscribe la suma de \$ 90.000, divididos en 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 90% del capital y Cecilia Diana GLOWACKI, suscribe la suma de \$ 10.000, divididos en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 10% del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 11/05/2023 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40975/23 v. 02/06/2023

TIPEM S.A.

CUIT 30625721969. Por esc. 50 del 10.05.2023 ante M.A. Gattari F°139 Registro 1506 CABA, se protocolizaron las siguientes actas: a) designación de autoridades en a) acta de directorio del 01.08.2022 donde se convoca asamblea y b) Acta de Asamblea del 09.08.2022 donde eligieron y distribuyeron cargos nombrando: Presidente: Alberto Luis Moreira DNI 10.462.670 CUIT 20-10462670-0, nacido el 20.6.52, ingeniero, casado; Vicepresidente: Alejandro Luis Moreira DNI 26.967.482 CUIT 20-26967482-3, nacido el 30.10.78, casado y comerciante; Director Titular: Mariano Andres Moreira DNI 29.582.614 CUIT 20-29582614-3, nacido el 14.6.82 casado e ingeniero; Directores suplentes: Nicolas Pablo Moreira DNI 32.757.316 CUIT 20-32575316-2, nacido el 23.9.86, soltero y comerciante y Guillermo Martin Moreira DNI 35.140.312, CUIT 20-35140312-9, nacido el 1.3.90, soltero y comerciante, todos argentinos y con domicilio especial en Pergamino 677 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 10/05/2023 Reg. N° 1506

María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40661/23 v. 02/06/2023

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Por Asamblea Unánime del 21/12/22 se designó Presidente a Alicia Gladis Giardino de Soriano, con domicilio especial en Olazábal 1970, C.A.B.A.; y Director Suplente a Mathieu Horace Soriano, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A. Por fallecimiento de la Presidente Alicia Gladis Giardino de Soriano, por reunión de directorio del 20/4/23 asumió como Presidente Mathieu Horace Soriano, con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1086, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2023

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41046/23 v. 02/06/2023

TRANQUILO PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70754303-1. Por Asamblea del 27 de Noviembre de 2020 se resolvió designar (i) al siguiente Directorio: Presidente: Eliseo Álvarez; Director Suplente: Mónica Florencia Ramona Maschio. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Salguero 2685 Piso 3 Departamento B, CABA. (ii) Asimismo resolvieron trasladar la sede social a Salguero 2685 Piso 3, Departamento B, CABA. Por Asamblea del 30 de Agosto de 2022 se resolvió reelegir al siguiente Directorio: Presidente Eliseo Álvarez; Director Suplente: Mónica Florencia Ramona Maschio. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Salguero 2685 Piso 3, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2022

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40617/23 v. 02/06/2023

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374.Esc. 161.23/5/23, reg. 1453.Acta: 24/4/23.Se designo: Presidente: Javier O.Lopez; Vicepresidente: Sergio M.Gil; Tesorera: Miriam G.Cuñarro; Secretario: Ernesto L.Lema; Titulares: Sonia S.Torres, Osvaldo Rodriguez Santos y Graciela Barros; Suplentes: Norma Lema y Faustino J.Tajes.Consejo de Vigilancia: Titulares: Atilio A.Gonzalez, Maria del Carmen Senini y Sergio P.Santos y Suplentes: Juan M.Rodriguez y Maria C.Rodriguez, todos domicilio especial: Jorge Newbery 3943, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40775/23 v. 02/06/2023

TRAZ S.A.

(CUIT: 30708225548) Por Asamblea General del 4.04.2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sergio Ariel Saban; Directoras Titulares: Patricia Fabiana Rojas y Laura Verónica Sacca; Directora Suplente: Marina Andrea Barrionuevo. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Máximo Zamudio 5875, CABA.

Autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria del 4.04.2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2023

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40865/23 v. 02/06/2023

TROENTLE HERMANOS S.R.L.

30716876698. Por Escritura N° 150 del 17/5/23, Jorgelina Inés Troentle cedió 24.000 de sus cuotas a Javier Sebastian Troentle. El capital de \$ 120.000.-, dividido en 120.000 cuotas de \$ 1.- cada una, totalmente suscriptas e integradas así: Jorgelina Inés Troentle: 26.000 cuotas y Javier Sebastián Troentle: 84.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 39
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 02/06/2023 N° 40831/23 v. 02/06/2023

UDACHI S.R.L.

CUIT: 30-71696653-0. Por acta de socios de fecha 31 de Marzo de 2023 y de forma unánime se acepta la renuncia de Matías Nicolás LAGO, DNI 33.155.317, y Leandro Ariel CAMINOS, DNI 32.991.670, a sus cargos de gerentes y se designa como nueva Gerente a Abigail Damaris KUSUK, Argentina, DNI 37.752.823, CUIL 27-37752823-4, quien acepta el cargo para la cual ha sido nombrada constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios Nro 3 de fecha 31/03/2023
SOLANGE VANESA YANINA CARRERAS - T°: 109 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40972/23 v. 02/06/2023

UG DEL SUR S.A.

CUIT 30-71499206-2. Escritura 157 Folio 457 del 23/05/2023, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Actas de Directorio del 02/05/2023 reunido el 100% del capital accionario y por unanimidad se resolvió convocar a Asamblea y Acta de Asamblea General Ordinaria, del 16/05/2023 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: Por vencimiento del mandato se designó el nuevo Directorio para el termino de 3 ejercicios: Presidente: Leonardo David FERNANDEZ, Director suplente Carlos Fabian GUYOT. Directorio Saliente: Presidente: Leonardo David FERNANDEZ, Director Suplente: Carlos Fabian GUYOT. todos con domicilio especial Tte. Gral. Juan D. Perón 1531, piso 2°, departamento "B", CABA. AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 23/05/2023 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 02/06/2023 N° 40870/23 v. 02/06/2023

VIGO S.A.I.C.I.F. Y F.

CUIT 30-61809246-8. Por Asamblea General Ordinaria del 03/06/1996, con quórum del 100% y unanimidad, designó nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el término de 1 año: Presidente: María Esther ARNO, Vicepresidente: María Rosa DAVENIA, Director Titular: Blas DAVENIA y Directora Suplente: Patricia DAVENIA; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos, y por reunión de Directorio del 17/05/2023 constituyeron domicilio especial en José Hernández 2162 piso 5 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 41011/23 v. 02/06/2023

WAYNE S.A.

Sociedad sin CUIT (la publicación se efectúa a los efectos de regularizar funcionamiento frente a AFIP e IGJ). Se rectifica el aviso N° 36078/23 de fecha del 18/05/2023 donde se han consignado erróneamente dos de los apellidos de los Directores Titulares. Donde dice "Kaviesse" debe decir "Kavisse"; y donde dice "Garoiá" debe decir "García". Asimismo se omitió incluir que cesa en el cargo la Directora Suplente Sra. Eva Paula Noemí Dery. Autorizado según instrumento privado Asamblea general de fecha 17/01/2023.
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40621/23 v. 02/06/2023

WESTPOINT DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70818892-8. Por acta del 2/02/22 renuncia Presidente: Rafael Eduardo Heffesse, y se designan Presidente: Santiago Hernan Amaya, y Director suplente: Paula Poloni, ambos fijan domicilio especial en Correa 3030, piso 4°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/02/2022
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40700/23 v. 02/06/2023

ZURICH LATIN AMERICAN SERVICES S.A.

CUIT 30711623783. Mediante asambleas del 28/4/2022 y 3/5/2023 se designó al directorio: Presidente, Fabio Máximo Rossi; Vicepresidente, Marcelo Oscar Castagna; Director Titular, Alejandro Raffin; y Director Suplente, Santiago Vieente Gallo. Todos constituyeron domicilio especial en Cerrito 1010, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2022

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 02/06/2023 N° 40886/23 v. 02/06/2023

BALANCES**NUEVOS****BANCO SAENZ S.A.**

Domicilio Legal: Esmeralda 83 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T.: 30-53467243-4

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 5 de mayo de 2064

Fecha de inicio: 1° de enero de 2022 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2022

Cantidad y características de las acciones	En Miles	
	Suscripto	Integrado
1.750.000 acciones ordinarias "A" de VN \$ 1 y cinco votos cada una	35.000	35.000

33.250.000 acciones ordinarias "B" de VN \$ 1 y un voto cada una

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 02/06/2023 N° 39137/23 v. 02/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 24 de mayo de 2023, en el marco de la causa 8730/2023 caratulada “Fernández Salemme, Nahuel Cruz s/hurto” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Nahuel Cruz Fernández Salemme, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe:///nos Aires, 24 de mayo de 2023. Por recibido, agréguese. Atento a los reiterados resultados negativos de las notificaciones cursadas a Nahuel Cruz Fernández Salemme (DNI. 36.720.557), a fin de prestar declaración indagatoria, sumado a la imposibilidad de entablar comunicación con los abonados 11-2884- 8771, 11-3138-5373 y 11-6529-7655, informados por las compañías prestatarias de telefonía móvil y, finalmente, atento a lo informado telefónicamente por la madre del imputado, Cristina Salemme, entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese a la Fiscalía y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al Jefe de la Policía Federal Argentina, y devuélvase la causa a conocimiento del Ministerio Público Fiscal, quien se encuentra a cargo de la investigación en los términos del artículo 196 del C PPN.; sirviendo lo proveído de atenta nota de envío.” Fdo.: PRS Angeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. ANGELES GOMEZ MAIORANO Juez - FEDERICO NAHUEL ROMERO SECRETARIO

e. 02/06/2023 N° 40795/23 v. 08/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO.132

Se hace saber que con fecha 1 de junio de 2023, en el marco de la causa 40629/2018 caratulada “Monzon Jorge Armando s/lesiones culposas” del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado notificar a Miguel Angel Mamani sobre el secuestro del rodado marca Renault, modelo 80-9, a fin de que exprese su voluntad y/o interes respecto a la restitucion del mismo, ello en virtud del decreto que a continuacion se transcribe: “Por recibido, agréguese. Previo a resolver a lo solicitado por la Fiscalia y atento al resultado negativo de las medidas adoptadas para dar con el paradero de Miguel Angel Mamani (DNI. 25.000.203), publíquese mediante edictos el aviso del secuestro del rodado marca Renault, modelo 80-9 RL, nro. de motor 5986992, nro. de chasis: L428-063198, dominio AGG029, a fin de notificar al nombrado y que exprese su voluntad y/o interes respecto a la restitucion del mismo en un plazo de 3 dias a partir del ultimo dia de publicacion, luego de lo cual se procedera con la compactación del rodado. A tal fin, publíquese en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días. Fdo.: PRS Angeles Gomez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. ANGELES GOMEZ MAIORANO Juez - FEDERICO NAHUEL ROMERO SECRETARIO

e. 02/06/2023 N° 40924/23 v. 08/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ariel Jorge Esteban Verón, titular del DNI n° 45.984.213, con último domicilio conocido en Saenz Peña 1723 de esta ciudad, quien una vez habido deberá ser notificado de la existencia de la causa nro. 16234/2023 “FARIAS, GABRIELA NATALIA Y OTRO s/LESIONES

AGRAVADAS y AMENAZAS CON ARMAS O ANONIMAS (ART. 149 BIS) DAMNIFICADO: CARRILLO ENRIQUZ, ANTONELLA CELESTE” y que deberá presentarse en el Juzgado dentro de los siguientes tres días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en virtud de que ha sido convocado en los términos de los arts. 294 y 298 del C.P.P.N.. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 1 de junio de 2023. Karina M. Zucconi Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 02/06/2023 N° 40802/23 v. 08/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°6, de fecha 14 febrero de 2023, en la causa N° FCT 3270/2020/TO1 caratulada: “LUNA, LISANDRO ALEXIS Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” (UNIPERSONAL), respecto de: CLEVER RAMON BARRIENTOS, D.N.I. N° 12.686.698, de nacionalidad Argentina, de 65 años, nacido en la localidad de Colonia Elisa, provincia del Chaco, el 08 de agosto de 1956, casado, instruido, guía de pesca, con domicilio en calle Pedro Medrano N° 1695 del barrio Güemes de esta ciudad de Corrientes, capital; hijo Marcelino Barrientos y de Nélida Aguirre.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 6. CORRIENTES, 14 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a CLEVER RAMÓN BARRIENTOS, D.N.I. N° 12.686.698, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$.12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2023 N° 40892/23 v. 08/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 52, de fecha 28 junio de 2021, en la causa N° FCT 9435/2017/TO1 caratulada: “NASIF, CESAR Y OTROS S/ INF. LEY 23.737”, Expte. N° FCT 9435/2017/TO1, respecto de: RUBÉN DARÍO MORALES, DNI N° 24.359.290, argentino, nacido el 27/12/1974 en la ciudad de Orán, provincia de Salta, ocupación comerciante, estudios terciarios incompletos en comunicación social, casado, hijo de José María Morales y Marta Reimut, con domicilio en Barrio 402 Viviendas, Monoblock “L”, departamento 27, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 52. CORRIENTES, 28 de junio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a RUBÉN DARÍO MORALES, DNI N° 24.359.290, ya filiado en autos, a la pena de CINCO (5) AÑOS y SEIS (6) MESES de prisión, y multa de Cuarenta y Cinco (45) Unidades Fijas, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de comercialización de estupefacientes (Art. 5 inc. “c” de la Ley 23.737), declarándolo reincidente por segunda vez, y costas (Arts. 40, 41, 45 y 50, y 530, 531 y 533 del CPPN). 2°) ...3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, protocolizar y cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN) y Reservar en Secretaría.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Rubén David Osca Quiñones, Juez de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti, Secretario de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/06/2023 N° 40895/23 v. 08/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “BEN, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA” (COM 18234/2022), con fecha 16 de mayo de 2023 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO BEN (CUIT 20-07611903- 2), siendo el síndico actuante la Contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en Ecuador 736 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2023. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIA e. 02/06/2023 N° 40810/23 v. 08/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, que desempeña el Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10.04.2023 se decretó la quiebra de KALIFONS.A.(CUIT30- 66130590-4), en el proceso caratulado: “KALIFON S.A.s/Quiebra” (Expte. 18.579/2022). Mediante Resolución de fecha 30 de mayo del 2023, se procedió a readecuar las fechas consignadas en el edicto publicado el 29 de mayo de 2023. La síndica designada en la causa es la contadora Mónica Lía Lewandowski, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1617 6° 1 de CABA, Tel.: (11) 3675-0647, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.08.2023 vía mail: monicalewandowski46@gmail.com. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verficadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificadorio”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. Los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32de laL.C.) son: Banco ICBC –caja de ahorro en pesos N° 0501/1362370//40 CBU0150501601000362370404. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20.09.2023 y 03.11.2023, respectivamente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 31 de mayo de 2023. FDO: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 02/06/2023 N° 40772/23 v. 05/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “HEAVEN CORP S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE INTEGRACION DE APORTES” (expte. N° 25.161/2012/2), que tramitan por ante este Juzgado, cita a los herederos del Sr. Antonio Jorge Stanghelini DNI: 10.911.470 para que en el plazo de diez días comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días sin previo pago. Buenos Aires, 1 de junio de 2023.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino

Fernando M. Pennacca Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 02/06/2023 N° 40787/23 v. 05/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. Gabriela Vero, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, P. 2° C.A.B.A. autos caratulados: "SOLIS, JOSE GABRIEL c/ ARGANARAZ, MARIA CRISTINA s/ LIQUIDACIÓN DE RÉGIMEN DE COMUNIDAD DE BIENES" EXPTE. 19017/2015, dispuso notificar: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2021: III) En atención a lo solicitado, en virtud de la designación efectuada con fecha 04/11/2019, habida cuenta la estimación del valor de los bienes realizada por el perito tasador con fecha 28/02/2020, en los términos de la ley 27.423 en concordancia con los artículos 3, 15, 16, 19, 21, 23, 51, 54 y concordantes, por las tareas efectuadas en la etapa de ejecución de sentencia, regulo los honorarios de la partidora, Dra. Adriana Bertini en 220 UMA equivalentes a la suma pesos un millón trescientos cincuenta y cinco mil doscientos (\$ 1.355.200) . Fíjese en diez días el plazo para su pago. Notifíquese. Fdo: María Gabriela Vero. Jueza". "Buenos Aires, 23 de marzo de 2023.- (...) las costas de lo actuado en el referido proceso por la partidora Dra. Adriana Bertini, se imponen por mitades. Notifíquese. II-A los efectos de las notificaciones pendientes, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 261 a los Sres. Sebastián José Solís y José Gabriel Solís, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho, durante el plazo de dos días.- Fdo: María Gabriela Vero. Jueza" Buenos Aires, 15 de mayo de 2023.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 02/06/2023 N° 40204/23 v. 05/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martin Coria, Secretaría Única del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en Lavalle 1212 ,5° piso CABA, en autos N°076491/2021 "MEDINA GONZALEZ, ZAIRA TAIANA S/CAMBIO DE NOMBRE", cita a toda persona con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto de la supresión del apellido paterno de Zaira Taiana Medina González titular del DNI. 44.937.936, conforme a lo dispuesto por el art. 70 del CCyCN, publíquese el presente edicto por un día en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 02/06/2023 N° 38811/23 v. 02/06/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 4 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, notifica y emplaza a Jonathan Damian Mondanari (argentino, DNI N° 37.157.105) para que de conformidad con lo normado por el art. 150 C.P.P.N., en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos, comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declaración de rebeldía y orden de detención en caso de incomparecencia injustificada, en el marco de la causa N° FSM 48319/2022 caratulada: "Machado, Brian Ezequiel y Mondanari, Jonathan Damián s/ robo y entorpecimiento de servicios públicos". En la oportunidad de comparecer, podrá designar abogado de su confianza para que lo asista, dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tener por designado a tales efectos al Sr. Defensor Público Oficial (arts. 104 y siguientes C.P.P.N.). Sin perjuicio de lo antes mencionado, como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 31 de mayo de 2023.- ...II.- Atento al resultado infructuoso de las medidas dispuestas para dar con el imputado Jonathan Damián Mondanari (v. fs. 62, 63, 68, 81 y 96), empláceselo por el término de cinco (5) días a través de edictos en el Boletín Oficial (cf. art. 150 del C.P.P.N.), con el objeto de que comparezca personalmente ante esta judicatura, dentro del término de tres (3) días (a contar desde la última publicación), a los fines de recibírsele declaración indagatoria (arts. 294 y siguientes del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declaración de rebeldía y orden de detención, en caso de incomparecencia injustificada (arts. 282, 288 y 289 del C.P.P.N.). A la vez, en los edictos, hágasele saber que podrá designar abogado de su confianza para que lo asista, dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de tener por designado a tales efectos al Sr. Defensor Público Oficial (arts. 104 y siguientes C.P.P.N.)... Fdo. Lino Mirabelli -Juez Federal- Ante mí: Gonzalo Luis Coelho -Secretario-". Lino Mirabelli Juez - Gonzalo Luis Coelho Secretario

e. 02/06/2023 N° 40778/23 v. 08/06/2026

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV**

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa 42473/2007 "CANEDA DIAZ FEDERICO HERNAN Y OTROS c/ EN-M° INTERIOR-PFA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" el 30/5/23 se dicto sentencia por la que se resolvió: 1°) Hacer lugar parcialmente a los recursos interpuestos por los actores, el Estado Nacional; 2°) Rechazar el recurso deducido por el GCBA; 3°) Modificar la sentencia apelada en los términos y con el alcance fijado en los considerandos 1° a 4° de este voto, condenado al Estado Nacional, al GCBA y a los terceros citados los señores Raúl Alcides Villarreal, Diego Marcelo Argañaraz, Patricio Rogelio Santos Fontanet, Juan Alberto Carbone, Elio Rodrigo Delgado, Christian Eleazar Torrejón, Eduardo Arturo Vázquez y Daniel Horacio Cardell a pagar las sumas de \$ 857.000 para el Sr. Federico Caneda Díaz y \$ 889.000 para el Sr. Gonzalo Caneda Díaz. Ello, con más los intereses reconocidos en la sentencia de primera instancia (tasa pasiva promedio mensual publicada por el Banco Central de la República Argentina) calculados desde el momento en que se produjo el hecho dañoso (30/12/04) y hasta su efectivo pago. Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez de Cámara

e. 02/06/2023 N° 40606/23 v. 05/06/2023

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/03/2019	SILVIA GRACIELA RUIZ	13532/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/05/2023	MORENO MARTIN ARIEL	39679/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/02/2023	MARÍA ANTONIA ZALAZAR	7085/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/04/2023	JOSEFINA VARRECCIONE	26988/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	31/05/2023	BALBINO RUBEN MORALA	40677/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	22/05/2023	MILLER GUILLERMO OSCAR	37668/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	22/05/2023	DI LORENZO NELIDA ELSA	37509/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/05/2023	LLENAS SILVIA MARCELA	35259/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	31/05/2023	SILVA EMMA ORFILIA	40497/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	31/05/2023	MONTERO ANDREA RAQUEL Y DIAZ EFRAIN	40680/23
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	31/05/2023	ROBERTO RODRIGUEZ	40252/23
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	31/05/2023	ANA MARIA BRUZZESE	40405/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/05/2023	PELLECCHIA JUAN CARLOS	39691/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/05/2023	NEMES MONICA ELENA	39692/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/05/2023	INGIANNA CARLOS JOSE	39993/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/05/2023	RODRIGUES SOARES NATALIA	39789/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/05/2023	CASAS ROBERTO PEDRO	39708/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	24/05/2023	NELLY ROSA MOYA	38723/23
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	06/04/2022	FILOMENA MARIA ELSA	21928/22
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	17/05/2023	AMADOR AGRELO	36205/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	31/05/2023	RAQUEL YOLANDA GALLARDO	40355/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/06/2023	BLANCA BEATRIZ BACAICOA	40713/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/06/2023	DANIEL ANGEL BAKARA	40715/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/06/2023	PITTA DOMINGO	40719/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	13/12/2022	LALLI HORACIO ABEL	101993/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/02/2023	BENJAMIN JORGE DJENSONN	10768/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	24/05/2023	JULIO ANTONIO GATTI	38608/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/06/2023	BOSICH LIDIA EMILIA	40724/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	10/05/2023	IDA PIERRARD	33990/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	31/05/2023	VICTORIA LUJAN CICERELLI Y DE CONCEPCION CARMEN CICERELLI	40523/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	31/05/2023	VICTORIA LUJAN CICERELLI Y CONCEPCION CARMEN CICERELLI	40541/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/05/2023	VAZQUEZ ANA LIA DORA	40599/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/05/2023	CARREGAL ALBERTO VICENTE	40608/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/05/2023	CASSINELLI CLARA ROSARIO Y RINALDI ROSANA GRACIELA	40176/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	31/05/2023	MAURICIO TEVELES	40311/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/05/2023	SARDANELLI ROBERTO ANDRES	38132/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	31/05/2023	RODOLFO DONATO ORELLANA	40678/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/05/2023	MARÍA ROSA JORBA	38619/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	23/05/2023	MIRTA NOEMI BARBONA	38368/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	31/05/2023	EDHIT BOLLA	40663/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/05/2023	MERCEDES PONTE CAJIDE	39220/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	29/05/2023	SEBASTIANA STAGNO	39242/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/05/2023	JUAN GUSTAVO ANTAL	37610/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/05/2023	MANUEL ANGEL ARIAS	37162/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/03/2023	RICARDO OSCAR LUCERO Y DELIA MARGARITA NIEVA	13370/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/05/2023	FARIAS MARIA ANGELICA	37527/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	19/05/2023	MISTE JOSE RAMON Y GANAMORTA NILDA NOEMI	37036/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/05/2023	JUAN CARLOS BELLAMICO Y SARACHO NORA BENICIA	40203/23
46	UNICA	MARIO A. PEREDO	31/05/2023	GALLOTTA LIDIA ESTHER	40199/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	31/05/2023	RICARDO OSVALDO FRONTERA	40196/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	30/05/2023	MARÍA JOSEFA DURÁN	39996/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/05/2023	MARINCOVICH JULIO ALFREDO	37854/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/05/2023	LOPEZ MARIA ESTHER , TRABA FRANCISCO Y TRABA JORGE	39664/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	04/05/2023	NORMA ELSA LAVORE	31696/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/05/2023	REINA HERRERA VILLCA	35819/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/05/2023	CARLOS ALBERTO GAGLIARDI	39917/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/05/2023	GUILLERMO FELIX QUESTA	39927/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/05/2023	JAIME GRACIELA NORA	34654/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/04/2023	GRACIELA SILVIA SANZ	24244/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/05/2023	FERNANDEZ MARIA MAGDALENA ALICIA	38897/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/05/2023	ANA SCHWARZSTEIN	39075/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/05/2023	HECTOR LUIS BELINI	39101/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/05/2023	ALFREDO EFFRAIN KOEN	35458/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	31/05/2023	HAYDEE SABINA GARCIA	40306/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	31/05/2023	PEREZ EVARISTO Y GIAMELLA LUISA BEATRIZ	40206/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/05/2023	MARIO ALBERTO QUINTEIRO MARIN	39829/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/05/2023	AMABELIA VILMA BORRINI	36760/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	31/05/2023	MÓNICA PATRICIA DE CARVALHO	40293/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/05/2023	EIT AURELIA	37515/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	31/05/2023	ROSA OROZ	40368/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/05/2023	SALOMON FELIBA	39093/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/05/2023	MAZZEO ROSA	39083/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/05/2023	MOLINA MARIA OBDULIA	40186/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	29/05/2023	ENRIQUE MARIO YAÑEZ	39619/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/05/2023	TERMINELLI FELISA IRMA	35348/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/04/2023	LILIA HAYDEE ARECHAVALA	26350/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	31/05/2023	GONZALEZ DE DISCACCIATI SARA EMMA Y DISCACCIATI SARA ELENA	40228/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/05/2023	LEONOR NORMA DICHARA	39067/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	23/05/2023	MARIA GUADALUPE ARREGUIT PEREZ	38272/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/05/2023	REYES ANTONIO TEOFILO	38123/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/05/2023	PLATE GUILLERMO JORGE	39714/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	15/05/2023	CARLOS ALBERTO PISA Y LYDIA HELBA FERNICOLA	35142/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	31/05/2023	FRANCISCO ANTONIO CASTAGNARO	40200/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/05/2023	ETCHEVERRY MARIA TERESA Y ARNAEZ JOSÉ FÉLIZ SANTOS	40254/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/05/2023	NAVARRO SILVIA BEATRIZ	39339/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/05/2023	ASPREA CLAUDIO EDGARDO	40210/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	31/05/2023	MARTHA EDDA CARDIELLO	40256/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	31/05/2023	SUSANA NOEMI MILSZTAJN	40259/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/05/2023	MARTELLA FELIPE ANDRES Y GHERGHETTA MONICA BEATRIZ	39342/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	22/05/2023	PELLIZZA OSCAR ALBERTO Y RAMIREZ PASTORA	38064/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/05/2023	CONTRATTI MARIA BEATRIZ	39741/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	31/05/2023	PAGLIONE NELIDA RAQUEL	40435/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	31/05/2023	PAOLO MARIA ROSA	40222/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	31/05/2023	ANA MARGARITA FRITZ HOMANN	40190/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/05/2023	SILVIO DOMINGO BIANCHI	40150/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/05/2023	BAUTISTA COUSO COUSO Y VICTORIA FERNANDEZ	40151/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/05/2023	BAUTISTA COUSO COUSO Y VICTORIA FERNANDEZ	37058/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/05/2023	JORGE ALBERTO REESE	39668/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/05/2023	GENOVEVA CONSOLACION CORONEL	40447/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/03/2023	JULIO CASCON Y CRUZ RIBAS	14275/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/05/2023	HORACIO LUIS BRAMBILLA	33125/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/05/2023	ALBERTO HUGO PASSICOT	39243/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/05/2023	HORACIO ALADINO DI FRANCESCO	40312/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	31/05/2023	MARIA CRISTINA CASARES	40315/23

e. 02/06/2023 N° 5765 v. 02/06/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

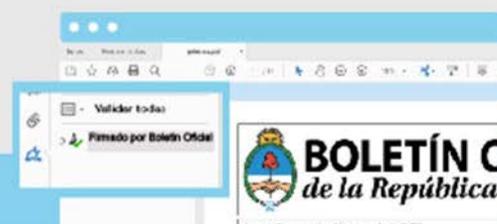
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito Marcelo T. de Alvear 1840, 4° pisos. CABA, comunica por 5 días en autos "LACTEOS BOLIVAR S.R.L S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL", Expte 3618/1998/2, que la Martillera Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 27 de Junio de 2023 a las 12:00 hs. En la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, el 100%, en conjunto y en block, desocupado, de los inmuebles ubicados en la Calle Saenz Peña Bolivar, Pcia. De Buenos Aires, que se detallan A) Matrícula 25532, Circ 2 Secc. B Chac. 132 Parc. 4a, sup° de 1 ha. 64 as 28 cas. (fs 8/11) y, B) Matrícula 24636, Circ. 2 Secc B, Chac 130, Parc 2r, Sup de 1 ha, 50 as.(fs 5/7) y (fs. 29 a fs. 42). Exhibición: días 8 y 9 de Junio de 2023 c/entrevistas en el Hall Hotel San Carlos, de 10 a 12hs, de Bolivar. Base: \$ 17.967.000 (fs. 50.-). Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%, Impuesto a la Transferencia y Sellado de Ley, e Inscripción, Exento pago iva (fs. 70). Comisión 3% +IVA será solventado por el comprador. 1) Deudas: Se hace constar que las deudas que graven el inmueble en concepto de impuestos, o tasas se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quien resulta adquirente, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del Art. 240 de la ley concursal y en su caso Art. 244 de la ley citada. c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. 2) Se hace saber protocolo para subastas publicado por la Oficina de Subastas Judiciales: www.csin.gov.ar. ingresando al link oficina de subastas. trámites. donde deberá inscribirse a través de la web indicada, y presentarse el día y la hora indicada con el formulario, en Jean Jaures N° 545 PB, Caba. 3) Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art 104 del Reglamento del Fuero, serán abiertos por la Actuaría en presencia del martillero y los interesados a las. 12 30hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre las ofertas deberán ser presentadas en duplicado, indicando nombre del oferente: constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado discriminado mediante depósito en el Bco.de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, o cheque certificado librado sobre el banco de esa plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere de patrocinio letrado 4) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. 5) No se acepta la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del Boleto, debiendo suscribir el mismo quien formule la oferta como comprador. Buenos Aires. 1 de Junio de 2023. Ana V. Amaya. Secretaria. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 02/06/2023 N° 40876/23 v. 08/06/2023

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria no 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por dos días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/incidente de Venta" (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el 29 de junio del 2023 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el 100% del automotor Dominio FOF 222, marca 130 TOYOTA- tipo 02, Sedan 4 puertas; modelo 128 COROLLA 1.6 XLI, motor marca Toyota n° 3ZZE464701, Chasis marca Toyota n° 9BR53ZEC168543329, modelo año 2006, que se encuentra en las condiciones descritas por la martillera en su escrito de fs. 4973/4988, y verificación policial incorporada a la causa a fs. 5020/5043. BASE: \$ 300.000. Comisión 10% (más IVA s/Comisión), CSJN 0,25%. Sobre el precio que se obtenga el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente, además del sellado fiscal y gastos que demande la transferencia a su favor. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Hágase saber que no se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. En supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación, deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante, y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; debiendo el comprador acreditar constancia actualizada de CUIT/CUIT y datos personales (DNI, est. Civil y nacionalidad) al momento de la subasta. Aprobado el remate el adquirente tendrá 48 hs para tomar posesión bajo apercibimiento de astreintes.- Deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: Días 22 y 23 de junio de 2023 de 12 a 14 hs en la calle Drumond 2255 CABA. Buenos Aires, 1° de Junio de 2023.
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 02/06/2023 N° 40890/23 v. 05/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL 53; a cargo del Dr. Ventura, Damián Esteban; Secretaría Única a cargo del suscripto; sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, CABA; comunica, en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón", por el término de dos -2- días en los autos caratulados: "SI. VE. CO. S.A. C/RODRIGUEZ, OSCAR GUILLERMO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte: 88.558/2014; que el Martillero Público, Sr. Fernando Raúl BARBOTTO, CUIT 20-17299216-2

(Responsable Inscripto), subastara el día Lunes 12 de Junio del 2023 a las 11 hs; en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 (P.B.) CABA; con base de \$ 42.700.000 el inmueble sito en la calle Bahía Blanca N° 446 entre la de Salvador Soreda y Emilio Zola, de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia de Bs As; designada Según Título como Parcela 18- a de la Manz. 16, Nom. Catastral: C: I, S: U, Manz: 16, Parc: 18-a, Matricula Nro. 45799.

Se trata de un inmueble que consta de 4 dormitorios; Living comedor; Escritorio al frente; Garaje; Cocina comedor; 2 baños; Fondo libre con pequeña parrilla; el garaje se adapto como ambiente independiente donde vive la suegra; Ocupado por el demandado, Rodríguez Oscar Guillermo DNI 16094180; su esposa Mollo Sandra Viviana DNI 17.525252 con su madre Maria B. Ofria y 3 hijos, Todos en carácter de propietarios. Sup. Total del terreno: 561,36 m2 "Ad-Corpus"; (Dominio a Fs. 432).

EXHIBICIÓN: los días 7 y 8 de Junio 2023, de 14 hs a 16 Hs.-

La Martillera percibirá el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión, sellado de ley si correspondiere, y el Arancel de la Acordada C.S.J.N. del 0,25%. Asimismo, deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos e indicando en la rendición premencionada el número de cuenta asignado por dicha institución.- Adeuda: AySA (Cuenta 1892705) no registran deuda (Fs. 413); Impuesto Municipal, (Pda. 19334): UF1: \$ 223.608,95 y UF2 \$ 220.397,75

Se deja constancia que: Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; Que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos; Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro: 10/99 del 0,25%; no se aceptaran ofertas en dicho acto inferiores a dólares estadounidenses cien (U\$S 100). Que en caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente; que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial.

Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido.- Dado, sellado y firmado electrónicamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dr. Juan Gabriel Chirichella. Secretario.- -DAMIAN VENTURA Juez - JUAN G. CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 02/06/2023 N° 38090/23 v. 05/06/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma
gratuita desde:



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

EDICTO- El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos autos N° 5896/2022 caratulados “MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO s/ reconocimiento de partido de distrito – MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO – M.I.D.” que se tramitan ante sus estrados, el partido “MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO” ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 11/05/23, es el siguiente:

COMITE PROVINCIA :

Presidente: Fernando Daniel Baigorri DNI 28.404.074

Vice-Presidente: Sonia Beatriz Nabarro DNI 23.798.152

Secretario General: José Seferino Quinteros DNI 7.695.306

Tesorero: Norman Roger Arce Gonzalez DNI 25.511.357

Protesorero: Alberto César Domínguez DNI 24.200.030

Secretario 1°: Claudia Alejandra Bravo DNI 21.965.360

Secretario 2°: Nelson Darío Córdoba DNI 29.885.594

Secretario 3°: Erika Ivanna Carranza Ponce DNI 32.027.905

Secretario 4°: Luis Alberto Moya DNI 23.854.742

1° Sec. Suplente: Emma del Valle Quinteros DNI 11.079.503

2° Sec. Suplente: Marcos Agustín Baigorri DNI 43.141.245

3° Sec. Suplente: Milagros Bravo DNI 43.822.470

4° Sec. Suplente: Pedro Pablo Baigorri DNI 6.954.570

DELEGADOS A LA COVENCION NACIONAL

Delegados Titulares:

1) María Olga Nóbrega DNI 5.577.469

2) Marcos Zacarías Baigorri DNI 25.302.602

Delegados Suplentes:

1) Sara Isabel Oliva DNI 11.779.805

DELEGADOS AL COMITÉ NACIONAL

Titulares:

1) Fernando Daniel Baigorri DNI 28.404.074

2) Norman Roger Arce González DNI 25.511.357

3) Sonia Beatriz Nabarro DNI 23.798.152

4) Erika Ivanna Carranza Ponce DNI 32.027.905

Suplentes:

1) Nelson Darío Córdoba DNI 29.885.594

2) Erika Ivanna Carranza Ponce DNI 32.027.90

APODERADO PARTIDARIO: José Seferino Quinteros DNI 7.695.306

DOMICILIO PARTIDARIO: Sarmiento N° 358 - Capital de Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.- Fdo. Dr. JOSE MARTIN BLAS - Secretario Electoral Nacional.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 02/06/2023 N° 40821/23 v. 02/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, en autos caratulados "FRENTE RENOVADOR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. Nº CNE 5953/2021), que se tramitan ante estos estrados, ha ordenado la publicación de su Carta Orgánica, que a continuación se transcribe por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

CARTA ORGANICA

TITULO PRIMERO

DEL PARTIDO

ARTÍCULO 1: El FRENTE RENOVADOR está constituido por personas que se encuentran inscriptos en sus registros partidarios y han adherido a su programa y bases.

ARTÍCULO 2: El FRENTE RENOVADOR se regirá por lo que disponga la presente Carta Orgánica, en consonancia con lo que determinen las leyes que tengan competencia en la materia.

TITULO SEGUNDO

DE LOS AFILIADOS

ARTÍCULO 3: Podrán ser afiliados al partido las personas de nacionalidad argentina y los extranjeros con residencia legal en el país, mayores de dieciocho (18) años, que con plena responsabilidad acepten la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y la Carta Orgánica del Partido. Podrán ser elegidos para todos los cargos internos y públicos, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las leyes que rigen en la materia.

En lo demás estará a lo que dispone al respecto la Ley electoral vigente.

ARTÍCULO 4: El Comité Ejecutivo será la autoridad competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la Justicia Electoral. La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política. Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en la Ley 23.298, o en legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de afiliación.

ARTÍCULO 5: La afiliación se extingue por fallecimiento, renuncia, expulsión o por disposición legal.

ARTÍCULO 6: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones y nadie se podrá atribuir ninguna representación del Partido, de sus Órganos de conducción o de sus afiliados.

Son obligaciones de los afiliados:

a) Observar y respetar los principios que conforman al FRENTE RENOVADOR y la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas vigentes.

b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos.

c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que al efecto dicten las autoridades partidarias.

ARTÍCULO 7: Son derechos de los afiliados elegir, ser elegidos y participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establezcan esta Carta Orgánica y sus reglamentaciones. Les asiste además el derecho a peticionar.

ARTÍCULO 8: El derecho electoral de los afiliados se ejercerá mediante el voto directo, secreto y obligatorio, tanto para las elecciones internas como para la elección de cargos electivos nacionales y provinciales.

ARTÍCULO 9: Para la elección de autoridades partidarias sólo podrán participar en los comicios, los afiliados inscriptos en los padrones partidarios aprobados por la Junta Electoral Partidaria. En los casos de elección de candidatos para cargos públicos electivos podrán participar todos aquellos ciudadanos que estén inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 10: El Comité Ejecutivo convocará a elecciones internas tanto para autoridades partidarias como para cargos públicos electivos, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral Partidaria, con una anticipación de treinta (30) días por lo menos al comicio. La convocatoria se efectuará, exclusivamente, a los afiliados partidarios. Para la convocatoria y elección de cargos públicos electivos se remitirá a lo establecido por la Ley vigente tanto en lo que haga a la convocatoria como a los ciudadanos habilitados a participar en el comicio.

TITULO TERCERO

AUTORIDADES DEL PARTIDO

ARTÍCULO 11: El gobierno del Partido será ejercido por una CONVENCION PROVINCIAL, un COMITÉ EJECUTIVO, un TRIBUNAL DE DISCIPLINA, un TRIBUNAL DE CUENTAS y una JUNTA ELECTORAL.

A - DE LA CONVENCION PROVINCIAL

ARTÍCULO 12: La Convención Provincial estará formada por delegados o convencionales titulares elegidos por los afiliados por DISTRITO UNICO en la proporción de uno (1) por cada doscientos (200) afiliados o fracción no menor que ciento cincuenta (150) afiliados y seis suplentes. La Convención Provincial tendrá un número mínimo de veinte (20) convencionales titulares y seis (6) suplentes, los cuales deberán ser afiliados al Partido.

ARTÍCULO 13: Los miembros de la Convención Provincial durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos. La composición deberá respetar lo establecido en la ley 27412.

ARTÍCULO 14: Los delegados o convencionales de la Convención Provincial deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de votos o sufragios.

La minoría tendrá representación en la proporción de un cuarto (1/4) siempre que obtenga no menos del veinticinco (25%) por ciento de los votos.

ARTÍCULO 15: La Convención Provincial es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros. La verificación de los poderes de los delegados se efectuará en sesión preparatoria y se resolverá por simple mayoría. La Convención Provincial designará de su seno, por simple mayoría de votos, una Mesa Directiva integrada por UN (1) Presidente, UN (1) Vicepresidente y UN (1) Secretario General. La Convención integrará los cargos vacantes en la primera reunión que celebre, hasta el término del mandato. En caso de vacancia total, el Comité Ejecutivo convocará a la Convención para que reorganice su Mesa Directiva.

ARTÍCULO 16: El quórum para el funcionamiento de la Convención se formará con la mitad mas uno de sus miembros y sus deliberaciones se regirán por el reglamento que a tal efecto se dicte, o a falta del mismo por el vigente en la Legislatura de la Provincia de San Juan en todo lo aplicable y no oponible a lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 17: Es facultad de la Convención Provincial:

- a) Elegir a los integrantes del Tribunal de Disciplina, Tribunal de Cuentas y la Junta Electoral.
- b) Considerar y resolver las apelaciones por las sanciones aplicadas a los afiliados por el Tribunal de Disciplina.
- c) Aprobar y sancionar el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral para la Provincia de San Juan, respetando los principios ideológicos y doctrinarios del Partido.
- d) Facultar al Comité Ejecutivo a llevar a cabo y concretar iniciativas en materia de política electoral o alianzas.
- e) Considerar la memoria, balance, y cuenta de gastos y recursos, el informe del Tribunal de Cuentas, debiendo poner la documentación pertinente a disposición de los convencionales con anterioridad a la fecha que se fije para la sesión de la Convención que trate el tema.
- f) Ejercer la supervisión general del Partido en el orden provincial.
- g) Declarar la necesidad de la reforma de la presente Carta Orgánica, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
- h) Sancionar la reforma cuya necesidad haya sido declarada de conformidad con lo establecido en el inciso precedente, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

B – DEL COMITÉ EJECUTIVO

ARTÍCULO 18: El Comité Ejecutivo es el órgano ejecutivo del partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero Titular, un Tesorero Suplente, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. Deberá respetar lo establecido en la ley 27412 a los efectos de su composición.

ARTÍCULO 19: Los miembros del Comité Ejecutivo durarán en sus mandatos cuatro años y podrán ser reelectos. Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Deberán ser afiliados y reunir los mismos requisitos que exige la ley para ser electo Diputado Provincial.

ARTÍCULO 20: El quórum del Comité Ejecutivo se formará con la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos y en caso de resultar necesario el Presidente está facultado a votar dos veces.

ARTÍCULO 21: El Comité Ejecutivo, como órgano permanente de conducción y administración del Partido, cumple las siguientes funciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial.
- b) Dar directivas sobre la acción política, orientar la acción partidaria en los casos no previstos y detentar la autoridad superior ejecutiva del partido.
- c) Designar a los apoderados del partido.
- d) Realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de su misión.
- e) Ser agente natural de la Convención Provincial.
- f) Tener a su cargo todo lo relacionado con el adoctrinamiento, capacitación, difusión y propaganda.
- g) Llevar al día los libros de actas, de inventario y de caja, y la contabilidad del partido en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 26.215
- h) Presentar a la Convención Provincial y a la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de San Juan, la documentación referida a la Memoria, Balance y Anexos obligatorios.
- i) Organizar tareas de acción política, social, cultural y comunitaria y campañas de afiliación, electorales y de recaudación de fondos.
- j) Comunicar de inmediato a la Mesa Directiva de la Convención Provincial las alteraciones que se produzcan en su composición y, de producirse, su acefalía.
- k) Dar traslado al Tribunal de Disciplina de los casos en los que pudiere corresponder aplicación de sanciones. Dar curso a las apelaciones que sucedieran contra las resoluciones del mismo para su tratamiento por la Convención Provincial y ejecutar las decisiones finales que al respecto resulten.

I) Convocar a elecciones internas de renovación de autoridades partidarias y de candidatos a cargos electivos conforme a las disposiciones de la presente Carta Orgánica.

II) Administrar los fondos partidarios)

Designar al responsable económico financiero de las campañas electorales de acuerdo a lo dispuesto en la ley 26.215.

ARTÍCULO 22: El Presidente del Comité Ejecutivo ejercerá la Presidencia del Partido y tendrá a su cargo la representación del mismo para todos los efectos legales y relaciones públicas, sin perjuicio de la actuación que corresponda a los apoderados. En los actos, documentos, contratos o presentaciones escritas su firma será refrendada por el Secretario General o el Tesorero, de acuerdo a la naturaleza del caso.

C - TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTÍCULO 23: Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Disciplina, designado por la Convención Provincial. El Tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, que deberán ser afiliados y que durarán en su mandato cuatro años, podrán ser reelectos y su composición debe respetar lo establecido en la ley de paridad 27412. Dictaminará y resolverá toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo a los procedimientos que dicte la Convención Provincial debiendo asegurar el derecho de defensa del imputado y dictaminará entre las siguientes sanciones:

- a) Absolución;
- b) Amonestación;
- c) Suspensión temporaria de la afiliación o adhesión;
- d) Desafiliación;
- e) Expulsión, siempre con expresión de causa.

Corresponderá aplicar indefectiblemente la medida de desafiliación automática cuando se trate de un afiliado legislador, concejal o consejero escolar que se haya separado voluntariamente del bloque del partido y no se reintegre al mismo dentro de los treinta (30) días corridos de haber sido intimado fehacientemente por la autoridad partidaria. Sus resoluciones serán apelables dentro de los diez (10) días de notificada la resolución que recaiga, por el interesado ante la Convención Provincial que resolverá en última instancia.

D - TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTÍCULO 24: El Tribunal de Cuentas se compondrá de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Convención Provincial, preferentemente profesionales en Ciencias Económicas, durando cuatro (4) años en sus funciones y pudiendo ser reelectos. Su composición deberá respetar lo establecido en la ley 27412.

ARTÍCULO 25: Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido, así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia y resulten de aplicación, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los Organismos Partidarios la información y documentación que considere necesaria.

ARTÍCULO 26: El Tesorero del Comité Ejecutivo pondrá a disposición del Tribunal de Cuentas, dentro de los treinta (30) días posteriores al cierre del ejercicio económico, el Balance Anual y los Estados Complementarios, así como la Memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, el Tribunal de Cuentas elevará a consideración de la Convención Provincial, dicha documentación para su consideración y eventual aprobación.

E - DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTÍCULO 27: La Convención Provincial deberá designar y constituir una Junta Electoral permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, integrantes de la Convención Provincial, que se renovará cada cuatro (4) años. Su composición deberá respetar lo establecido en la ley 27412.

ARTÍCULO 28: No puede integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato a la elección interna que se trate.

ARTÍCULO 29: La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, tanto para autoridades partidarias como de candidatos a cargos públicos electivos, de conformidad con la enumeración que sigue:

- a) Dirección y control de todo acto eleccionario interno.
- b) Clasificación y distribución de padrones.
- c) Registro de locales partidarios, debiendo remitir copia de los mismos al Comité Ejecutivo.
- d) Organización de los comicios, estudio y resolución de protestas o impugnaciones, fiscalización de elecciones o escrutinio.
- e) Aprobación de elecciones.
- f) Proclamación de candidatos.

ARTÍCULO 30: La Junta Electoral dictará su propio reglamento, así como las normas complementarias que resulten necesarias para la regulación de los actos electorales, los cuales deberán ser aprobados por el Comité Ejecutivo.

DELEGADOS A LOS CUERPOS NACIONALES

ARTÍCULO 31: Los delegados a los cuerpos nacionales del FRENTE RENOVADOR (orden nacional) serán elegidos por la Convención Provincial y deberán reunir los requisitos que establece la Carta Orgánica Nacional del Partido.

TITULO CUARTO

SISTEMA ELECTORAL

ARTÍCULO 32: Serán elegidos a simple pluralidad de votos los DELEGADOS o

CONVENCIONALES a la Convención Provincial y los miembros del Comité Ejecutivo.

ARTÍCULO 33: Las elecciones internas deberán convocarse con treinta (30) días anticipación a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir. Deberá publicarse en medio de distribución nacional dicha convocatoria, el cronograma electoral, los cargos a elegirse y donde informarse como máximo a los cinco (5) días de la convocatoria del Comité Ejecutivo.

ARTÍCULO 34: La renovación de autoridades partidarias podrá efectuarse en forma separada con la de candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 35: No podrán ser candidatos a cargos partidarios los afiliados que tengan impedimento establecido por la legislación electoral vigente. Las elecciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el reglamento que de conformidad con la legislación vigente dicte la Junta Electoral Partidaria, según las prescripciones de la presente Carta Orgánica.

ARTÍCULO 36: Para la elección de autoridades partidarias solo podrán votar los debidamente inscriptos en el padrón respectivo. En las elecciones para cargos partidarios cuando se haya oficializado una sola lista podrá prescindirse del acto eleccionario siempre y cuando la ley electoral no lo prohíba. Las elecciones internas serán válidas cuando votase un porcentaje no menor al tres por ciento (3%) de los inscriptos en el padrón partidario respectivo. Para la elección de candidatos a cargos públicos electivos podrán votar los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 37: En las elecciones internas para cargos electivos partidarios y públicos corresponderá el 75% de los cargos a la lista más votada y el 25% restante a la que sigue en número de votos siempre y cuando supere el 20% de los votos válidos emitidos. Para los candidatos a los cargos electivos la minoría se incorporará en iguales condiciones que para los cargos partidarios, se integrarán intercalándose en el lugar 4º, 8º, 12º y subsiguiente en igual relación, produciéndose el corrimiento al puesto inmediato inferior de los candidatos de la lista más votada.

ARTÍCULO 38.- Los candidatos a la fórmula de Gobernador y Vicegobernador y los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales, surgirán del voto directo y secreto de los ciudadanos inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral de la Provincia de San Juan. La Provincia será considerada distrito único. La elección será por simple mayoría de votos.

ARTÍCULO 39.- Los candidatos a Legisladores Provinciales, se elegirán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos. La integración de la mujer se efectuará de conformidad con la legislación vigente. Serán considerados electores los que disponga la norma vigente en la materia de un padrón confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 40.- Los candidatos a Intendentes Municipales y miembros de los Consejos Deliberantes se elegirán de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la materia. Serán considerados electores los que disponga la norma vigente en la materia. La integración de la minoría se efectuará de conformidad con lo establecido por el artículo 37 de esta Carta Orgánica, para candidatos a cargos electivos.

ARTÍCULO 41.- El número de candidatos titulares y suplentes, así como las condiciones para serlo surgirán de la convocatoria y de la legislación electoral vigente. Los candidatos se postularán para un solo cargo electivo y en una única categoría. En todos los casos se respetará la representación de la mujer de acuerdo a la legislación vigente.

ARTÍCULO 42.- En el supuesto de Alianzas o Frentes Electorales, la Convención Provincial aprobará las mismas y la elección de los candidatos a cargos electivos se realizará de acuerdo a lo determinado por la legislación vigente en la materia.

ARTÍCULO 43.- La Convención Provincial es el único organismo que puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar las listas de la agrupación en las elecciones municipales, provinciales y nacionales, todo de conformidad con la Ley electoral vigente.

TITULO QUINTO**PATRIMONIO del PARTIDO**

ARTÍCULO 44: El Patrimonio del Partido se formará:

Con las contribuciones voluntarias de los afiliados.

Con los subsidios del Estado autorizados por Ley.

Con las donaciones y contribuciones voluntarias que le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones legales vigentes.

El tributo partidario obligatorio para todos aquellos que accedan a cargos públicos electivos a través de las listas del Partido. El mismo será determinado por el Comité Ejecutivo en su momento y serán aplicables multas y sanciones por incumplimiento.

ARTÍCULO 45: Los fondos del Partido, incluidos los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o en los Bancos Oficiales a nombre del Partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero del

Comité Ejecutivo, siendo necesario que al menos uno de ellos suscriba los libramientos que se efectúen. Los bienes registrables adquiridos por el Partido deberán inscribirse a su nombre.

TITULO SEXTO

DEL CONTROL PATRIMONIAL

ARTÍCULO 46: El Tesorero del Comité Ejecutivo deberá llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que las hubieran ingresado o recibido. La documentación, con todos sus comprobantes será conservada durante diez ejercicios.

ARTÍCULO 47: El Tesorero elevará al Tribunal de Cuentas toda la documentación para su aprobación y posterior traslado a la Convención Provincial, la que resolverá su aprobación. El ejercicio económico tendrá cierre el 31 de Diciembre de cada año. El Comité Ejecutivo tendrá a su cargo el cumplimiento de las normas legales referidas a su presentación y demás disposiciones referidas al control patrimonial.

TITULO SEPTIMO

DE LOS APODERADOS

ARTÍCULO 48: El Comité Ejecutivo nombrará uno o más Apoderados, para que en conjunto, separada o alternativamente representen al partido ante las autoridades judiciales, electorales y administrativas y realicen todas las gestiones que le sean encomendadas por los Órganos partidarios.

TITULO OCTAVO

DE LA EXTINCIÓN Y CADUCIDAD DEL PARTIDO

ARTÍCULO 49: El Partido solo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de las cinco sextas (5/6) partes de sus afiliados declarada en la Convención Provincial. En tal caso su patrimonio se transferirá a la Provincia de San Juan, con cargo a ser utilizado en obras para el mejoramiento del sistema educativo provincial. Se extingue también por las causas que la ley determine con las garantías del debido proceso.

ARTÍCULO 50: La caducidad de la personería política solamente podrá admitirse si se declara por sentencia judicial, con las garantías del debido proceso, en el que el Partido sea parte. En este caso el destino de los bienes será el que se fija en el artículo precedente.

TITULO NOVENO

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTÍCULO 51: Se faculta a la Junta Promotora, hasta la conclusión del periodo de reconocimiento y proclamación de las autoridades electas a realizar confederaciones, alianzas, fusiones, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 52: Los ciudadanos no afiliados al partido gozarán de los mismos derechos que los que lo fueren, para ser presentados como candidatos a cargos públicos electivos.

ARTÍCULO 53: En la elección y mandato de las autoridades partidarias se observará esta Carta Orgánica, asegurando al afiliado el ejercicio de una democracia interna y efectiva.

ARTÍCULO 54: El registro de afiliados estará abierto en forma permanente.

ARTÍCULO 55: La presente Carta Orgánica tendrá vigencia a partir de la fecha de su sanción por los Órganos Partidarios, previa aceptación por la Justicia Federal con Competencia Electoral de la Provincia de San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 02/06/2023 N° 40735/23 v. 02/06/2023

PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido Laborista Nro. 321" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO LABORISTA NRO. 321 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022", Expte. N° CNE 2684/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1 de junio de 2023.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/06/2023 N° 40712/23 v. 06/06/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. CUIT 30688333438, a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 2023 en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, en Viamonte 1359 Piso 5 B de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación del aumento de Capital Social de la Administradora Club Campo Pueyrredón SA, tratado en la Asamblea del día 24 de Febrero de 2006 para continuar con el trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia

3º) Autorización de Gestión: Autorizar expresamente a Lidia Sandra Puglisi DNI 23.205.822, para que en nombre y representación de la Sociedad efectúe ante la Inspección General de Justicia, continuar con la inscripción del aumento del Capital Social, autorizándola para que realice todos los trámites necesarios para dicha inscripción, con facultad de contestar vistas, efectuar publicaciones, allanarse a las observaciones que pudiera formular el organismo de contralor y otorgar los documentos privados complementarios, como así también a efectuar las publicaciones de ley ante el Boletín Oficial

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2021 ANGEL MARCELO ZAVALA - Presidente
e. 30/05/2023 N° 39300/23 v. 05/06/2023

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CUIT 30-52982680-6. Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de junio de 2023, a las 18.00hs, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

•Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2023.

•Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración

•Incorporación de nuevos asociados consultivos

•Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.

•Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.

•Designación del Presidente de la Comisión Directiva.

•Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 16/6/2021 ALEJANDRO ALBERTO GOLFARI - Presidente

e. 31/05/2023 N° 39601/23 v. 02/06/2023

B.FLORES Y CIA S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 28/06/2023 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 15.30 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/22 3) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2022 4) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2022 5) Gestiones tendientes a la renovación y prórroga de los contrato de alquileres. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2019 ada beatriz martinez - Presidente

e. 01/06/2023 N° 40420/23 v. 07/06/2023

CARBURANDO CLUB S.A.

(CUIT 30-69348251-4) Convóquese a los Sres. accionistas de Carburando Club S.A. (en liquidación) a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 2023 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta. 2) Consideración del balance final de liquidación al 31 de marzo de 2023 y del Informe de Partición. 3) Consideración de la gestión del liquidador de la Sociedad. Su remuneración. 4) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 5) Solicitud de cancelación de la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia. 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2023 Martin Horacio Brea - Liquidador

e. 01/06/2023 N° 40528/23 v. 07/06/2023

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Anual para el día 21 de junio de 2023 a las 11 horas mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2022.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la constitución de Reserva Facultativa.
- 5.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 6.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.
- 8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 9.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse con no menos de (3) tres días hábiles de anticipación a la Asamblea mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 43 de fecha 27/12/2021 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 01/06/2023 N° 40387/23 v. 07/06/2023

CITY S.C.A.

CUIT 30-55382258-7. Rectificadorio. Respecto al aviso n° 37993/23 publicado del 24/05/2023 hasta el 01/06/2023 con que se convoca Asamblea General Extraordinaria para el 15 de junio de 2023, se rectifica el punto 3) que queda redactado con el siguiente texto: "Aumento del capital social de \$ 2.000.000 a \$ 39.405.000 mediante la capitalización del crédito de FIDON S.A. por la suma de \$ 37.405.000. Suspensión del derecho de suscripción preferente conforme al art. 197 inc. 2° LGS. Emisión de 37.405.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto c/u para su entrega a FIDON S.A."

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/3/2021 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Administrador

e. 29/05/2023 N° 38750/23 v. 02/06/2023

COLECCION S.A.C.I. Y F.

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., Cuit N° 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Junio de 2023 en primera convocatoria a las 10.30 hs. y en segunda convocatoria a las 11.30 hs., en el local social sito en la calle Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) “Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de Diciembre de 2022.”, 2) “Consideración de las remuneraciones al Directorio.”, 3) “Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la Resolución General 830 de la AFIP” y 4) “Designación de dos accionistas para firmar el acta.” El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2021 CECILIA CIAGLIA - Presidente
e. 31/05/2023 N° 39583/23 v. 06/06/2023

FIBRALTEX S.A.

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22 de Junio de 2023, a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y 13:00 horas en Segunda Convocatoria, la misma se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por el Estatuto de la sociedad mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2022;
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4º) Consideración de la remuneración al Directorio;
- 5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
- 6º) Constitución de la reserva legal;
- 7º) Situación registral de aumentos de capital.
- 8º) Autorizaciones.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6351, Piso 18° “A” Torre 1, C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a asamblea@fibraltex.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea.

En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º), que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea.

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 58 de fecha 16/8/2022 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente
e. 01/06/2023 N° 40285/23 v. 07/06/2023

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de junio de 2023, a las 17:00 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de su resultado. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. 8) Reforma de los Artículos 9 y 13 del Estatuto Social a fin de actualizarlos conforme a la normativa vigente. 9) Prórroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 8 de junio de 2023 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2023 PAULA JIMENA CECCHINI - Presidente
e. 29/05/2023 N° 38831/23 v. 02/06/2023

FUNCKENHAUSEN S.A.

CUIT: 30-70900647-5. Convocase a los accionistas de FUNCKENHAUSEN SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas en la calle Montevideo 1669, 7° piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Aumento del Capital Social. 3) Reforma de los Artículos Cuarto, Noveno y Duodécimo de los Estatutos Sociales. 4) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Montevideo 1669, 7° piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, conforme lo dispuesto en el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/09/2021 ALEJANDRO LEIRADO HEINLEIN - Presidente

e. 30/05/2023 N° 39155/23 v. 05/06/2023

GAES S.A.

(33-70086410-9) Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 2 departamento "A", C.A.B.A. de GAES S.A. el día 21 de junio de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Tratamiento de los honorarios de los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550; 8) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Giulio William Sandonà Pizzini al cargo de Director Titular y Presidente; 9) Designación de un nuevo Director Titular y Presidente; 10) Registración en la Inspección General de Justicia de las decisiones resueltas por la presente asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla anibal.esses@amplifon.com con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 3/5/2021 OSCAR SARRIAS CRUXENT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/05/2023 N° 39328/23 v. 05/06/2023

GREGARD S.A.

30-69439748-0 Convócase a los accionistas de GREGARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en 25 de mayo 168 piso 3 of 20, CABA, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Tratamiento de las renunciaciones a sus cargos presentadas por el director titular y presidente y por la directora suplente, 3) Designación de un nuevo Directorio, y 4) Tratamiento de la gestión del director titular y presidente". Los accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicar que asistirán a la misma conforme art. 238 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 192 de fecha 12/11/2021 LEONARDO LAVANDA - Presidente

e. 29/05/2023 N° 38746/23 v. 02/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



HASBRO ARGENTINA S.A.

(Nº IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución del Directorio de fecha 29/05/2023 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en San Martín 140, piso 14, CABA para el día 30/06/2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Jorge Uhrin a su cargo de Director Titular y Presidente; 3) Fijación del número de directores y designación de los mismos; y 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/6/2021 JORGE ANDRES UHRIN - Presidente

e. 01/06/2023 N° 40392/23 v. 07/06/2023

HOTELES DEL SOL S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-69760578-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en los términos del art. 234 de la ley 19.550, para el día 22 de junio de 2023 a las 16 hs y a las 17 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en la calle Viamonte 1634, piso 1º "12" - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación del resultado del ejercicio y de la gestión de los liquidadores. Los Liquidadores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/4/2021 Diego Fernando CARRASCO FERNÁNDEZ - Liquidador

e. 01/06/2023 N° 40532/23 v. 07/06/2023

ISAURA S.A.

30500781749 El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 15 de junio de 2023 a las diez horas en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141-Piso 12-C.A.B.A., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Consideración de la desafectación parcial o total de la cuenta Reserva Facultativa por un monto máximo de \$ 184.133.542. Su distribución conforme tenencia accionaria. 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2020 José Manuel Eliçabe - Presidente

e. 29/05/2023 N° 38503/23 v. 02/06/2023

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de junio 2023 a las 11.00 hs. a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 - Piso 3, CABA, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 - Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 22/6/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 29/05/2023 N° 38830/23 v. 02/06/2023

LAS CINCO HERMANAS S.A. AGRICOLA GANADERA Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2023, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3º, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios, con vencimiento el 30 de junio de 2025. 6º) Autorizaciones para efectuar trámites. 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 16/12/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2019 fernando augusto edo - Presidente
e. 29/05/2023 N° 38785/23 v. 02/06/2023

LLORENTE & CUENCA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69794245-5 - Por Directorio de fecha 15.03.23 se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16.06.23 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av Corrientes 222, Piso 8, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea general ordinaria. 2. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. 3. Afectación de los resultados. 4. Consideración de la renuncia de los Sres. directores Mariano Vila y Juan Carlos Gozzer Reyes y consideración de su gestión. 5. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el directorio y designación de los mismos para completar el período. 6. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2021 MARIANO VILA - Presidente

e. 29/05/2023 N° 38549/23 v. 02/06/2023

MAZARD S.A.

CUIT 30-62935168-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2023 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2º, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio. Designación del Directorio; y 5) Autorizaciones para los realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 111 de fecha 16/6/2021 MARIO ALBERTO FELIX SACCHI - Presidente

e. 30/05/2023 N° 39326/23 v. 05/06/2023

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL CUIT N° 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 2023 a las 19.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de termino.

3º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y destino del resultado del 0

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia

6º) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Designado según instrumento privado acta directorio 703 de fecha 29/4/2022 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 01/06/2023 N° 40097/23 v. 07/06/2023

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en este último caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un miembro del Directorio para presidir la Asamblea. 2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 8 finalizado el 31 de marzo de 2023. Consideración de la ganancia neta del ejercicio de \$ 11.077.631 (en miles) y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) distribuir dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación de acuerdo con la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto total, conforme lo determine la Asamblea, que comprenda las siguientes sumas: (1) la suma de \$ 5.000.000.000 ya distribuida como dividendos anticipados en razón de la disposición del Directorio del 7 de febrero de 2023, la que ajustada al 31 de marzo de 2023 asciende a \$ 5.383.761.992 y tal como corresponda ajustar por inflación dicha suma a la fecha de la Asamblea en virtud de lo dispuesto por la Resolución General No. 777/2018 de la CNV; y (2) un importe adicional tal que, ajustado por inflación de acuerdo con la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 13.000.000.000, conforme lo determine la Asamblea, desafectando, de ser necesario, en forma parcial la Reserva para futura distribución de utilidades con el objeto de cumplimentar con dicha distribución adicional de dividendos; (ii) alternativamente, de existir excedente de los resultados en razón de lo resuelto por la Asamblea respecto del antes propuesto monto adicional de dividendos a distribuirse, luego de la distribución resuelta según lo establecido en (2) anterior, destinar dicho excedente a incrementar la Reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, no efectuar propuesta alguna respecto de capitalizaciones de ganancias, reservas, de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 5. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 6. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 7. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 10. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2023 y determinación de su retribución. 11. Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Sociedad en sus artículos 16° y 20°, a fin de incorporar la posibilidad de celebrar Asambleas de Accionistas y reuniones de Comisión Fiscalizadora a distancia. Confección de un texto ordenado. 12. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 11, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las "Normas de la CNV"), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 29 de junio de 2023, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación

del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del artículo 25, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 128 de fecha 28/07/2022 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente

e. 01/06/2023 N° 40163/23 v. 07/06/2023

PUNTA MOGOTE S.C.A.

30-61884515-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de PUNTA MOGOTE S.C.A., para las 10:00 horas, del día 16 de junio de 2023, en primera convocatoria y para las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Juncal 4431, CABA Sala Ceibo, del predio de La Rural, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1° de la LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-22; 4) Destino de los resultados; 5) Exposición de informe sobre control de explotación de puestos de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión de los Socios Comanditados Administradores Antonio Corriño Torrez y Aldo Enrique Presa; 7) Consideración de obras de mejoras a realizar en el predio de propiedad de la Sociedad.- Designado según instrumento privado acta de asamblea 71 DEL 14/06/2022 ANTONIO CORRILLO TORREZ - Socio Administrador

e. 29/05/2023 N° 38791/23 v. 02/06/2023

SOFTYS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50103667-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de SOFTYS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de junio de 2023, a las 16:00 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social a fin de ampliar el objeto social conforme la normativa vigente. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 8 de junio de 2023 a las 18:00 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/04/2023 PAULA JIMENA CECCHINI - directora en ejercicio de la presidencia

e. 29/05/2023 N° 38846/23 v. 02/06/2023

STEPAKO S.A.

CUIT 30-68898443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la empresa sita en la calle Montevideo 708, 1er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 15 de Junio de 2023, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2022.
 3. Consideración del resultado del ejercicio.
 4. Consideración de la gestión del directorio.
 5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
- Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 30/6/2021 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 29/05/2023 N° 38817/23 v. 02/06/2023

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de junio de 2023 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2°) Explicaciones por la demora en el llamado a asamblea; (3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 43, cerrado al 31 de diciembre de 2022; (4°) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa; (5°) Ratificación de lo decidido en el punto segundo del orden del día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 10 de mayo de 2022; (6°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (7°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (8°) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora y (9°) Designación de miembros para integrar el directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 19/3/2021 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 29/05/2023 N° 38909/23 v. 02/06/2023

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 3355 Piso 4° "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la confirmación de lo decidido en las Asambleas de fecha 18 de diciembre de 2020, 22 de diciembre de 2020, 4 de junio de 2021 y 7 de enero de 2022; 3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/05/2023 N° 40072/23 v. 06/06/2023

THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-63372207-9 - IGJ N° 1.798.189). Se convoca a los Sres. Accionistas de THE CONSERVATION LAND TRUST ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 3355 Piso 4° "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2°) Consideración del cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo primero del estatuto social; 3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para implementar lo decidido en los puntos precedentes". A todo evento, se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación dirigida a la sede social, con no menos de tres

(3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 4/6/2021 LAURA MABEL FERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/05/2023 N° 40073/23 v. 06/06/2023

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54625048-9 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Junio de 2023 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 57, finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 57, finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8) Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 1715 de fecha 13/6/2022 JAVIER OMAR COGGIOLA - Presidente

e. 31/05/2023 N° 39795/23 v. 06/06/2023

VORTERIX S.A.

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el 13 de junio de 2023 en la sede social de calle Conesa 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la presentación en concurso preventivo de la sociedad y ratificación de su continuación.- NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la LGS".- Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 18:30 horas.-

Designado según instrumento publico esc 8 de fecha 27/1/2023 reg 1757 MARTIN MORALES GROSCHOPP - Presidente

e. 29/05/2023 N° 38828/23 v. 02/06/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María Eugenia Gómez, abogada, T 91 F 512 CPACF, con domicilio en Lavalle 1430 7° C CABA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 11.867, anuncia que José Manuel Bravo Pincetti DNI 18.706.657 CUIT 20-18706657-4 con domicilio en Salvador María del Carril 2446 A, CABA, VENDE CEDE Y TRANSFIERE a CPC QUIMICA SA CUIT 30-70716537-1 con domicilio en Suipacha en 1067 5° CABA, el fondo de comercio sito en Navarro 2533 CABA en el cual funciona un taller de chapa y pintura de automóviles con habilitación vigente. Los reclamos de ley se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la última publicación, de 10 a 17 horas en Lavalle 1430 7° C CABA.

e. 31/05/2023 N° 39608/23 v. 06/06/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DON LEONCIO S.A.**

CUIT 30-71110703-3. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/05/2023 DON LEONCIO S.A., con sede social en Av. Callao N° 1178, piso 5° "D", CABA, inscrita en IGJ el 13/10/2006 bajo el N° 16535 Libro 33 T° A de SA, aprobó la escisión de parte de su patrimonio para la creación de 2 sociedades, reduciendo su capital de \$ 38.400.000 a \$ 12.800.000. Valuación de la escidente al 28/02/2023: Activo de \$ 612.656.478, pasivo de \$ 28.783.062 y patrimonio neto de \$ 583.873.416. Sociedades escisionarias: 1) MANU-RO S.R.L., a quién se le transfieren activos por \$ 203.652.670, pasivos por \$ 9.594.353 y patrimonio neto por \$ 194.058.317; 2) FLOR DEL SOL S.A., a quién se le transfieren activos por \$ 90.988.051, pasivos por \$ 9.594.354 y patrimonio neto por \$ 81.393.697. Sede social de las escisionarias: MANU-RO S.R.L. en Av. Callao N° 1178, piso 5° "D", CABA; y FLOR DEL SOL S.A. en Tagle N° 2572, piso 2° "C", CABA. Luego de la escisión DON LEONCIO S.A. expone un activo de \$ 318.015.757, pasivo de \$ 9.594.355 y patrimonio neto de \$ 308.421.402. Oposiciones de ley en Av. Callao N° 1178, piso 5° "D", CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Publíquese por 3 días.

Autorizado según instrumento privado AGOyE de fecha 16/05/2023

María Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2023 N° 39645/23 v. 02/06/2023

EL INDI MUERTO S.A.

CUIT: 30-62783873-1: Por Asamblea del 20/9/2022 la sociedad inscrita en R.P.C. el 7/9/1977 N° 3014 L° 86 T° A de S.A.; aumentó su Capital a \$ 208.240.000 y simultáneamente lo redujo a \$ 28.240.000 en 28.240 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto c/u, suscripto por Santiago BALLESTER 14.120 acciones, María Jacinta BALLESTER 7.060 acciones y José Francisco BALLESTER 7.060 acciones; reformando el Artículo 4° del Estatuto. Antes de la Reducción al 30/6/2022: Activo \$ 1.482.989.240,91; Pasivo \$ 40.791.942,05. Después de la Reducción: Activo \$ 1.331.797.406,00; Pasivo \$ 69.600.107,14. Oposiciones de Ley en Cerrito 260 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2022

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 01/06/2023 N° 40383/23 v. 05/06/2023

HECMA S.A.

CUIT 30-68144768-3. Reducción de Capital Social. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17/04/2023, se resolvió la reducción voluntaria del capital social el cual quedó fijado en \$ 656.000, el rescate de las acciones y la reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social. Importe de la reducción: \$ 1.312.000. Valuación activo social: \$ 613.859.350,37; Valuación pasivo social: \$ 180.966.587,25. Valuación patrimonio neto anterior a la reducción de capital: \$ 432.892.763,12. Valuación patrimonio neto posterior a la reducción de capital social: \$ 186.827.223,98. A los efectos del derecho de ejercer la oposición de los acreedores sociales: Denominación: HECMA SA. Sede social: Jerónimo Salguero 2826, Piso 9°, CABA. Inscripción IGJ: 21/10/1981, N° 3997, Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/04/2023 Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2023 N° 40384/23 v. 05/06/2023

TURBEN S.A.

FUSION TURBEN S.A. – TURKUS S.A. AL 1° DE ENERO DE 2023

TURBEN S.A. (Sociedad Absorbente) con domicilio en la calle Boyacá 971 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 2002, bajo el N° 1.876 del Libro 17 de Sociedades por Acciones. Cuit 30707924523. TURKUS S.A. (Sociedad Absorbida) con domicilio en la calle Boyacá 971 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia el 13 de junio de 1983, bajo el N° 3.542 del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Cuit 30-61758173-2. Capital social de la Sociedad Absorbente luego de la fusión: \$ 52.863.600 mediante el aumento de \$ 8.904.000 a efectos de elevar el capital de la suma de \$ 43.959.600 a \$ 52.863.600. De la Sociedad Absorbente: Total del activo: \$ 110.311.279; Total del pasivo: \$ 17.922.662. De la Sociedad Absorbida:

Total del activo: \$ 33.555.530; Total del pasivo: \$ 4.134.306. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 28 de marzo de 2023 el que fue aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TURBEN S.A. y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TURKUS S.A. celebradas en forma unánime con fecha 24 de abril de 2023 en ambas sociedades. TURKUS S.A. se disuelve sin liquidarse con efecto al 01/01/2023. Designado según instrumento privado por acta de Asamblea de fecha 21/10/2021 para TURKUS S.A. Domicilio de oposición: Boyaca 971 - CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/10/2022 JORGE DANIEL TURJANSKI - Presidente

e. 01/06/2023 N° 40133/23 v. 05/06/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO El Martillero Roberto M. Plorutti Matr N°72 libro 79, tel 1158789958 comunica por 3 días según art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el remate del Depto de la calle Sarmiento 2.884, 4 Piso, Depto "12 U.F. 12 de CABA (Matric. 9-436/12). En trámite ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 59, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, de CABA, a cargo del Dr. Daniel F.Fognini, Juez, en los Autos: Fernandez Seixo Oscar A. y otros c/ Carrizo Luis A. s/ Ejec 24441, Expte N 30605/2009, que se llevará a cabo el día 8 de junio de 2023 a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, CABA. El que según constatación realizada por la Escribana Analia Lalane de fecha 30 de Agosto de 2022, a las 11 hs. a fs. 252/3 presentes al acto los Acreedores hipotecarios y el Martillero Roberto Plorutti, informa que el inmueble se encuentra desocupado. Consta de 2 puertas de ingreso, al frente, living comedor, cocina, lavadero hab. de servicio con baño y 2 dormitorios principales, entrada de servicio, servicios individuales, Sup.total 69,35 m2.Pisos de parquet. Base U\$S 64.017,67, Seña 30%, Comisión 3%, más I.V.A. 0,20% arancel salón, 1% sellado de ley del Boleto. Abonándose en el ACTO DE REMATE (Art. 566) todo en efectivo y la seña y saldo de precio en dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro, y cláusulas del contrato hipotecario, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder conforme ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Deudas: AYSA \$ 31.387,03 al 9/10/22, ABL \$ 14.409,80 al 31/10/22, Expensas \$ 123.305 al 30/9/22. Exhibición 6 y 7 de junio de 2023, 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en boletín oficial Buenos Aires, 7 de mayo de 2023.

ROBERTO MARTIN PLORUTTI - Matrícula: 72I.G.J.

e. 01/06/2023 N° 40119/23 v. 05/06/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a BOLSAS ARGENTINAS SA (CUIT 30-70800291-3) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 928/2018, caratulada “BOLSAS ARGENTINAS SA sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 18 de mayo de 2023. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, POR MUERTE, seguida contra OSVALDO FRANCHESCHINI (DNI 94.043.719; de las demás condiciones obrantes en autos) y, en consecuencia, SOBRESEERLO, en orden a la presunta evasión del impuesto al valor agregado correspondiente al periodo 2014 en la que habría incurrido la firma Bolsas Argentinas SA (art. 336, inciso 1, del CPPN y art. 59, inciso 2, del CP). Regístrese, protocolícese, y notifíquese mediante edictos. Oportunamente, comuníquese. Fdo: Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario”.

Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 29/05/2023 N° 38833/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/05/2023 se abrió el concurso de JUAN IGNACIO REY S/CONCURSO PREVENTIVO (COM 6291/2023) CUIT 20-32151255-1, con domicilio en J. B. Alberdi 2496, CABA. Síndico: contadora Marta E. Ansy, Cachimayo 484 CABA, 11-6621-5529, sindicaturamansy@gmail.com. Plazo para verificar ante la síndica: hasta el 05/07/2023, de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual: 31/08/2023. Audiencia informativa: 22/03/2024 10 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 03/04/2024. Buenos Aires, 22 de mayo de 2023. THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA Secretaria

e. 01/06/2023 N° 38290/23 v. 07/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 153/154, de la causa N° 1578/2013/TO1 caratulada “BASTIDA, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, que tramitara ante Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Carlos Alberto BASTIDA, D.N.I.N° 38.832.054, de la supuesta comisión del delito de tenencia simple de estupefacientes tipificado en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCION N° 492/22 ///RANÁ 22 DE DICIEMBRE DE 2022. VISTO: El presente expediente N° 1578/2013/TO1 caratulada “BASTIDA, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, venido a consideración del Tribunal y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Alberto BASTIDA, argentino, apodado “Marote”, DNI N° 39.832.054; nacido el 7 de septiembre de 1992 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con estudios primarios completos; cazador de pollos: domiciliado realmente en calle 9 del Norte Bis N° 1885 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos; hijo de Lucio Martín Bastida y de Patricia Marcela Caballeri, por el delito tipificado en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes. 2°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3°) DESTRUIR el material estupefaciente, recibido en este Tribunal, conforme constancia de fs. 125 (cfme. art. 30, Ley 23.737). REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto M. López Arango, Presidente, Ante Mí Valeria Iriso, Secretaria de Cámara Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 01/06/2023 N° 40217/23 v. 07/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 145/146, de la causa FPA 11541/2016/TO1 caratulada “EICHMANN HORACIO JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Horacio Javier EICHMANN, D.N.I.Nº 30.300.539, por el delito de la tentativa de suministro o entrega de estupefacientes a título gratuito, para el consumo de su destinatario, agravado por el lugar de comisión, que prevén el art. 5 inc. “e” y último párrafo y art. 11 inc. “e” de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN Nº 38/23 Paraná, 10 de marzo de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 11541/2016/TO1 caratulada “EICHMANN HORACIO JAVIER SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN para conocer del delito que le fuera imputado (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Horacio Javier EICHMANN, argentino, apodado “Erika”, D.N.I.Nº 30.300.539, nacido el 14 de febrero de 1984 en la localidad de General Galarza, Departamento Gualeguay, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero; desempleado; con estudios secundarios incompletos; hijo de Carlos José Eichmann y de Irma Raquel Sorohbiarat, domiciliado en calle Continuación Uruguay y Polak de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de la tentativa de suministro o entrega de estupefacientes a título gratuito, para el consumo de su destinatario, agravado por el lugar de comisión, que prevén el art. 5 inc. “e” y último párrafo y art. 11 inc. “e” de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR los efectos oportunamente recibidos en este Tribunal, según constancia de fs. 132 (art. 30, Ley 23.737). 5º) NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros–Presidente- Ante mí –Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-.” Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 01/06/2023 N° 40209/23 v. 07/06/2023

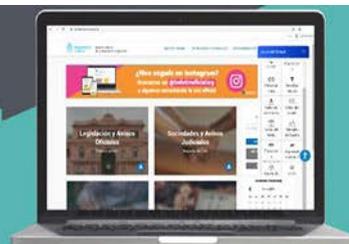
TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 244/245, de la causa FPA 3969/2015/TO1 caratulada “PINTOS ALARCON ALEJANDRO NOGAL SOBRE INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Alejandro Nogal PINTOS ALARCÓN, D.N.I.Nº 38.854.846, por el delito tipificado en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN Nº 33/23 Paraná, 09 de marzo de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 3969/2015/TO1 caratulado “PINTOS ALARCON ALEJANDRO NOGAL SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, CONSIDERANDO:... por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Alejandro Nogal PINTOS ALARCÓN, argentino, sin apodos, D.N.I.Nº 38.854.846, estudiante y repartidor de artículos de librería, con estudios universitarios incompletos, domiciliado realmente en calle 529 N° 532 de la localidad de Quequen, provincia de Buenos Aires; hijo de Alejandro Pintos y de Patricia Beatriz Alarcón, por el tipificado en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes. 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º) DESTRUIR el material estupefaciente, la mochila, la CIA control N° 43306919 y DEVOLVER los dos teléfonos celulares, recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 229. 4º) NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Roberto M. López Arango–Presidente- Ante mí –Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-.” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 01/06/2023 N° 40263/23 v. 07/06/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 163/164, de la causa FPA 2735/2016/TO1 caratulada "PORTILLO LUCIANO SANTIAGO S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Luciano Santiago PORTILLO, D.N.I. Nº 39.683.866, de la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN Nº484/22 //raná, 13 de diciembre de 2022... VISTO: El presente expediente FPA 2735/2016/TO1 caratulado "PORTILLO LUCIANO SANTIAGO S/ INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANA, en composición unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Luciano Santiago PORTILLO considerándola subsumida en el art. 5 último párrafo y art. 11 inc. "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código Penal, esto es, en el delito de entrega ocasional y a título gratuito de estupefacientes para consumo personal de quien lo recepta, agravado por el lugar de acaecimiento del hecho y en grado de tentativa. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción para conocer del delito que le fuera imputado y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) a Luciano Santiago PORTILLO, argentino, apodado "Santi", DNI Nº 39.683.866; nacido el 16/07/1996 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de estado civil soltero, ayudante de albañil; hijo de Ruperto Alberto Portillo y de Gloria Mabel Rondan; con estudios secundarios incompletos; con último domicilio en Barrio Circunvalación, calle 13 de Diciembre y 27 de Noviembre de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la supuesta comisión del delito de entrega de estupefacientes ocasional, a título gratuito y para uso personal, agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa, que prevén los arts. 5 último párrafo y 11 inc. "e" de la Ley 23.737 y art. 42, C.P. (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costa al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR el material estupefaciente remitido a este Tribunal, conforme constancia de fs. 94 (cfme. art. 30 de la ley 23.737).- 5º) NOTIFÍQUESE al imputado. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.Fdo.: Lilia Graciela Carnero-Presidente- Ante mí -Valeria Iriso -Secretaria de Cámara.-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 31/05/2023 Nº 39948/23 v. 06/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 18, de fecha 27 de marzo de 2023, en la causa Nº1623/23 FCT 2524/2017/TO1/39 caratulada: "LAURENCIO, José Alberto y otros s/Inf. Ley 23.737", respecto de: DENIS PAUL PERIÉ, D.N.I. Nº 38.508.757 de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, nacido en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia homónima el 10 de noviembre de 1994, instruido, soltero, desocupado (ex funcionario de Prefectura Naval Argentina) con domicilio en la calle Fitz Roy Nº1916 del barrio de "Palermo" de la ciudad autónoma de Buenos Aires; hijo de Lucas Anibal Perié y Perla Blanca Patiño.-, la que dispone: "SENTENCIA Nº 18. CORRIENTES, 27 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DENIS PAUL PERIÉ DNI Nº 38.508.757 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$) 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso "c" y 11 inciso "c" de la ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/05/2023 Nº 39117/23 v. 05/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31005520/1972, caratulada: "ARRONGA, Leónidas s/Inf. Art. 302 del C.P.", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Leónidas ARRONGA (C.I. N° 2.117.392) lo siguiente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2023... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCION PENAL en la presente causa N° 31005520/1972 respecto de Leónidas ARRONGA y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc 3°; 62 inc. 2°; 63, 67 y 302 del Código Penal y arts. 432, 443 inc. 8, 454 y concs. del C.P.M.P.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Leónidas ARRONGA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (art. 143 del C.P.M.P.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a Leónidas ARRONGA mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuestas por este juzgado respecto de ARRONGA, para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 31/05/2023 N° 39593/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Jorge Armando Sicaro DNI-17.306.831, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 8124/2014, caratulada: "Velardez, Claudio Héctor y otros S/ averiguación de delito", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención, al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 31 de mayo de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 01/06/2023 N° 40331/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO DE LA CIUDAD LIMITADA s/QUIEBRA" (exp. 6551/2020), CUIT 30- 71053904-5, que con fecha 4 de mayo de 2023 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el 2.08.2023 ante el Síndico designado, Estudio Carelli-Matozzi, con domicilio constituido en Maipú 631 P. 2 "C", Capital Federal (teléf. 43220194/64456832/44202606), Email laciudadverificacioncreditos@gmail.com, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14.08.2023 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 1.11.2023. Ordénase al fallido y a terceros, que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como así también a los terceros, dentro de los cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, de mayo de 2023. JUAN PABLO ANGEL SALA. SECRETARIO. Juan Pablo Sala Secretario

e. 31/05/2023 N° 39774/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CATARINO, EDUARDO HUGO s/QUIEBRA" Expte. N° 8842/2023, con fecha 19.05.2023 se decretó la quiebra de Eduardo Hugo Catarino CUIT: 20 11956864-2 siendo el síndico actuante el Contador MARCELO CARLOS RODRIGUEZ con domicilio en Cerrito 146, 6° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.09.2023. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o apoderados para que constituyan

domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 24 de mayo de 2023. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 30/05/2023 N° 39121/23 v. 05/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de C.A.B.A., comunica por dos días, en los autos caratulados: "Nicolas Schettino, Lucas Ezequiel c/ Barrios, Ruben Horacio y otros s/ Ordinario" (expte N° 20276/2021), que se cite a Rubén Horacio Barrios (DNI 12.952.309) para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145 y 146 del CPCCN). Se hace saber que el actor tiene concedido beneficio de justicia gratuita con sentido amplio. Buenos Aires, de mayo de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 01/06/2023 N° 40230/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena María Taboada, sito en Avenida Callao N° 635, PB, CABA, comunica por el término de cinco (5) días en los autos caratulados: "Chavanne Juan Claudio s/ quiebra" (Expte. N° 20040772/1979), que con fecha 10 de mayo de 2023, de conformidad con lo normado por la LCQ 225, 226, 228 y 229, se declaró la conclusión por avenimiento y pago total del proceso falencial referido y demás quiebras conexas, en el caso, "Ambógena S.A. -hoy Arroyo del Medio- s/ quiebra", "Portagro S.A. s/quiebra" y "Rimaver S.A. s/ quiebra". Buenos Aires, mayo de 2023.- MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA MARIA TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 30/05/2023 N° 39450/23 v. 05/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N.° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 4° CABA en autos "COM 19536/2019 VACCA, ALEJANDRO GABRIEL S/CONCURSO PREVENTIVO" comunica por DOS (2) días que con fecha 02/03/2023 se ha declarado la conclusión por cumplimiento del acuerdo conf. art. 59 2° parte LCQ. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 02 de marzo de 2023- Hacer saber la conclusión por cumplimiento del presente concurso preventivo, mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2023. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 01/06/2023 N° 38779/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.03.2023 en el marco de la causa caratulada "Simply Blue S.A.S. s/ quiebra" (Exp. Nro. 12789/2021) se decretó la quiebra de Simply Blue S.A.S. (CUIT nro. 30-71594096-1) con domicilio en la calle México 1477 3° "C" de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante la síndica Roxana Gabina Russo, (con domicilio constituido en Florida 520, 6° piso, Oficina 11 CABA; celular, 15-5954-1330, e-mail: roxanahf@gmail.com) los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/06/2023 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/08/2023 y 06/10/2023 -respectivamente-. Se intima al quebrado y a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; asimismo, se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex-dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última

publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral.

Buenos Aires, marzo 2023.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 29/05/2023 N° 38669/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, que desempeña el Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10.04.2023 se decretó la quiebra de “ de KALIFON S.A. (CUIT30-66130590-4), en el proceso caratulado: “KALIFON S.A.s/Quiebra” (Expte. 18.579/2022). La síndica designada en la causa es la contadora Mónica Lía Lewandowski, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1617 6° 1 de CABA, Tel.: (11) 3675-0647, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.06.2023 vía mail: monicalewandowski46@gmail.com. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. Los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificador (art. 32 de la L.C.) son: Banco ICBC –caja de ahorro en pesos N° 0501/1362370//40 CBU0150501601000362370404. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 07.07.2023 y 31.08.2023, respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la LCQ en un plazo de cinco días y que, una vez que la sindicatura sea designada, entregue al síndico los libros contables y la documentación relacionada en un plazo de 24 hs. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 26 de abril de 2023. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO.SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 29/05/2023 N° 38753/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “ROMA FARMACIA Y LABORATORIO S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 2427/2020), hace saber que con fecha 21 de marzo de 2023 se decretó la quiebra de “Roma Farmacia y Laboratorio S.A.”, CUIT 30-53975090-5, y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 30/06/2023, teniendo presente los datos del síndico BILON IGNACIO, con domicilio electrónico 23085033379, mail verificacionessindicatura@gmail.com; CBU 0720042788000018007154, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 28 de agosto de 2023 y 09 de octubre de 2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 23 de mayo de 2023.

ANA V. AMAY Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 29/05/2023 N° 38651/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SILICON COMPUTERS S.A. s/QUIEBRA" CUIT 30-70806621-0 (Expte. N° 4992/2021), hace saber que con fecha 18.05.2023 se ha decretado la quiebra de la fallida y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7.07.2023 por ante la síndica ADRIANA ELISA BASILE, con domicilio constituido en la calle Tucumán 540 Piso 19 Oficinas "E" y "F" de C.A.B.A., Teléfono: 4328-5595, cuya dirección de correo electrónico es do@estudiolorenti.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los datos bancarios donde los acreedores deberán depositar el arancel son Cta.única 762-019892/5 CBU 072076268800001989254 Banco Santander SA a nombre de Cristina Nieberding CUIT: 20-100084634- 4. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en www.pjn.gov.ar, consulta de causa, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 5.09.2023 y 18.10.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, mayo de 2023. Fdo: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 31/05/2023 N° 39916/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "ALAKEFAK S.R.L. s/ QUIEBRA" (expte. 2170/2022), hace saber que el día 15 de mayo de 2023 se decretó la quiebra de ALAKEFAK S.R.L. (CUIT 30-70905398-8), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12 de julio de 2023 por ante la síndica Angélica Isabel Barrios, con domicilio constituido en la calle Montevideo 571 Piso 5 "A", tel. 113575-9726, cuenta bancaria del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U N° 403138230919, CBU 0070091730004031382392, casilla de mail isabelbarrios.sindicatura@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de septiembre de 2023 y 24 de octubre de 2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 31 de mayo de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 01/06/2023 N° 40442/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "BIZET SRL S/ QUIEBRA" (expte. 228/2020), hace saber que el 15 de mayo de 2023 se decretó la quiebra de BIZET SRL (CUIT 30-70740679-4), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7/07/2023 por ante el síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 734 piso 2° D, tel. 1141787766, cuenta bancaria del Banco Francés N° 103098/8, CBU 0170005340000010309887, casilla de mail pabloernestoaguilar@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de

las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/09/2023 y 18/10/2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 31 de mayo de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 01/06/2023 N° 40432/23 v. 07/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "MECI S.A. s/QUIEBRA" (expte. 13807/2021), hace saber que el 15 de mayo de 2023 se decretó la quiebra de MECI S.A. (CUIT 30-71516801-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13 de julio de 2023 por ante la síndico Laura Analía Agión, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 577, Piso 8°, Of. "C/D" de esta Ciudad, tel. 4311-6407, cuenta bancaria del Banco Santander- Sucursal 025, N° 025-356677/8, CBU 0720025088000035667786, casilla de mail sindicaturalauraagion@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadoras se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08 de septiembre de 2023 y 24 de octubre de 2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de mayo de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 31/05/2023 N° 39951/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "GUALECAL S.A. s/ QUIEBRA" COM 18133/2021 CUIT N° 30-71404289-7 con fecha 16.05.2023 se ha decretado la quiebra de Gualecal SA, continuando como síndico el contador CLAUDIO EDUARDO SARELLA con domicilio en la calle Belgrano 1217 piso 12 of. 128 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (tel.: 52720791). mail: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.08.2023, con los alcances del art. 200 LCQ. Se han fijado los días 27.09.2023 y 10.11.2023 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "GUALECAL SA. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DECONSULTA" (Expte. N° COM 18133/2021/1), debiendo en la tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el

individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 31/05/2023 N° 39709/23 v. 06/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA hace saber que en los autos caratulados "SERVIN LIFE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" EXP. 20527/2022, con fecha 6 de febrero de 2023 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SERVIN LIFE S.A con domicilio en la calle Chacabuco 314 piso 1 CABA CUIT 30-71520230-8. Se hace saber a los acreedores que hasta el 05/06/23 deberán insinuarse y presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) ante el síndico Cr. Leonardo Luis Leopoldo Schifani Wolf con domicilio en Rodríguez Peña 694, 6to. Piso. Dpto. "A" leonardoschifani@gmail.com y tendrán hasta el 21/06/23 para realizar las observaciones previstas en el Art 34 LCQ. Se ha fijado el día 02/08/23 y 14/09/23 para la presentación de los informes que prevé los arts. 35 y 39 de la Ley 24522. Se fijó la audiencia informativa para el día 19/03/24 a las 9.00 hs. y el 26/03/24 como finalización del período de exclusividad.

Publíquese el edicto por dos días. Buenos Aires, 08 de mayo de 2023 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 01/06/2023 N° 37761/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A., en los autos "SECOLARE GUILLERMO HÉCTOR S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 7631/2023, se declaró con fecha 09-05-2023 la apertura del concurso preventivo de Guillermo Héctor Secolare, CUIT N° 20-14009017-5. Se ha designado síndico a José Luis Cavalieri, con domicilio en Junín 638 piso 4° "D", teléfono 1149537944. Se fijaron las siguientes fechas: a) 01-08-2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) 15-09-2023 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 02-10-2023 para dictarse la resolución del Art. 36; d) 31-10-2023 para presentar el informe del art. 39 LC; e) la Audiencia informativa tendrá lugar el 09-05-2024 a las 10:00 horas; f) 16-05-2024: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires 22 de mayo de 2023.

Para ser publicado por 5 días.

Gastón J. De Mario Secretario Interino

Fernando M. Pennacca Juez - Gastón J. De Mario Secretario

e. 29/05/2023 N° 37716/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, sito en Talcahuano 490, 5° piso, de esta Ciudad, y en los autos caratulados "27398/2021 A. S., M. M. s/GUARDA" notifica por el termino de 5 DIAS a Noelia Elizabeth Sisco, D.N.I. 35.973.948 que deberá presentarse con patrocinio letrado en autos a los fines de tomar la debida intervención, bajo apercibimiento en caso de silencio de resolver las cuestiones de fondo de acuerdo a las constancias. El auto que lo ordena es del día 28/11/2022 y dice "dicha notificación deberá realizarse mediante sistema la publicación de edictos, por Secretaría, a publicarse durante dos días en el Boletín Oficial (art. 146 último párrafo del CPCC).- "FDO. Mariana Fortuna. Jueza. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" Buenos Aires, de mayo de 2023. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 01/06/2023 N° 40525/23 v. 02/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, Secretaria Única a cargo del Dr. Osvaldo A. La Blanca Iglesias, con asiento en Avenida De Los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de esta ciudad, en los autos caratulados "OLIVERA, JULIO CESAR Y OTROS c/ MARTINEZ, MANUEL Y OTROS s/ACCION DECLARATIVA (ART. 322 COD. PROCESAL) " Expediente N° 16741/2018, cita y emplaza a Doña ADELA JOSEFA MARTINEZ, y/o sus eventuales herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo quince días (15) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Ricardo Darío Agugliaro Juez - Osvaldo A. La Blanca Iglesias Secretario

e. 01/06/2023 N° 91998/22 v. 02/06/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/05/2023	AQUILES AMADO BLANCO Y ÁNGELA NÉLIDA DE HARO	39621/23

e. 01/06/2023 N° 5764 v. 05/06/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 6° CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (arts. 208 y 273 inc. 8° LCQ) que en los autos "MANFICO SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE RURAL MOSCAS, ENTRE RIOS. INC. 22" EXP. 19411/2016/22, el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, CUIT 20-12632298-5, Monotributista, rematará el Lunes 10/07/2023 a las 11.15 hs "en punto" en Jean Jaures 545, CABA, al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado en que se encuentra, el 100% del inmueble de titularidad de Manfico SA, ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento de Uruguay, Distrito Moscas, Grupo línea 23, Colonia Lucienville, Lote N° 1 (Matrícula 1.241). BASE: U\$ D 46.666, suma que deberá convertirse a pesos argentinos al valor del dólar MEP conforme cotización del día anterior a la subasta. CONDICIONES DE VENTA: En el acto del remate el comprador deberá abonar, sobre el precio de venta, el 25% del precio total del bien, el 3% por comisión (art. 160 RJC), el 1% de sellado de Ley, y el 0,25% por arancel conforme Ac. 10/1999 y 24/2000 CSJN, en la moneda fijada para la base conforme conversión ya señalada. CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE: Destrucción y abandono, agravados por el vandalismo y por un incendio que habría ocurrido antes del cierre de la planta, dejando la parte edilicia con pocas posibilidades de salvación. En el terreno se observan grandes cantidades de desechos de la producción de harinas de carne. Los piletones de decantación para los afluentes líquidos están totalmente cubiertos de malezas. SUPERFICIE TOTAL: 20 HECTAREAS; ESTADO GENERAL: Malo. EXHIBICIÓN: 3, 4, 5, 6 y 7 de julio de 2023 de 12 a 16 hs. Por tratarse de un predio totalmente abierto y sin restricciones para su ingreso, se puede visitar libremente en los días y horarios antes fijados. CONDICIONES GENERALES: Las deudas que registre el inmueble hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de acuerdo a la normativa concursal (art. 32 LCQ); las devengadas entre el decreto de quiebra y la entrega de la posesión quedan a cargo

de la masa (art. 240 LCQ); y las devengadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 581 CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estas actuaciones. Queda prohibida la compra en comisión y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre, incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedará a su cargo el pago de servicios, impuestos, tasas y contribuciones. La sindicatura deberá estar presente en el acto de la subasta. CUIT DE LA FALLIDA: 30-57874966-3. Para concurrir al remate, el público previamente debe inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho. Buenos Aires, 29 de mayo de 2023. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.
SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 31/05/2023 N° 39740/23 v. 06/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 9376/2022, en fecha 23 de mayo del corriente año, la agrupación política en formación de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "CONSTRUIR", adoptado por la Junta Promotora partidaria, el día 18 de mayo de 2.023.

Secretaría Electoral, 30 de mayo de 2.023.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 31/05/2023 N° 39798/23 v. 02/06/2023

FUERZA LIBERTARIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "FUERZA LIBERTARIA" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. CNE 11956/2022) en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "FUERZA LIBERTARIA", sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado junto con el símbolo que se agrega a continuación en el acta de fundación y constitución de fecha 18/10/2022.



SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 31 de mayo de 2023.- Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.-

e. 01/06/2023 N° 40248/23 v. 05/06/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Boletín Oficial de la República Argentina

www.boletinoficial.gov.ar

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina